



*El paisaje andalusí de*  
**HORNACHOS**

Juan Manuel Gordillo Luna

INVESTIGACIÓN

**Título**

*EL PAISAJE ANDALUSÍ DE HORNACHOS*

**Consejera de Cultura e Igualdad**

*Leire Iglesias Santiago*

**Director General de Bibliotecas,  
Museos y Patrimonio Cultural**

*Francisco Pérez Urbán*

**Dirección del proyecto**

*José Javier Cano Ramos (Centro de Conservación  
y Restauración de Bienes Culturales)*

**Texto**

*Juan Manuel Gordillo Luna*

**Fotografías**

*Juan Manuel Gordillo Luna*

*José C. Bautista Candelario*

**Edita**

*Dirección General de Bibliotecas,  
Museos y Patrimonio Cultural*

**Maquetación**

*Maximiliano Rojas*

**Impresión**

*Preimex, S. A. L.*

**ISBN**

978-84-9852-571-7

**Depósito Legal**

BA-295-2019

*El paisaje andalusí de*  
**HORNACHOS**  
*Agua y secano en el occidente  
de al-Andalus*

Juan Manuel Gordillo Luna

INVESTIGACIÓN



## Índice

- Prólogo\_7
- Introducción\_13
  - En torno a la Arqueología del Paisaje\_14
- *Furnaġūš*: Poblamiento y territorio. El paisaje islámico en Hornachos\_17
  - Marco geográfico actual\_17
  - Hidrología\_19
  - El paisaje natural durante el periodo islámico\_20
  - Origen de *Furnaġūš*\_20
  - Las tribus beréberes de los contornos\_24
  - Las vías de comunicación\_26
  - Evolución del asentamiento islámico\_29
  - El *Iqlīm* de *Furnaġūš*\_31
- Elementos del paisaje islámico de Hornachos. La ocupación del espacio\_37
  - El Conjunto defensivo\_40
  - El *ḥiṣn* de *Furnaġūš*\_41
  - Fuertes, atalayas y torres de alquería\_44
  - El núcleo habitado original\_50
  - Alquerías, rafaes y almunias\_55
  - Agricultura irrigada\_58
  - La Huerta de los Moros\_65
  - Infraestructuras y tecnología hidráulica\_73
  - Un posible *qanawat* o galería drenante\_75
  - Yacimientos mineros\_80
- La elección del lugar de asentamiento. La lógica campesina en *Furnaġūš*\_84

■ Conclusiones\_88

Propuestas futuras de investigación\_91

■ Bibliografía\_95

## Prólogo

### *Hornachos: paisaje y villa islámica en el Medioevo*

Detrás de la palabra paisaje diversos son los elementos que ayudan a definirla y a configurarla. Sin duda, y quizá los más conocidos, son aquellos estrictamente naturales: el agua, la fauna, la flora y el relieve geográfico, condicionados por las características climáticas y la meteorología asociada. No obstante, el ser vivo que más ha incidido en la transformación del paisaje, es sin duda, el ser humano. Su capacidad de adaptación y, de vivir y sobrevivir al medio natural gracias, en parte, a conocimientos técnicos, le ha permitido construir, por la cuenta que nos trae, paisajes de acuerdo con sus características culturales. Precisamente, es en la cultura donde el humano, además de visualizar sus características de identidad y de ideología, es capaz de crear y transmitir el uso de la tecnología. Por ello, hoy cuando miramos a nuestro alrededor, podemos ser conscientes de los diversos paisajes culturales que los humanos hemos construido en el transcurso de la Historia, y como estos nos han llegado en forma de herencia patrimonial, material e inmaterial.

La Historia de al-Ándalus, en parte, la explicamos desde el estudio del paisaje, como aproximación multidisciplinar al conocimiento de la sociedad que organizó, trabajó y transformó. Son diversas las fuentes históricas que ayudan al investigador a identificarlo: textos escritos, arqueología de campo, estudios arqueométricos, análisis de teledetección con Lidar, Radar por satélite, o georradar de superficie, detección e interpretación de la toponimia, consulta de la cartografía histórica, entre otros. Con estos datos heterogéneos, y desde una perspectiva holística, se visualizan en el paisaje artefactos de diversa índole manufacturados y reutilizados por la sociedad andalusí. Estos pueden ser villas en el campo, también denominadas alquerías, asentamientos de particulares conocidos por las fuentes escritas como almunias, torres defensivas aun visibles en la toponimia como *burj*, fortificaciones descritas en los textos escritos como *husun*, espacios sagrados como la mezquita aljama o las mezquitas menores y rurales, oratorios privados, rápitras, y cementerios, y espacios de producción agropecuarios con redes hidráulicas y espacios agrarios, cañadas y pasturas, y la minería.

Estos diversos elementos antrópicos han definido el paisaje islámico en al-Ándalus. Evidentemente, en el conjunto del territorio andalusí, y durante los primeros siglos hasta el Califato Omeya de Córdoba en 929, se detectan singularidades como con-

secuencia de la conformación social. Es precisamente en este conjunto institucional que venimos describiendo que Hornachos tuvo su protagonismo en el oeste de al-Ándalus. Ubicado a medio camino de dos de las principales medinas, Córdoba y Mérida, la comunidad andalusí de Hornachos construyó y organizó el paisaje de acuerdo con los cánones heredados del período Clásico y Tardo-Antiguo, además de incorporar nuevas praxis llegadas desde el Norte de África y Oriente.

Aunque parecía ardua tarea por la complejidad interpretativa de las fuentes históricas, Juan Manuel Gordillo Luna, en el marco de su formación en el Máster Universitario en Identidad Europea Medieval, especialidad en “La Construcción Histórica de Europa”, y más concretamente en el desarrollo del Trabajo Final de Máster, consiguió insertar su investigación sobre la comunidad andalusí de Hornachos en el actual marco teórico de estudios de al-Ándalus y del Islam Clásico, además de aplicar una cuidadosa metodología de análisis de los datos obteniendo resultados más que satisfactorios.

La investigación sobre el Hornachos islámico quiere también poner en relieve los estudios de carácter local y regional, entendidos como una aproximación multidisciplinar a un territorio concreto que se inserta en un amplio marco institucional. Se demuestra que es posible construir la Historia de la humanidad partiendo de casos de estudio en áreas concretas, cuyo enfoque holístico ahonda en el conocimiento de la sociedad sobre la que se viene investigando.

Con la presente investigación, el autor, pone en valor la Historia islámica del pueblo de Hornachos y del área oeste de lo que fue al-Ándalus. Sin lugar a dudas, los datos del presente estudio servirán para transferirse a la comunidad local, enriqueciendo su profundo sustrato cultural, y para apoderarla con los retos venideros.

**Jesús Brufal Sucarrat**

Universitat de Lleida

La publicación que tienen ustedes entre sus manos es la primera que profundiza en el estudio del paisaje realizada en nuestra región para el periodo andalusí, etapa que comprende desde los primeros momentos del siglo VIII y alcanza hasta casi mediados del siglo XIII, centrada en la población pacense de Hornachos y su alfoz más inmediato.

Si para la etapa andalusí de nuestra historia la escasez de trabajos en Extremadura es sobradamente conocida, no digamos los estudios que abordan el análisis del paisaje, donde el autor ha llevado a cabo un encomiable trabajo con los medios técnicos disponibles y los datos proporcionados por el registro arqueológico de superficie.

Estudio enmarcado en los trabajos de fin de máster y realizado en esta ocasión en la Universidad de Lleida en la que, afortunadamente, ha encontrado interés por dicha materia para los siglos mencionados, periodo éste por el cual, en nuestra universidad, se pasa claramente de puntillas. El presente trabajo ha sido realizado con toda solvencia teniendo en cuenta la documentación disponible, claramente insuficiente, ya que apenas disponemos de intervenciones arqueológicas ni proyectos de investigación de largo alcance dedicados a la arqueología del paisaje para el núcleo en cuestión. Y esto es así porque en nuestra región el interés por esta especialidad, centrada en la coordenada medieval andalusí, apenas ha llamado la atención de docentes e investigadores, sobre todo si lo comparamos con otras latitudes de nuestra geografía peninsular, donde desde hace décadas cuenta con una trayectoria muy asentada y fructífera.

A ello se suma, sin duda, la falta de intervenciones arqueológicas en la zona objeto de estudio, que aunque cuenta con un amplio bagaje de trabajos para el periodo inmediatamente posterior, centrados en el estudio de su comunidad morisca en las décadas previas a la expulsión, sin embargo, el campo de la arqueología espacial, aún siendo muy rico, apenas ha sido tratado. Es sobradamente conocida la riqueza hidráulica de la zona, que tuvo sus primeras manifestaciones en época romana con la presencia de un área termal, teniendo continuidad durante el periodo andalusí con la construcción de canales de irrigación que siguieron en uso tras la etapa de dominio islámico, como bien recoge el autor a la espera de contar en un futuro con más información para acometer un estudio en más profundidad. Sugerencias que son expuestas como propuestas pero que con unas mínimas intervenciones

aportarían una información que sería vital para el conocimiento del paisaje de un asentamiento que empieza a tener su importancia dentro del organigrama administrativo andalusí, con la proclamación del califato y que alcanzaría su cénit en el tránsito de los siglos XVI al XVII.

Para ello el autor ha manejado las fuentes historiográficas disponibles, tanto árabes como cristianas, así como el estudio de la toponimia de la zona, la cartografía conservada y la bibliografía especializada del periodo islámico en la región en todos sus aspectos, lo que le ha permitido un conocimiento profundo de la zona para abordar las cuestiones más importantes relacionadas con la evolución del paisaje hornachego a lo largo de la Edad Media. Asentamiento en altura como no podía ser de otro modo a lo largo del periplo andalusí, que se ubicaba en la Sierra Grande, entre dos valles, con claras reminiscencias medievales que han llegado hasta nuestros días; el valle de los Moros y el de los Cristianos.

Sin duda, todas estas cuestiones previas se han visto reflejadas en el apartado de la ocupación del espacio, donde tras una sistemática exposición de la administración territorial con sus respectivas divisiones poblacionales y productivas, no olvidemos la ubicación en la zona de minas de galena argentífera, se adentra en los aspectos que más interés despierta el estudio: las infraestructuras hidráulicas y sus posibles variantes. Es aquí donde se exponen las aportaciones más valiosas para el conocimiento de las tecnologías de la época, que marcará un antes y un después en estos estudios, no sólo para conocer la evolución de la población, sino para futuras investigaciones que se desarrollen en la región.

Este necesario libro recoge todas estas cuestiones que, a la espera de unas mínimas prospecciones arqueológicas que aporten más información al respecto, proyectarán sobre el conjunto de la región más vías de investigación para el conocimiento del periodo andalusí de nuestra historia. Por todo ello no queda más que felicitar a Juan M. Gordillo por su trabajo riguroso y bien planteado y darle mi más sincera enhorabuena por la línea de investigación aquí iniciada.

**Bruno Franco Moreno**

Consortio de la Ciudad Monumental de Mérida

*El paisaje andalusí de*  
**HORNACHOS**  
*Agua y secano en el occidente  
de al-Andalus*



## Introducción

La presencia islámica ininterrumpida en Hornachos se extendió desde los comienzos de la conquista islámica hasta 1610, fecha en la que el rey Felipe III firmó el edicto de expulsión definitiva de los moriscos. La peculiar historia de la comunidad morisca de esta villa, continuada en el exilio con la fundación de la República Independiente de Salé (1627-1668), actual Rabat (Marruecos), ha constituido hasta la fecha la línea preferente de investigación sobre el pasado islámico de la localidad. Prácticamente nada se conoce de su acontecer bajo dominio islámico (comienzos del siglo VIII-1235). El geógrafo andalusí Al-Idrīsī (siglo XII) la menciona como *Furnaŷūš* en una de sus obras al describir el itinerario de la importante vía que unía Córdoba, capital del Estado omeya, con Mérida, capital de cora (provincia) y de la Marca Inferior. Precisamente, se cree que fue cabeza de un amplio *iqḷīm* (distrito) dentro de la cora emeritense.

Este vacío de conocimientos se puede generalizar a la casi totalidad de asentamientos rurales islámicos repartidos por el territorio extremeño. Por tanto, indagar en la evolución del asentamiento fornacense durante esta etapa, no sólo enriquece el conocimiento histórico de la localidad, sino que lo trasciende al arrojar luz sobre la compleja trama, organización, características y pervivencia de los asentamientos rurales islámicos en esta parte de la geografía peninsular, los cuales, apenas han captado la atención de los especialistas a día de hoy.

La escasez de investigaciones de calado sobre el mundo islámico en Extremadura, documentales y arqueológicas, se hacen aún más patentes en el ámbito rural. El predominio de intervenciones de urgencia sobre yacimientos rurales andalusíes impiden un análisis en profundidad que, sumado a la pobreza de referencias al territorio objeto de estudio en las fuentes documentales árabes y latinas, cuando no inexistentes, podría ayudar a comprender, al menos en parte, la falta de interés académico e institucional por los cinco siglos de presencia islámica en territorio extremeño. Tampoco se trata de un caso particular de esta región. En España en general, debido al complejo recorrido historiográfico sobre el hecho histórico de la conquista y presencia islámica en la península, ha prevalecido hasta épocas recientes un dispar tratamiento del tema, entre lo marginal y la manipulación ideológica. Por todo ello, este trabajo se une a las llamadas de atención que señalan la exigua realidad en que se encuentra la investigación del periodo andalusí en esta Comunidad Autónoma.

Así pues, tras evaluar la situación de partida mencionada, la opción por centrar la investigación en el análisis del paisaje histórico apareció como la más viable a la hora

de rastrear el periodo islámico de Hornachos. Este recurso facilita el acercamiento al estudio de sociedades de las que no se disponen fuentes escritas suficientes, posibilitando, además, la puesta en valor de los escasos datos arqueológicos al alcance, sin olvidar tampoco sus limitaciones. Para ello, se ha partido de las trazas de poblamiento, agricultura, ganadería y minería que preserva el entorno. Sin embargo, ante la falta de estudios concretos sobre el territorio extremeño, fue necesario recurrir a los trabajos realizados principalmente en el Levante español, Islas Baleares y sureste andaluz, más avanzados en el estudio rural andalusí. Las conclusiones que aportan estas investigaciones sirven para aproximarnos, en un primer momento, a lo que pudo ser el *Furnaġūš* rural islámico, a la espera de resultados propios derivados de investigaciones contundentes sobre el espacio hornacense y otros enclaves similares de la geografía extremeña. En última instancia, esta investigación pudiera servir de base a futuras y prometedoras intervenciones sobre el paisaje, especialmente de tipo arqueológico, las cuales podrían corroborar o desmentir las propuestas que a continuación se presentan.

No quisiera poner fin a este apartado sin antes agradecer a Jesús Brufal Sucarat la guía y acompañamiento ofrecido durante el proceso de elaboración de este trabajo; la colaboración desinteresada y sin límite de Ángel Bernal Estévez y Bruno Franco Moreno; la atención de Daniel Blanco Rodríguez; el tiempo y las fotografías de José Carlos Bautista; la disponibilidad de Juan Félix González, Manuel Molina, Encar Luna, Curro Gordillo, Germán Zacarías y Jordi Ortiz. En Hornachos, mi inmensa gratitud a Ángel Aceitón Godoy por facilitar hasta el extremo el trabajo de campo. Gracias también a Antonio García, por guiarnos por la trasierra hornachega; a Ramón Rangel Orozco, Antonio Parra, María Pesado Carrillo y sus familiares María, Benito y Rubén, y a Ignacio Machío Cáceres por abrirnos las puertas de sus huertas; a Manuel Aceitón Granado, Isabel Godoy Machío, Daniel Gómez y a Gualdino Moruno por sus orientaciones sobre el terreno; y al Ayuntamiento de la localidad en la persona de su alcalde Francisco Buenavista. A todos gracias porque, como dice José M<sup>a</sup>. Martín Civantos, “aunque nadie lo suele decir es cierto: solo, no se puede trabajar”.

### **En torno a la Arqueología del Paisaje**

Dentro de las contribuciones significativas desde el ámbito de la arqueología al conocimiento de al-Andalus han destacado en las últimas décadas las aportadas por la Arqueología del Paisaje. Sus inicios se remontan a los años ochenta y supuso un cambio de paradigma al incorporar el paisaje como objeto de estudio histórico

y arqueológico con valor propio, ya que en este se sintetizan las relaciones e interacciones humanas<sup>1</sup>.

En esta consideración del paisaje se enmarcó la llamada de atención que Binford, en 1983, hizo a los arqueólogos para que valoraran los yacimientos más allá de los límites tradicionales que lo definen. En palabras de este autor, aunque “los yacimientos excavados sean el pan y la sal de la arqueología, es el *paisaje*, y no el *yacimiento*, el escenario para todo un grupo de actividades económicas, sociales e ideológicas”<sup>2</sup>.

Los paisajes, por tanto, aparecen como construcciones antropogénicas factibles de ser intervenidos como materiales históricos. Desde esta perspectiva, la Arqueología del Paisaje se ocupa de la reconstrucción de los paisajes en su evolución con el hombre, de manera que permita extraer conclusiones histórico-antropológicas sobre las sociedades que lo ocuparon<sup>3</sup>, superando el mero registro y enumeración de asentamientos. André Bazzana y Pierre Guichard la denominaron arqueología extensiva<sup>4</sup>. Para ellos, la variedad de técnicas que se apliquen en su análisis deben ponerse al servicio del conocimiento histórico. Como explica Almudena Orejas, no basta con sobrepasar los límites del yacimiento o del texto literario, sino que hay que integrar, interpretar y comprender tanto la lectura que nosotros hacemos hoy del paisaje histórico como la que hicieron las comunidades que lo construyeron, en referencia a las formas de ocupar, explotar y contemplar el espacio<sup>5</sup>.

Este marco conceptual brinda la oportunidad de plantear una investigación sobre el paisaje histórico islámico de Hornachos desde postulados más flexibles. Todo ello como paso previo a la prospección y la excavación, ya que lo dicho hasta ahora no implica que la Arqueología del Paisaje sea una arqueología sin excavación. Existe unanimidad a la hora de considerar la excavación el método más específico de la disciplina –“el pan y la sal” al que aludía Binford–, sin que por ello deban rechazarse otras vías. Es decir, la arqueología es una parte del paradigma del paisaje que por sí misma no puede alcanzar un conocimiento íntegro de la antropología de un lugar<sup>6</sup>.

Al hilo de este planteamiento, la propuesta de investigación sobre el paisaje hornachego persigue tres objetivos. El primero, reconocer y discriminar aquellos elementos

<sup>1</sup> Ruiz del Árbol (2005), p. 17.

<sup>2</sup> Anschuetz, Wilshusen y Scheick (2004), p. 14.

<sup>3</sup> Carvajal López (2009), p. 39.

<sup>4</sup> Malpica Cuello (2009a), p. 23.

<sup>5</sup> Orejas Saco del Valle (1995-1996), p. 62.

<sup>6</sup> González Villaescusa (2006), pp. 28-36.

que por sus características y peculiaridades pudieron conformarlo en época islámica. A tal fin, se fija la atención preferentemente en los espacios de hábitat, defensa y uso colectivo (núcleo habitado original, alquería, fortaleza, torres, necrópolis); los lugares de trabajo y explotación de recursos naturales (huertas, acequias, minas...); y las vías de comunicación, algunos de cuyos vestigios parecen continuar plasmados en el entorno. Pero han de tenerse en cuenta las distintas civilizaciones que construyeron su propio paisaje socio-cultural en el mismo espacio geográfico, con anterioridad y posterioridad a la presencia islámica. Esta continuidad paisajística, que actúa sobre los elementos precedentes y añade otros propios<sup>7</sup>, dificulta la datación del origen, evolución y final del asentamiento islámico.

El segundo objetivo es integrar en su contexto espacial, de forma conjunta y relacionada, los elementos identificados para comprobar si se corresponden con la peculiar forma de percibir y pensar el espacio, tanto habitado como de trabajo, de la sociedad y cultura andalusí. Entramos así en el análisis del espacio en cuanto entorno social. Si cada sociedad deja constancia en el paisaje de su particular forma de poblar, explotar y organizar el territorio, al conocer las peculiaridades de la sociedad andalusí en este sentido, sería posible descifrar el espacio islámico de Hornachos dentro del palimpsesto de ocupaciones que han tenido lugar en el entorno, sin olvidar la dificultad que entraña.

Un último objetivo conduce a comprobar si las pautas de asentamiento islámico detectadas en el paisaje fornacense coinciden con los patrones que definen de manera general los asentamientos rurales andalusíes peninsulares (fortificación en altura, alquerías, huellas de agricultura irrigada...) y, si fuera el caso, detectar la existencia de características propias derivadas del proceso de adaptación a las peculiaridades geográficas del territorio o a posibles circunstancias sociales específicas. Así pues, además de comprender mejor el modelo de asentamiento y explotación de los recursos establecidos por la comunidad islámica de *Furnaŷūs*, permitiría traspasar las fronteras de la historia local y aportar información y conocimientos sobre los asentamientos rurales andalusíes comprendidos en el sur de la comunidad extremeña.

Por otro lado, previo al análisis y estudio del territorio, se han de fijar los límites del paisaje que se quiere investigar. En este caso, se ajusta básicamente al actual término municipal de Hornachos, donde aparecen los elementos nucleares del paisaje islámico, tanto físicos como humanos, mencionados en las fuentes consultadas. Estas fronteras han sido tratadas con la flexibilidad aconsejada en estos casos y en función del discurrir de la investigación.

<sup>7</sup> Malpica Cuello (2009b), p. 107; Mattei (2009), p. 162.

Por último, la elección de Hornachos para esta investigación se fundamenta en las particularidades históricas que reunió la villa, las cuales propiciaron la presencia de una población mayoritariamente musulmana, con un fuerte carácter identitario, que continuó rigiéndose y organizándose en gran medida según su costumbre y tradición hasta su expulsión. En total, nueve siglos de presencia islámica continuada, en los cuales, aunque no escaparan a la presión sociopolítica y económica impuesta por las autoridades cristianas desde el siglo XIII, es posible que mantuviesen formas propias de ocupación y explotación del espacio hasta épocas tardías o al menos con un nivel de transformación menor que en otros lugares donde, tras la conquista y los repartimientos, la población nativa se redujo a una minoría sometida o fue sustituida en su totalidad por colonos cristianos.

Con todo, pese a sus limitaciones, este trabajo puede servir para obtener una visión básica de conjunto sobre el paisaje histórico islámico de Hornachos a la espera de una intervención arqueológica resolutive que ayude a comprender mejor la evolución del asentamiento, su integración en el territorio del suroeste andalusí, así como el papel desempeñado en los distintos periodos islámicos.

### ***Furnayûš:***

## **Poblamiento y territorio. El paisaje islámico en Hornachos**

### **Marco geográfico actual**

Hornachos está situada en el centro de la provincia de Badajoz, a 538 metros de altitud sobre la ladera de la Sierra Grande cuyo pico máximo es el Peñón de Marín, de 943 metros. El punto más bajo del término se encuentra en el cauce del río Palomillas, a 360 metros de altitud. Al observar su paisaje, lo primero que llama la atención es el contraste entre la Sierra y la penillanura que articula a su alrededor, abarcando las productivas tierras de la comarca de Tierra de Barros al oeste, los amplios llanos de la comarca de La Serena al este y, hacia el sur, la Campiña Sur.



Término municipal de Hornachos.

Fuente: PROVINCIA DE BADAJOZ 2019  
CC-BY CICTEX, Junta de Extremadura.  
Trazado a color elaborado por el autor.



La localidad de Hornachos en la falda de la Sierra Grande. Foto: José C. Bautista.



Fortaleza de Hornachos dominando la penillanura. Foto: Juan M. Gordillo.

En la comarca de Tierra de Barros, en cuya zona sureste se inserta la localidad, predominan los hondos suelos arcillosos conocidos por su gran fertilidad. La preferencia de grupos humanos por estos lugares desde tiempos protohistóricos evidencia la importancia de la actividad agrícola y ganadera que posibilitó los asentamientos. Parajes donde, como en el caso de Hornachos, se equilibran armónicamente sierra y penillanura<sup>8</sup>.

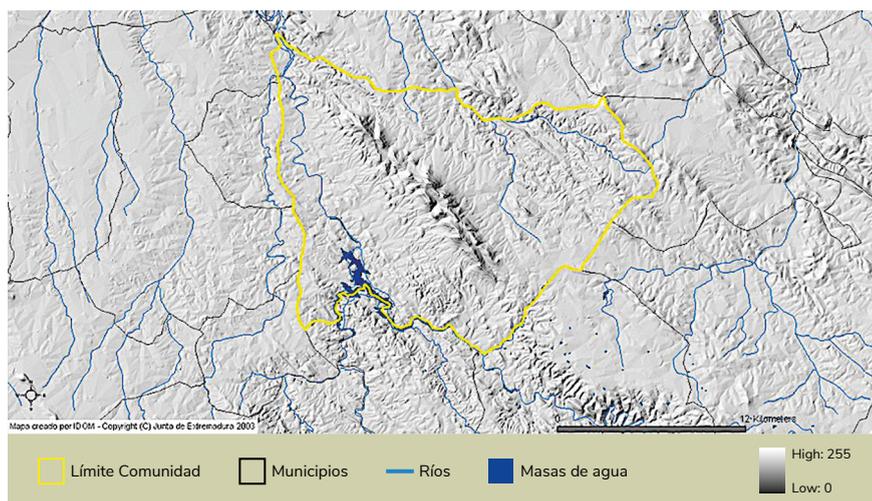
<sup>8</sup> Barrientos Alfageme (1990), p. 57; Rodríguez Sánchez (1985), T. I, p. 21.

En la actualidad, el paisaje del llano del suroeste fornacense aparece muy humanizado y desarbolado, en contraste con lo abrupto de la Sierra donde ha quedado recluida la vegetación boscosa natural dominada por la encina, el alcornoque y otras especies arbustivas como el enebro y la jara; espacio hoy protegida como Zona de Interés Regional, Lugar de Interés Científico y Zona de Especial Protección para las Aves.

## Hidrología

La Sierra Grande de Hornachos y su entorno se encuentra dentro de la cuenca hidrográfica del Guadiana. Los ríos Matachel, afluentes del río Guadiana por su margen izquierdo, y el río Palomillas, afluente del río Matachel, flanquean la sierra. Se trata de ríos secundarios de considerable importancia si atendemos a las características del entorno. La solana de la Sierra vierte en el río Matachel, el más destacado, ya que mantiene un importante caudal en la época de estiaje, mientras el río Palomilla, que recoge las aguas de la umbría, se seca.

Para completar la hidrología fornacense habría que mencionar la rica red de arroyos, riachuelos, charcas, fuentes y manantiales con diferente caudal y capacidad que discurre por la sierra y su contorno. Salvo excepciones, la práctica totalidad de estos sucumbe al estiaje.



Ríos Matachel y Embalse de los Molinos al oeste. Río Palomilla al este.  
Fuente: SIGEO 2003 CC-BY 4.0 Junta de Extremadura.

## El paisaje natural durante el periodo islámico

Las características del medio natural actual difieren mucho de las que dominaron durante el periodo objeto de estudio. Al parecer, la transformación humana del paisaje extremeño durante la etapa islámica fue escasa<sup>9</sup>. Prácticamente en la totalidad del territorio predominó la vegetación natural, como parece haber sido el caso de *Furnaŷūš* donde la vegetación descrita anteriormente, aún más exuberante y boscosa, rompería los exiguos límites de la Sierra Grande a los que se reduce en la actualidad para extenderse laderas abajo, sin solución de continuidad, sobre la penillanura que se abre a sus pies, ahora desarbolada y muy antropizada. Entre esta vegetación se insertarían pequeñas y diseminadas alquerías (*al-qarya*, plural *qurà*) pertenecientes al distrito (*iqīlīm* plural, *aqālīm*) que encabezaba, junto con los espacios donde la nueva cultura asentada desarrolló su particular agricultura intensiva irrigada, el secano y el pastoreo, sin olvidarnos de los emplazamientos mineros.

La humanización progresiva del espacio extremeño, y en concreto en la Baja Extremadura, se inicia con la conquista cristiana. La dinámica poblacional propia del modelo de producción feudal que se implantó a partir de entonces acabó de manera lenta y desigual con la vegetación arbórea, incluida la riparia, de modo que, a finales del periodo medieval, la vegetación boscosa va quedando relegada en su mayor parte a zonas marginales como la que hoy encontramos en la Sierra Grande de Hornachos.

Todavía en el periodo inmediatamente posterior a la conquista, entre los siglos XIII-XIV, la antropización es escasa y predomina el bosque. Así lo atestigua el *Libro de la Montería* de Alfonso XI (siglo XIV) donde el monarca describe los montes y encinares que rodean a *Fornachos*, distinguidos aún por su vegetación y por ser importantes cazaderos de piezas mayores entre las que se incluyen los osos<sup>10</sup>. Esto ofrece una idea de la fragosidad y riqueza vegetal y animal del ecosistema que debió exhibir el periodo andalusí.

### Origen de *Furnaŷūš*

La génesis del enclave islámico de Hornachos se remonta a los comienzos de la conquista en el siglo VIII. A partir de la documentación consultada, dos pudieron ser los orígenes del emplazamiento: la ocupación por parte de los nuevos poblado-

<sup>9</sup> Clemente Ramos (2001), pp. 15-56; De la Montaña Conchiña (2001), pp. 365-382; Bernal Estévez (1998), pp. 215-256.

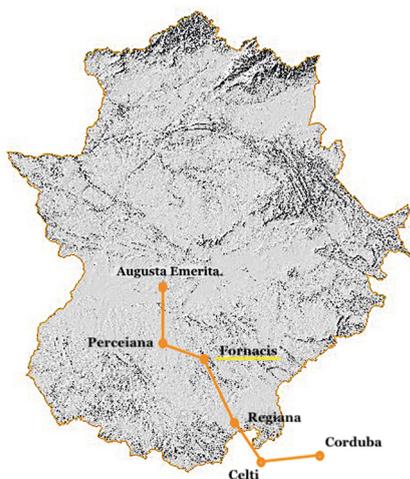
<sup>10</sup> Alfonso XI (1877), T. II, pp. 303-306.

res de un asentamiento preexistente de época romano-visigoda; o una creación exclusivamente islámica.

La primera propuesta parte de la fundación de Hornachos por los romanos<sup>11</sup>, a la que denominaron *Fornacis*, y señala además la posibilidad de que se trate de la Fornacis que aparece mencionada en la *Guía Geográfica* de Claudio Ptolomeo. Tampoco se descarta que fuera levantada sobre un asentamiento fortificado anterior, típico de la *Beturia Túrdula* en la que se enclavaba, o en las cercanías de éste. La Carta Arqueológica de la localidad registra yacimientos romanos en el entorno, lo mismo que vestigios de épocas anteriores, en especial del perio-

do calcolítico, pero sin especificar su asociación con el asentamiento fornacense. El mismo documento pone de manifiesto la explotación bajo dominio romano de las minas de plata y plomo que se hallan en sus proximidades. Su posición en el viario romano la sitúa en uno de los itinerarios que unía Córdoba (*Curduba*) con la capital emeritense y la importante Vía de la plata que recorría la península de norte a sur.

Conviene aclarar que a muy pocos kilómetros de Hornachos se localiza el yacimiento del Cerro de Hornachuelos<sup>12</sup>, en el término municipal de Ribera del Fresno. Se trata de un *Oppidum* sobre un cerro de algo más de 400 metros de altura desde el que se controlaba el valle del Matachel. El asentamiento nativo estuvo poblado desde finales del calcolítico y, después de una fase de abandono, vivió su momento de esplendor como oppidum entre mediados del siglo II a.c. y finales del siglo I d.c. en relación directa con la explotación de las minas de plata de la Sierra de Hornachos y el aprovechamiento agropecuario del valle. En este lugar es donde algunos historiadores sitúan la fundación romana de *Fornacis* mencionada por Claudio Ptolomeo. Así las cosas, cabría la posibilidad de estar hablando del mismo asentamiento en ambos casos si, al declinar el oppidum a finales del siglo I, pobladores nativos de Hornachuelos realizaron un cambio de ubicación hacia la

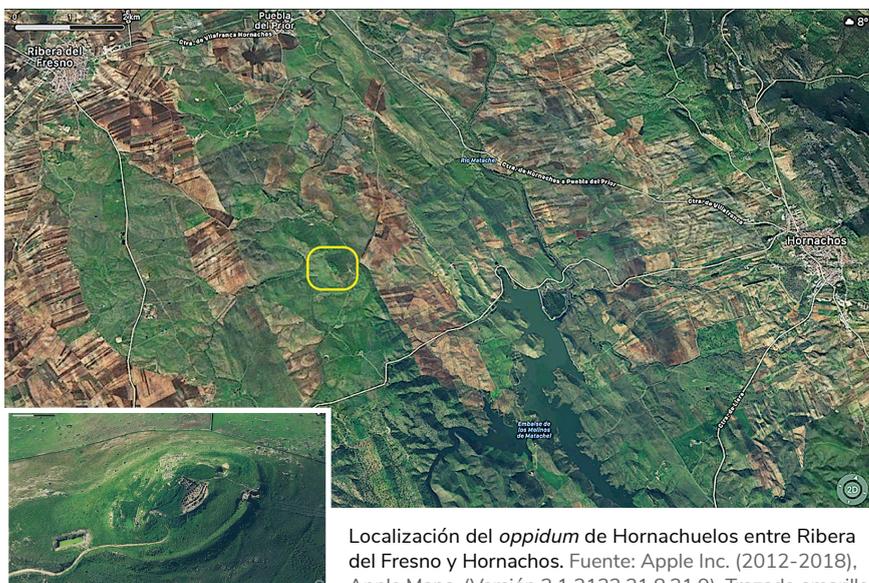


Fornacis en la vía romana que unía Córdoba con Mérida y la Vía de la Plata.

Fuente: SIGEO 2003 CC-BY 4.0 Junta de Extremadura. Trazado elaborado por el autor.

<sup>11</sup> González Rodríguez (2002), p. 19.

<sup>12</sup> Jiménez Ávila (1988), pp. 13-31; *Oppidum Hornachuelos (s/f)* Recuperado en: <http://www.riberadelfresno.es/plantilla.php?enlace=oppidumhornachuelos>.



Localización del *oppidum* de Hornachuelos entre Ribera del Fresno y Hornachos. Fuente: Apple Inc. (2012-2018), Apple Maps. (Versión 2.1 2132.21.8.31.9). Trazado amarillo elaborado por el autor.

Sierra Grande cercana, donde se encuentra el asentamiento actual de Hornachos o alrededores. Esta idea se fundamenta en el hecho de que, si bien el asentamiento en altura va a constituir una característica poblacional islámica, el accenso a las zonas montañosas entre la población nativa comenzó a darse desde mediados del siglo VII<sup>13</sup>. Por tanto, muchos de los asentamientos en altura de época islámica partirían de enclaves previos.

En estos casos, es necesario el estudio de la toponimia para detectar el origen indígena de los mismos<sup>14</sup>. Al respecto, Pierre Guichard proporciona un dato interesante al afirmar que:

“(…) los arabo-beréberes no “desbautizaron” ciertamente todas las localidades en las que se establecían. Adelantaríamos más bien la hipótesis de que generalmente conservaron las antiguas denominaciones, y que los establecimientos que recibieron el nombre de una tribu, corresponderían a fundaciones de nuevo cuño. En ciertos casos, poseemos la prueba de que una localidad pudo conservar

<sup>13</sup> Franco Moreno (2004), p. 173.

<sup>14</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Pérez propone el estudio toponímico no sólo de etimología árabe, “sino también los de origen no árabe (prerromanos, latinos, germánicos) cuya forma actual se deba a influjo árabe, como sucede con el topónimo mozárabe de Hornachos”. Pérez Álvarez (1992), p. 257.

su nombre antiguo, bajo el que aparece en los textos árabes, mientras que, en realidad, la componían unos barrios (*hárát*) que llevaban nombres de tribus o de clanes, algunos de los cuales eran indudablemente de origen oriental o norte africano. Inversamente, sucedió bastante frecuentemente que todo un distrito tomara el nombre de la tribu o del clan que se había fijado en él...”<sup>15</sup>

Otra cuestión, continuando con esta posibilidad, giraría en torno al estado en que se encontraba *Fornacis* a la llegada de los nuevos pobladores. Al parecer, después del apogeo romano degeneró en extremo hasta despoblarse durante el periodo visigodo, según indica la obra *Documentación Histórica referente a Extremadura*, que, en alusión a Hornachos, apunta:

“La villa de Hornachos fue fundada por los Túrdulos antiguos españoles, que la nombraron *Furnacis*, 315 años antes del nacimiento de Christo. Destruída por la variedad de siglos, permaneció desierta, hasta que la poblaron nuevamente los Moros, quando entraron en España, en cuyo tiempo floreció opulenta.”<sup>16</sup>

Fray Juan Mateo Reyes Domínguez de Thovar también menciona la decadencia general que vive la península durante el periodo visigodo, pero comenta que Hornachos se despuebla cuando sus habitantes huyen a refugiarse a Mérida ante la cercana presencia de las tropas de Mūsā, quien entra en la villa deshabitada en el año 714, y una vez “en poder de Moros”, son ellos los que “pueblan sus desiertas casas” y “fueron reedificando otras”<sup>17</sup>. Ambos testimonios despiertan serias dudas sobre su fiabilidad a falta de confirmación documental y arqueológica. De hecho, Mūsā entró en Mérida en el 713<sup>18</sup> y no en el 714 como manifiesta el religioso fornacense.

Por otra parte, Víctor M. Gibello incluye a Hornachos entre las poblaciones extremeñas de nueva creación islámica. Pero en la carta arqueológica de Hornachos constan restos visigodos que podrían validar la propuesta de la continuidad del emplazamiento desde época romana, bien ubicado en el enclave actual, bien en sus inmediaciones.

<sup>15</sup> Guichard (1995), p. XLI.

<sup>16</sup> *Documentos Históricos Referente a Extremadura* (1908), T. I, p. 183.

<sup>17</sup> Reyes Domínguez de Thovar (1770), Discurso I, Cap. 7. La fiabilidad del contenido de esta obra varía en función de los temas que aborda. Alberto González considera material muy válido “especialmente aquel que se apoya en los fondos documentales del municipio, la parroquia, o el convento franciscano de la localidad, y otros posteriormente desaparecidos en ciertos casos, pero que Ortiz de Thovar llegó a conocer”. González Rodríguez (1990), p. 19.

<sup>18</sup> Terrón Albarrán (1991), p. 19.

Según lo expuesto, y atendiendo a la cita de Pierre Guichard, *Fornacis* debió permanecer al menos mínimamente poblada a la llegada de los invasores islámicos para que estos adoptasen el topónimo. Esta hipótesis encajaría con la preferencia que manifestaron los nuevos pobladores, durante el primer siglo de presencia islámica (siglo VIII-IX), por ocupar asentamientos nativos preexistentes antes que crear otros nuevos<sup>19</sup>. De esta manera se confirmaría la continuidad del asentamiento y la adaptación del término latino *Fornacis* al árabe *Furnaġūš*.

### Las tribus beréberes de los contornos

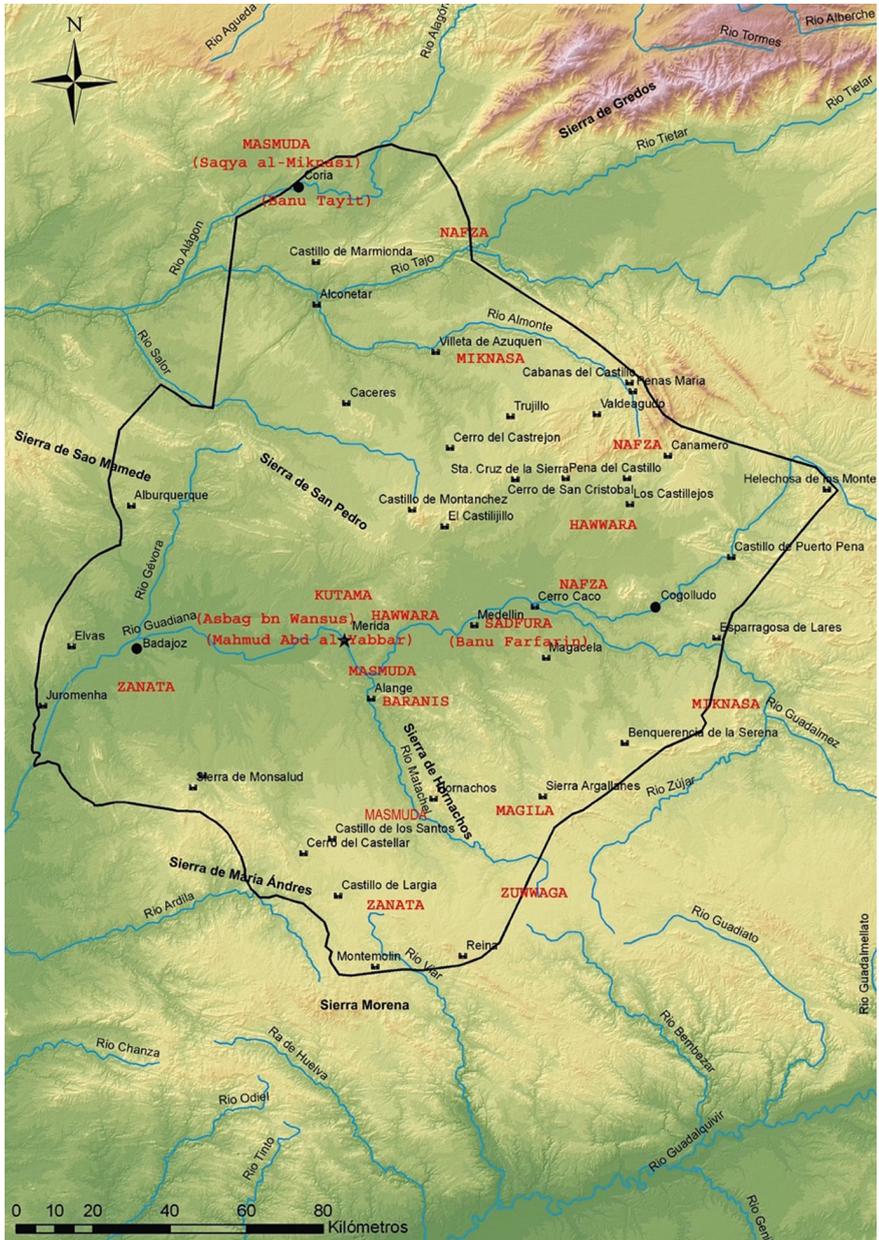
Otro asunto difícil de aclarar concierne al origen de las posibles tribus islámicas establecidas en el espacio concreto de *Furnaġūš*. Ante la ausencia de mención en las fuentes árabes, podría tratarse de alguna de las tribus beréberes con mayor presencia en la región.

Si observamos el mapa de asentamientos y tribus beréberes en la cora o provincia de Mérida (*kūra de Mārida*) en los siglos IX-X elaborado por Bruno Franco, Hornachos aparece sin asignación tribal, rodeada por el norte y el suroeste de tribus *Barāni* y *Mašmūda*, esta última entroncada con la primera, originarias ambas del Gran Atlas marroquí; y por el este y el sur se reparten tribus *Buṭr* de los *Magīla* y las emparentadas *Zuwwāga* y *Zanāta*, oriundas todas de zonas montañosas y desérticas del Magreb. Para poder determinar si alguna de estas u otras tribus habitaron el enclave hornachego resulta indispensable el trabajo arqueológico y los estudios sobre la procedencia, estructura social, cultura y de las prácticas agrarias irrigadas de estas tribus como elemento diferenciador. De este modo se podrían comparar las técnicas implantadas en el nuevo asentamiento con las desarrolladas por estas tribus en sus lugares de origen<sup>20</sup>. Así sería posible extraer conclusiones sobre bases más sólidas a la hora de otorgar una filiación tribal a *Furnaġūš*.

La cuestión se complica ante la posibilidad de que *Furnaġūš* pudiera haber sido ocupado por tribus distintas, teniendo en cuenta la tradición nómada y los desplazamientos iniciales que realizaron algunas de ellas a raíz de levantamientos, hambrunas y las migraciones norteafricanas acontecidas durante el primer medio siglo

<sup>19</sup> Gibello Bravo (2011), pp. 167-168; González Rodríguez (1985), T. 2, p. 44.

<sup>20</sup> Las tribus beréberes al elegir estos lugares para asentarse dentro del territorio extremeño, al igual que los árabes al hacerlo en las ciudades, "estaban siguiendo las prácticas cotidianas de asentamiento de sus lugares de origen". Chalmeta Gendrón (1996), p. 108.



Asentamientos y tribus bereberes distribuidos en la *kūra de Mārida* (siglos IX-X).  
Fuente: Franco Moreno (2018).

de estancia en suelo extremeño<sup>21</sup> hasta la sedentarización definitiva en el territorio con los omeyas. Ahondando en esta suma de posibilidades poblacionales, aunque estas tribus solían mantenerse apartadas de la población nativa, cabría preguntar si el asentamiento inicial islámico fornacense acogió también a población nativa o muladí. Desafortunadamente, la investigación en la región aún no da respuesta a estos interrogantes.

### Las vías de comunicación<sup>22</sup>

En la estructuración territorial y poblacional, las vías de comunicación juegan un importante papel. En el caso de la Extremadura Islámica apenas se han estudiado, a pesar de que, como en el caso de Hornachos, la ubicación y función de muchas fortalezas (*ḥuṣūn*, singular *ḥiṣn*) vino determinada por la protección y control de los caminos.

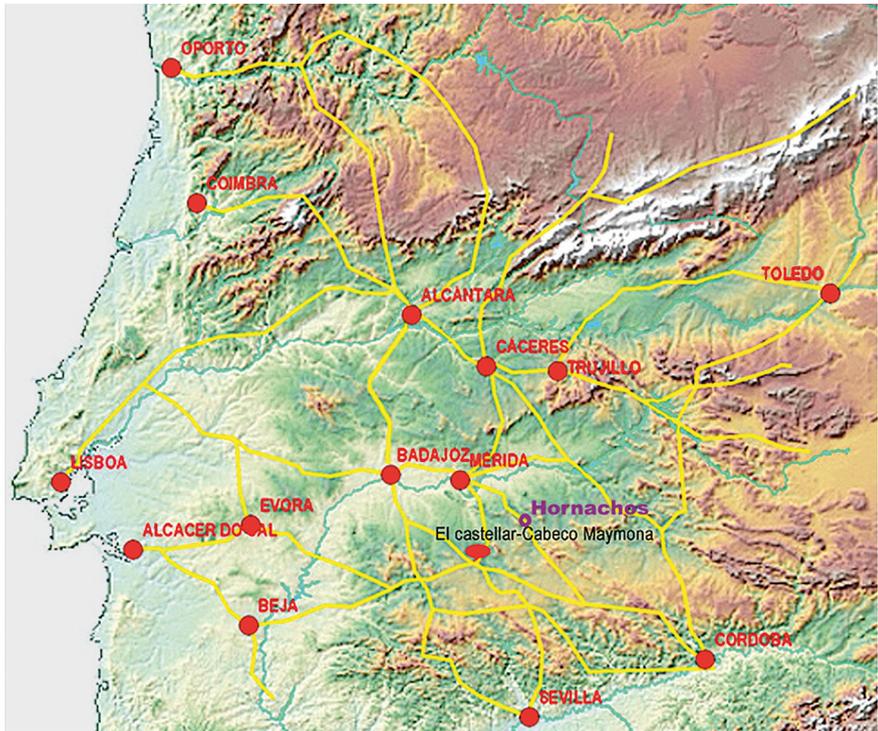
En un primer momento, el viario romano-visigodo preexistente fue utilizado por los nuevos invasores tanto para la conquista como para la estructuración administrativa inicial del territorio. A medida que se consolidaba el Estado andalusí vertebraó su propia red de caminos, jerarquizada y radial, con epicentro en la capital cordobesa, que partía de las ciudades más importantes hacia los enclaves de menor rango. En el territorio extremeño, el centro jerárquico y radial del viario islámico lo ocuparon las medinas de Mérida, primero, y Badajoz a partir del siglo IX inicios del X. Esta última ciudad vivió su momento álgido como capital de taifa, cuyos gobernadores continuaron aplicando este sistema para organizar y controlar el territorio desde la capital.

A partir de las invasiones almorávide y almohade se impone de nuevo el modelo radial, ahora desde Sevilla como punto central, especialmente a lo largo del periodo almohade. Los cambios sociales y geopolíticos que se producen en esta etapa hicieron que la posición destacada de Badajoz en el viario comenzara a decaer.

En relación con esta investigación, de la red viaria islámica extremeña interesan los itinerarios Córdoba-Mérida, por encontrarse Hornachos en su recorrido, y Córdoba-Badajoz, que sustituyó en importancia al anterior con el consiguiente declive de la ruta emeritense. Ambos fueron los trazados principales que unieron Córdoba con las medinas extremeñas a lo largo de la historia del islam peninsular.

<sup>21</sup> Chalmeta Gendrán (1994), pp. 269-279; Pérez Álvarez (1992), '*Ajbār Maʿmūa*', pp. 127-132.

<sup>22</sup> La información para la elaboración de este apartado se extrae de Gibello Bravo (2007), pp. 80-86.



Red de caminos islámicos. Fuente: Gibello Bravo (2007). Ubicación aproximada de Hornachos elaborada por el autor.

El trayecto Córdoba-Mérida fue el más importante y transitado de la *kūra de Mārida* desde la conquista y durante el periodo omeya andalusí<sup>23</sup>. Badajoz, tras su fundación a finales del siglo IX, se uniría también a esta vía (Córdoba-Mérida-Badajoz). El recorrido fue descrito por el geógrafo andalusí del siglo XII al-Idrīsī en su obra *Los caminos de al-Andalus (Nuzhat al-mustaq)* y se completaba en seis jornadas; siete cuando se une el tramo hasta Badajoz. Al-Idrīsī dice así:

“(de Mérida) a Hornachos (*Furnayūš*) hay treinta y cinco millas, de allí a al-K.R. hay dieciocho millas, a Masdache (*Mazdāya*) hay seis millas, a Banū Šarāhīl hay ocho millas, a Viandar (*Biyandar*) hay doce millas, de Viandar a Córdoba hay treinta millas”<sup>24</sup>.

<sup>23</sup> “No sólo por comunicar ambos núcleos urbanos, sino también por ser uno de los principales caminos que utilizaron las tropas emirales y califales para dirigirse hacia el noroeste cristiano”. Franco Moreno (2008), Vol. I, p. 475.

<sup>24</sup> Pérez Álvarez (1992), al-Idrīsī, pp. 56-57.

Al-Idrīsī continúa desgajando los tramos intermedios, algunos de los cuales han sido identificados, mientras que otros siguen discutiéndose a falta de trabajos de campo serios. Con todo, por su situación estratégica, el *ḥiṣn* de *Furnaʿyūš* es considerado uno de los enclaves fortificados más importantes entre los que protegían el recorrido<sup>25</sup>.

A mediados del siglo X, con el apogeo de Badajoz en pleno califato, se creó un trazado directo Córdoba-Badajoz en seis jornadas. Por la misma fecha, la vía emeritense hacia Córdoba pasó a convertirse en un camino secundario acorde con el declinar que venía padeciendo la antigua capital desde finales del siglo IX. Después de la conquista almorávide continuó primando la ruta Córdoba-Badajoz, aunque sin las repercusiones político-económicas de la etapa anterior.



Tramo de la Senda Moruna de Hornachos en la actualidad. Foto: Juan M. Gordillo.

Por último, existen propuestas que señalan la necesidad de investigar los caminos secundarios entre poblaciones de entidad menor para alcanzar una visión completa del viario islámico extremeño y los espacios de relación e influencia de los asentamientos<sup>26</sup>. En este sentido, aún se conserva en Hornachos un tramo de la conocida como “Senda Moruna”, a la que Pedro Salazar de Mendoza, cronista de Felipe II, se refería durante el periodo morisco en estos términos: “Comunicábanse por una senda que llamaron Moruna, que iba por despoblado las quarenta leguas que hay desde Toledo a Ornachos de montes y malezas”<sup>27</sup>. Al respecto, cabe preguntar si dicha senda, de no constituir un mito, estuvo basada en antiguos trazados camineros secundarios que comunicaban entidades menores de época islámica o si, por el contrario, fue creación específica del periodo morisco.

<sup>25</sup> Franco Moreno (2008), Vol. II, p. 194.

<sup>26</sup> Gibello Bravo (2007), p. 82.

<sup>27</sup> Salazar de Mendoza (1794), Lib. IV, pp. 458-459.

## Evolución del asentamiento islámico

En la historiografía actual se da por hecho el papel que jugaron los nuevos pobladores en el resurgimiento de ciudades y asentamientos peninsulares tras la decadencia Tardoantigua. Este fue uno de los logros que definió la actuación de la civilización islámica en la península y parece que también se puso de manifestó en Hornachos, "en cuyo tiempo floreció opulenta", como hemos podido leer más arriba. En palabras del fraile hornachego:

"Comenzaron los moros a cultivar su conquistada tierra, abriendo montes ásperos, haciendo grandes dehesas y heredades, descubriendo grandes minas y cristalinas fuentes, haciendo hermosísimas huertas, plantado en ellas muchas frutas, Arboles y legumbres que no había en España. Trajeron de África para las Huertas y Xardines las plantas de granados, Naranjas, Limones, toronjos, Cidros, Ciruelos, Alcaparras, Ajos, pimientos, berenjenas, Zebollas, tomates, sandías y otras legumbres, con la simiente de la seda, para cuya crianza trajeron morales y moreras. Hicieron otras muchas obras, tanto en las fortificaciones del Castillo, como en molinos y casas de campo"<sup>28</sup>.

En la narración se advierten algunas de las peculiaridades propias de la nueva civilización que propiciaron el mentado renacimiento de sus asentamientos y la reactivación económica. La agricultura irrigada intensiva y la introducción de nuevos cultivos se encuentran entre las más representativas. En el caso de Hornachos se añaden, además, otros elementos que constituirán y definirán también su paisaje islámico, como la ganadería, la minería y el conjunto defensivo.

Con lo visto hasta ahora, a pesar del silencio de las fuentes respecto a *Furnaġūš* y la falta de trabajos arqueológicos concluyentes, podrían aventurarse tres posibles momentos en la evolución histórica del asentamiento:

- Siglos VIII-X. Conquista del territorio y emirato omeya. En un principio, *Fornacis* sería ocupada y reactivada económicamente por los nuevos pobladores; se elevaría como cabeza de un distrito (*lqġim*), referente fiscal y defensivo de las alquerías dispersas por su jurisdicción; y custodiaría un tramo de la importante vía que unía la capital estatal cordobesa con Mérida, capital de cora (*kūra de Mārida*) y de la Marca Inferior (*al-Īagr al-Adnà*). Esta ruta, por tanto, ofrecía a *Furnaġūš* conexión directa y privilegiada con ambas capitales.

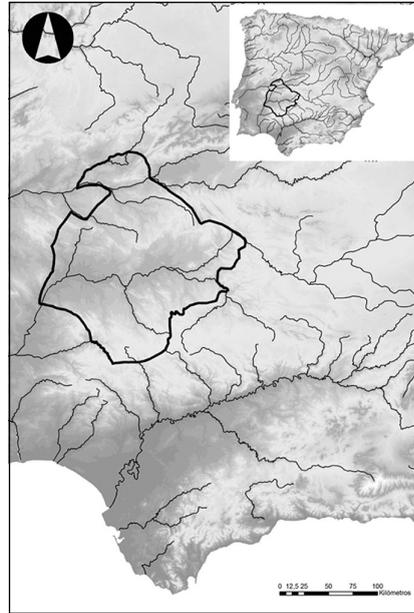
<sup>28</sup> Reyes Domínguez de Tovar (1770), Discurso I, Cap. 7.

Sumado a lo anterior, otros factores como su posición geográfica de retaguardia con respecto a la zona fronteriza del norte extremeño; que no aparece en las fuentes involucrada en las sucesivas revueltas bereberes y muladíes ocurridas en el entorno; y que pudo haberse mantenido a la vez un tanto apartada del centro de interés del poder central en la región pudieron repercutir positivamente en la prosperidad del asentamiento y del propio distrito.

- Siglos X-XI. Califato y primera taifa pacense. El periodo califal llevó consigo el auge de Badajoz y el consiguiente declive de la capital emeritense, junto con el de la vía Mérida-Córdoba, por lo que no es de extrañar que *Furnaġūš*, al hallarse en el itinerario, se resintiera en alguna medida. Durante el periodo taifa,

la capitalidad del Estado pasó a manos de la medina pacense. El enclave hornachego perdía así el contacto directo con ciudades capitales. Por otro lado, desde el punto de vista geoestratégico, el asentamiento parece adoptar una posición más comprometida respecto a la proximidad de las fronteras taifas vecinas de Toledo y Sevilla. Así pues, la prosperidad presupuesta en la etapa anterior a *Furnaġūš* pudo mermar en algunos aspectos, además del probable giro que el enclave daría hacia una dimensión más militarizada.

Respecto a este último punto, el fronterizo-militar, Alberto González expone que durante la primera taifa pacense se prioriza la fortificación de la frontera sur, anterior espacio de retaguardia que delimita ahora con las taifas vecinas. Esta se sumaba a la frontera norte de la taifa orientada a los reinos cristianos. El autor sitúa la fortaleza de *Furnaġūš* cercana al límite con la taifa Toledana<sup>29</sup>. De todas maneras, ante la dificultad de trazar las fronteras y la variabilidad de las mismas de unos autores a otros, resulta complicado precisar la posición y el papel que jugó la fortaleza hornachense en la estructura defensiva. Posiblemente, como apunta Julián Clemente,



Límites de la *kūra de Mārida* en el contexto peninsular (siglos IX-X).

Fuente: Franco Moreno (2011a).

<sup>29</sup> González Rodríguez (1985), T. 2, pp. 69-73.

teniendo en cuenta la falta de mención en las fuentes y su posición de menor relevancia geoestratégica, pudo tener un papel secundario y siempre en colaboración con otros puntos más importantes situados en primera línea<sup>30</sup>.

- Siglos XI-XIII. Invasiones almorávide y almohade. En esta etapa, apartada como ya estaba de la comunicación directa con la capital pacense de taifa desde el periodo anterior, el impacto de la decadencia de Badajoz debió ser menor que el que pudo provocar el ocaso maridí. Con todo, no sería ajena a la situación política y económica que impuso la situación bélica propia del momento. Esta influiría negativamente sobre el enclave (entre otras cuestiones por la creciente presión fiscal y la militarización de espacios y ámbitos) especialmente durante la etapa final almohada. Ahora sí aparece más clara la prioridad de la defensa como ponen de manifiesto las reformas poliorcéticas almohades conservadas en la fortaleza. En esta ocasión se trató de dar consistencia defensiva a la penillanura central del sur extremeño, menos fortificada y escasa de valor estratégico, enmarcada entre dos líneas prioritarias de defensa donde los almohades centraron sus esfuerzos: la línea del Guadiana al norte y la de Sierra Morena al sur, las cuales cubrían el acceso a Sevilla y al valle del Guadalquivir<sup>31</sup>.

De cualquier modo, con el avance cristiano, *Furnaÿūs* se alejó definitivamente de la posición de retaguardia recuperada tras la caída de las taifas y, hasta el momento de la conquista cristiana, es posible imaginar la situación económica y social crítica del asentamiento y su distrito.

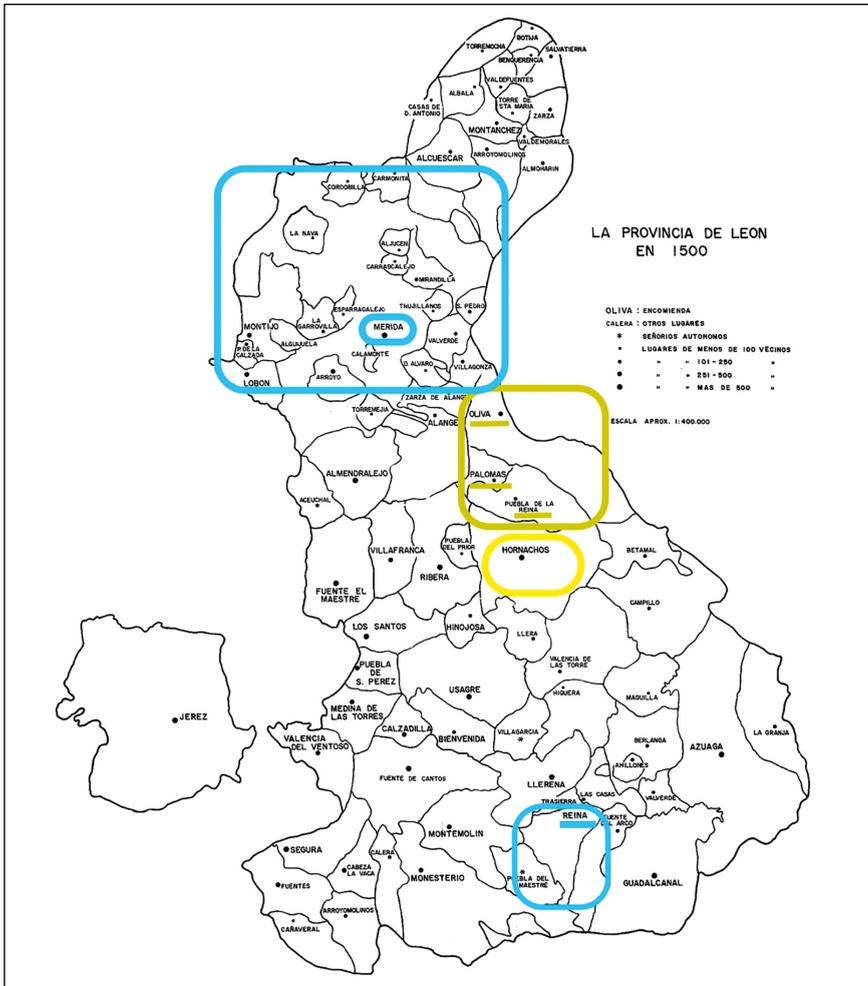
Para completar el recorrido histórico islámico de Hornachos faltaría añadir un cuarto periodo concerniente a la etapa mudéjar y morisca, comprendida desde la conquista cristiana de la villa hasta la definitiva expulsión del colectivo y el apéndice final de la República de Salé (siglos XIII-XVII). Afortunadamente, esta etapa se encuentra mejor documentada, ya que, a diferencia del periodo islámico anterior a la conquista cristiana, sí ha despertado el interés de los investigadores.

### **El *Iqlim de Furnaÿūs***

Los geógrafos e historiadores árabes no dejaron constancia detallada de los límites político-administrativos y demarcaciones territoriales del espacio extremeño andalusí. Es por ello que resulta complicado establecer los límites de la cora de Mérida

<sup>30</sup> Clemente Ramos (1994), p. 661.

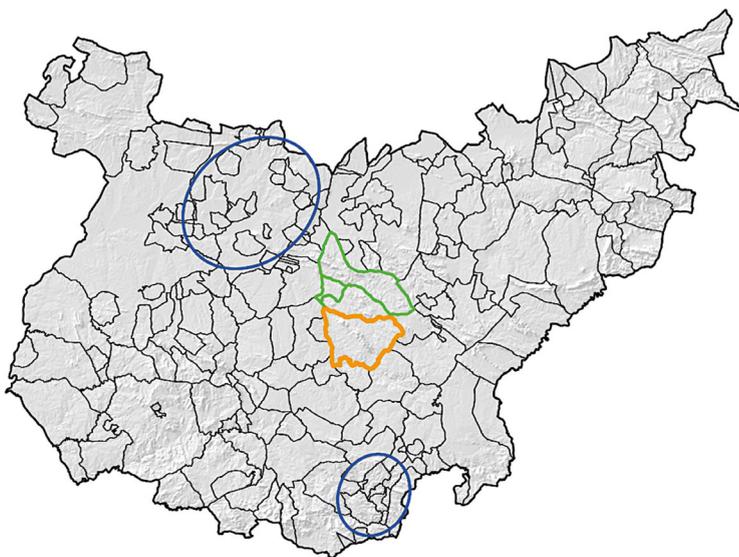
<sup>31</sup> Clemente Ramos (1994), pp. 663-685.



Provincia de León en 1500. En color verde y amarillo, algunos de los términos posiblemente desgajados del distrito islámico hornacheño. En azul los supuestos límites norte y sur del distrito islámico. Fuente: Rodríguez Blanco (1985). Trazados a color elaborados por el autor.

y, más aún, de las demarcaciones o distritos (*aqālim*) en que se subdividía<sup>32</sup>. Con todo, durante la conquista cristiana de la Baja Extremadura, las órdenes militares de Santiago y Alcántara recibieron abundantes donaciones de enclaves islámicos

<sup>32</sup> Salvo excepciones, el poblamiento rural parece no tener cabida en las fuentes geográficas árabes definidas por Pierre Guichard como “una geografía hecha por hombres de ciudad para hombres de ciudad”, que trasluce a su vez, en palabras de Eduardo Manzano, una visión “desde arriba”, desde el poder, desvirtuando la realidad campesina. Eiroa Rodríguez (2012), p. 393.



Demarcaciones de la imagen anterior sobre la actual provincia de Badajoz. Fuente: PROVINCIA DE BADAJOZ 2019 CC-BY CICTEX, Junta de Extremadura. Trazados a color elaborados por el autor.

sometidos. Estos solían entregarse con los territorios que tenían en “tiempo de los Sarracenos”. De esta manera fue donada Hornachos y su demarcación a la Orden de Santiago por Fernando III tras su conquista en 1235, “*cum ómnibus pertinentiis et terminis suis quos habebat tempore Sarracenorum*”<sup>33</sup>. A esta se sumaron otras cinco donaciones más: Montánchez, Mérida, Alange, Reina y Montemolín, las cuales conformaron inicialmente la Provincia de León de la Orden de Santiago. Parece ser que estos enclaves, en el momento de la conquista, se elevaban como cabezas de sus respectivas circunscripciones, por lo que estos espacios se reorganizaron sobre la base de sus antiguos límites de origen musulmán<sup>34</sup>.

Los santiaguistas no tardaron en pleitear con sus correligionarios y vecinos alcantarinos por las lindes del reparto. A partir de los litigios datados en 1240 y 1253 se han realizado intentos por identificar algunos de estos deslindes que pudieran acercarnos a los originales islámicos<sup>35</sup>. Todavía en el siglo XIII, el término de Hornachos que señoreaba la Orden de Santiago era muy extenso e incluía las tierras que más tarde se asignaron a las localidades de Oliva de Mérida, Guareña, Puebla de

<sup>33</sup> Aguado de Córdoba (1719), pp. 163-164; Chaves (1740), fols. 9r., 9v. y 10r.; Reyes Domínguez de Tovar (1770), Discurso I, Cap. 8.

<sup>34</sup> Bernal Estévez (1998), pp. 168 y 188.

<sup>35</sup> Terrón Albarrán (1991), pp. 215-216; González Rodríguez (1990), pp. 46-48.

la Reina, Palomas, Manchita y Cristina, entre otras localidades<sup>36</sup>. En su límite norte se encontraba Mérida y por el sur Reina. Se desconoce hasta qué punto todo este espacio, o incluso más, formó parte del distrito que encabezaba Hornachos en su última etapa almohade. En cualquier caso, la demarcación que ocupase *Furnaŷūš* en el periodo islámico final se basaría en un sistema político-administrativas diferente al originario omeya de coras y distritos.

En cuanto a la organización del espacio dentro de los *aqālīm*, generalmente, sobre todo a efectos fiscales, se sustentaba en tres unidades de poblamiento básicas<sup>37</sup>: los núcleos urbanos (*madīna*, plural *mudūm*), primeros centros fortificados desde donde se detenta el poder; y, propios del poblamiento rural, las fortificaciones en altura y las alquerías (*al-qarya*, plural *qurā*). Las fortalezas podían ser propiedad del Estado o de un conjunto de alquerías, como veremos más adelante. En cualquier caso, nunca fueron señoriales y normalmente dependían de las medinas. Respecto a las alquerías<sup>38</sup>, principal unidad de asentamiento y de explotación agropecuaria rural islámica, estaban formadas por unas pocas familias campesinas que trabajaban tierras propias o no, pero nunca dependientes de un señor, ya que la sociedad andalusí siguió el modelo de producción tributaria-mercantil<sup>39</sup> en oposición al sistema de explotación feudal cristiano. En cambio, sí mantenían relación de dependencia con el *hišn* del distrito, que articulaba el espacio en que se ubicaban, y con la *madīna* capital del territorio.

Por otra parte, la historiografía tradicional ha venido catalogando como despobladas amplias áreas de territorio dentro de las fronteras andalusíes debido a la ausencia de información sobre ellas en las fuentes árabes y latinas. En la actualidad, nuevas investigaciones lo contradicen, asegurando que jamás existieron tales “desiertos”, sino que ambas fuentes únicamente citaban las zonas que controlaban<sup>40</sup>. Entramos así, en los denominados “espacios marginales o al margen del poder”<sup>41</sup>. Estos se refieren sobre todo a territorios de frontera donde no llega el poder establecido: zonas de difícil acceso, población reducida y sin especial importancia económica

<sup>36</sup> González Rodríguez (1990), p. 48.

<sup>37</sup> Viguera Molins (2000), pp. 33-34. Existieron otros tipos de fortificaciones: al-qasir, qal'a, qasaba, ribat... Malpica Cuello (2002), pp. 24, 34; y también diversas formas de poblamientos, como los *Buldān*, posiblemente heredera de la *Villae* tardoromana y visigoda, Franco Moreno (2015), p. 124; así como diferentes modelos de alquerías, algunas fortificadas, y otras unidades menores como los *maysar*, *disar* o *huss*, Viguera Molins (2000), p. 34.

<sup>38</sup> Gibello Bravo (2007), p. 66.

<sup>39</sup> Amín (1975), pp. 14 y ss.; Maíllo Salgado (2001), pp. 21-30.

<sup>40</sup> Chalmeta Gendró (1996), p. 112.

<sup>41</sup> García Oliva (2007), pp. 89-120; Rebollo Bote (2015), pp. 185-209; Gilotte (2009), pp. 53-79; García Contreras-Ruiz (2015), pp. 53-84; Brufal Sucarrat (2011), pp. 436-450.

o estratégica que quedan “enquistados”<sup>42</sup> en bolsas ganaderas y de agricultura complementaria. En el territorio extremeño se localizan al norte de la provincia de Cáceres y en la transierra extremeña.

A pesar de que Hornachos se encuentra en un área de silencio documental no comparte las características de un territorio marginal o sin poder como los aludidos. De hecho, su ubicación en el interior en una penillanura de fácil acceso, comunicada con la capital de los omeyas andalusíes, junto con los recursos económicos disponibles en su entorno, dista mucho de asemejarse a los paisajes agrestes, aislados y excéntricos de frontera. En cambio, Sophie Gilotte diferencia entre “áreas de intensificación”<sup>43</sup>, sobre las que recaía principalmente el interés y control económico-administrativo del Estado, y las “áreas marginales”, territorios creados en contrapartida a los que el poder central no consideraba prioritarios en su estrategia de control y explotación del territorio<sup>44</sup>. La consideración del espacio que comprendía el río Guadiana como eje estructurador de la Extremadura islámica aparece como una constante en la historiografía consultada. Igualmente, Sophie Gilotte identifica la línea del Guadiana como una de las áreas de intensificación de gran interés para el Estado. En ella se localizaban los núcleos urbanos y los recursos económicos más importantes de la región, amén de su importancia geoestratégica. Por el contrario, el territorio hornachego, situado entre la línea del Guadiana mencionada y las estribaciones de Sierra Morena al sur, ambos límites documentados en las fuentes, se caracterizó por una escasa importancia geopolítica<sup>45</sup> y unos recursos mucho más limitados, por lo que pudo verse relegado de la atención prioritaria del Estado y de los centros de poder de la región desde el comienzo.

Así pues, utilizando la terminología de Sophie Gilotte, si la proximidad de la magnitud económica y geopolítica de la vecina área de intensificación del Guadiana, convirtió el área hornachense en marginal o no preferente para los omeyas, tampoco merecería la atención de los historiadores árabes dedicados a la propaganda de la dinastía, atención que sí dedicaron a los enclaves del Guadiana. Menos aún si se tratara de territorios beréberes que escapaban al control estatal, posibilidad que se expone más adelante. Esta hipotética situación de no preferencia atribuible a *Furnayūš* pudo agravarse a raíz de la decadencia de Mérida<sup>46</sup> a medida que esta

<sup>42</sup> Chalmeta Gendrán (1996), p. 112.

<sup>43</sup> Gilotte (2009), p. 53.

<sup>44</sup> Gilotte (2009), p. 57.

<sup>45</sup> Clemente Ramos (1994), pp. 676-677.

<sup>46</sup> La “marginalidad sobrevenida”, en este caso de Mérida, es otro de los conceptos de marginalidad manejados por Sophie Gilotte. Gilotte (2009), pp. 61-64.

perdía protagonismo y la capitalidad<sup>47</sup>. La posible continuidad en el tiempo de esta consideración pudo marcar la evolución histórica del espacio en que se encontraba el enclave hornachego<sup>48</sup>.

Una última cuestión a este respecto. Las fuentes árabes tampoco implican a Hornachos ni su entorno cercano en las revueltas principalmente beréberes y muladíes que se suceden en territorio extremeño. Ni siquiera se menciona cuando alguna de las partidas rebeldes atraviesa su distrito, como sucedió con el muladí Ibn Marwān al-Yillīqī. Cuentan las fuentes que, en el 874, el Gallego y sus partidarios abandonan la capital cordobesa en dirección a la *kūra de Mārida* por la conocida vía que unía la capital omeya con Mérida, atacando “al que encontraron y a la gente que estaba descuidada” hasta llegar al *qal‘at al-Ḥanš* (Alange)<sup>49</sup>, en las cercanías de Mérida. En este lugar, tras meses de enfrentamiento y resistencia, pidió el *amān* al emir Muḥammad I. En otra traducción del texto que narra estos hechos se concretan los ataques “a la gente de la obediencia del emir por todo el camino y región”<sup>50</sup> hasta tomar la fortaleza de *al-Ṭalḡ*, localizada a medio camino en dirección Mérida, pero aún fuera de la frontera de la *kūra de Mārida*. En cualquier caso, más allá de la alusión general, no se especifican los posibles enclaves asaltados a medida que se adentra por la cora maridí ni por supuesto se menciona *Furnayūš*, por delante de la cual tuvo que pasar en su huida hacia Alange.

A raíz de lo anterior, cabe preguntar si esta falta de precisión de las fuentes durante el trayecto de Ibn Marwān por la bolsa de silencio fornachense se debió a la condición de marginalidad presupuesta anteriormente (en el sentido que le otorga Sophie Gilotte al término), ya que el episodio de Alange, importante fortaleza asentada dentro de la línea de intensificación del Guadiana, recibió una atención destacada, acorde a la importancia de los hechos que se narran con vistas a la propaganda del emir omeya que logra someter al rebelde muladí. Pero existe la

<sup>47</sup> Existen ejemplos de núcleos rurales bajo la influencia de Mérida que se vieron afectados por su declive. Gilotte y Heras Mora (2008), pp. 51-72.

<sup>48</sup> “El papel de Hornachos parece haber quedado forzado tradicionalmente, a mantenerse como un bastión aislado en la zona, con misión fundamental de vigilancia y defensa, desarrollando su existencia sin demasiadas conexiones con las realidades del entorno (...) destinado a servir de límite entre las demarcaciones de los reinos moros de Badajoz, Toledo y Córdoba primero, y para separar los dominios de las Ordenes Militares de Santiago y Alcántara, más tarde, es circunstancia que explica, al menos en parte, el fenómeno de las peculiares características y naturaleza de la población como enclave exclusivamente morisco, sin conexiones con el resto del territorio, y su prospera pervivencia bajo tal condición durante varios siglos, sin graves problemas, en un ambiente no siempre favorable, pero con el que, precisamente la debilidad de las relaciones con el entorno circundante, le evita dificultades”. González Rodríguez (1990), p. 31.

<sup>49</sup> Pérez Álvarez (1992), Ibn Ḥyyān, p. 108.

<sup>50</sup> Franco Moreno (2011b), pp. 280-281.

posibilidad de que el desinterés de las fuentes se debiera a la escasa presencia de “gentes de la obediencia del emir” en este espacio, abriendo la puerta a la existencia en su lugar de poderes locales, posiblemente beréberes<sup>51</sup>, que, bajo una menor presión del Estado en esta zona, gozaran de autonomía suficiente respecto al poder central, como ocurría en los espacios sin poder de las zonas de frontera. De ser así, estos poderes locales no verían con malos ojos la oposición de Ibn Marwān a los intentos centralizadores omeyas<sup>52</sup>. El mutismo de las fuentes oficiales estaría justificado desde el poder establecido, más predispuesto a registrar los ataques del rebelde muladí a los partidarios del emir y su posterior rendición ante Muḥammad I que a dejar constancia de los posibles apoyos a la causa del Gallego en esta zona, si es que los tuvo, a la vez que evitaban revelar la existencia de territorios que escapaban a su control. En definitiva, estos planteamientos no son más que conjeturas fruto del complejo y escasamente estudiado mundo rural islámico extremeño.

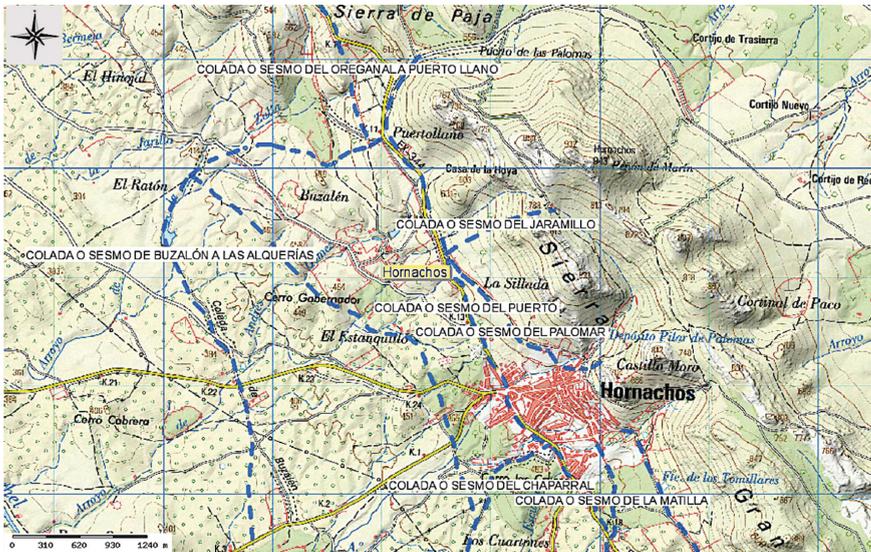
## Elementos del paisaje islámico de Hornachos. La ocupación del espacio

Un entorno antropizado es un espacio social que refleja el tipo de sociedad que se asienta en él, cómo se organiza esta y la forma en que adapta el medio a sus necesidades. Por tanto, una vez contextualizado el entorno islámico de Hornachos desde el punto de vista histórico, poblacional y territorial se tratará de identificar los componentes de este hábitat construido como punto de partida para la reconstrucción del paisaje andalusí. Los elementos conformadores de este paisaje responden al patrón básico de ocupación, más o menos estable, que llevó a cabo la sociedad andalusí en las áreas rurales a partir del siglo X<sup>53</sup>. En el caso de Hornachos se concretan en: una fortaleza rural en altura o *ḥiṣn*; un núcleo poblacional anejo a la fortaleza; y un conjunto de explotaciones agrícolas, alquería (*al-qarya*) y posibles rafaes (*raḥāl*) o almunias (*munya*, plural *munān*) dispersos por el territorio.

<sup>51</sup> Beréberes –que como dice Pedro Chalmeta– “Muchos más numerosos sí, pero al margen, desvinculados y autónomos. Sobre todo FUERA DE LA HISTORIA”, –una historia, prosigue– que “no está reflejada por nadie ya que estos no escribieron su historia”. Chalmeta Gendrón (1996), p. 112.

<sup>52</sup> Ante la tesis planteada, viene a la memoria la “Senda Moruna”, un camino “marginal” que, según se cuenta, los moriscos utilizaban para viajar sin ser vistos hasta Toledo, territorio tradicionalmente considerado de frontera y “marginal” andalusí. Puesto que no pasaba por población alguna, lleva a pensar en la posible existencia previa de este tipo de senderos, los cuales, en época omeya podrían haber conectado las “áreas marginales” o “no preferentes” del interior de al-Andalus con las “tierras sin poder” excéntricas de las marcas fronterizas.

<sup>53</sup> Eiroa Rodríguez (2012), p. 390.



Coladas o sesmos que atraviesan el término de Hornachos. Fuente: VÍAS PECUARIAS 2019 CC-BY 4.0 CICTEX, Junta de Extremadura.

Con vistas a facilitar el análisis de estos espacios, su estudio se presenta por separado, pero no se debe olvidar el vínculo indivisible existente en el medio rural islámico entre los espacios residenciales y los productivos<sup>54</sup>, sobre todo los dedicados a la agricultura irrigada, sin obviar tampoco los dedicados al pastoreo o incluso las explotaciones mineras, también presentes en Hornachos. Fieles a lo dicho, más tarde se valorarán de nuevo en conjunto.

La tradición ganadera en la Baja Extremadura se pierde en el tiempo, pero en las investigaciones sobre la materia en el área extremeña ha prevalecido el estudio del modelo que surge tras la repoblación cristiana. Las vías pecuarias islámicas continúan sin aclararse, aunque, como señala Jesus Brufal, un camino ganadero que recorra el territorio “pasando por aljibes, estanques, fuentes, descansaderos, etc., difícilmente cambia su recorrido o deja de utilizarse”<sup>55</sup>. Resulta muy complicado, a día de hoy, identificar las trazas ganaderas, estante o trashumante, específicas de época islámica en el paisaje Hornachego. Se imponen los rastros de periodos posteriores y una antropización muy acusada del espacio agropecuario en los últimos siglos. Aun así, es factible presuponer su práctica entre las actividades económicas de la población islámica, ya que los resultados obtenidos en los lugares de la península donde se

<sup>54</sup> Kirchner (2011), pp. 70-71.

<sup>55</sup> Brufal Sucarrat (2014), p. 5.

han realizado estudios al respecto no permiten afirmar que existan asentamientos de economía única, ganadera o agrícola, sino que ambas prácticas pueden convivir, sin que esto impida que se manifieste con mayor o menor preponderancia una de ellas en función de las peculiaridades del territorio. En el caso del pastoreo parece ser que se utilizaban las tierras comunales de las alquerías (*ḥarim*)<sup>56</sup>. Actualmente, también se ha desvinculado la exclusividad de la actividad ganadera andalusí de las áreas geográficas de frontera consideradas marginales por la historiografía tradicional<sup>57</sup>.

Dentro del sector ganadero sería interesante investigar la apicultura islámica, esta ha dejado su impronta en la toponimia hornachega y fue habitual entre los moriscos de la villa<sup>58</sup>. En cambio, en lo que se refiere al gusano de seda, si hacemos caso a Fray Juan Mateo, se introdujo en Hornachos en 1452, por lo que escapa al período en estudio.

En cuanto a la agricultura de secano, cuyo ejercicio suele relacionarse con las tierras muertas de las alquerías (*mawāt*)<sup>59</sup>, pudo alternarse con el cultivo irrigado como parece confirmarse en otras áreas de la península<sup>60</sup>, aunque tal vez fuera una ocupación muy secundaria o incluso esporádica<sup>61</sup>.

A todo esto, cabría añadir los beneficios pesqueros que ofrecía el río Matachel y el aprovechamiento forestal (leña, madera, carbón, frutos silvestres, caza, pastos...) de los espacios comunales (*ḥarim*)<sup>62</sup>. Juan Zozaya habla de la importancia y explotación de la encina en época islámica<sup>63</sup>, tanto para el uso doméstico –madera natural y combustible– como transformada en carbón, ya que alcanzaba altas temperaturas necesarias para la fundición del metal. En este sentido, la abundancia de encinas en el paisaje medieval fornacense podría relacionarse con los yacimientos mineros de la zona, aunque, como se verá más adelante, resulta difícil probar la labor extractiva de la población andalusí de forma práctica.

El panorama descrito, más allá de mostrar un entorno idílico para la subsistencia, pretende ofrecer una idea general de los recursos disponibles sobre los que pudo girar el desarrollo económico del asentamiento islámico en el distrito de *Furnaġūš*.

<sup>56</sup> Brufal Sucarrat (2009), pp. 239-264"; Trillo San José (2006b), p. 259.

<sup>57</sup> Brufal Sucarrat (2009), pp. 1-12. Pendiente de publicación en Brepols. Agradecer la cortesía del autor por permitir utilizar el texto; Martín Civantos (2007), pp. 317-341.

<sup>58</sup> Mayorga Huertas (2009), pp. 151-174.

<sup>59</sup> Trillo San José (2002-2003), p. 241.

<sup>60</sup> Brufal Sucarrat (2009), p. 259; Malpica Cuello (2012), pp. 31-42.

<sup>61</sup> Trillo San José y Malpica Cuello (2002), p. 234; Trillo San José (2002-2003), p. 244-248.

<sup>62</sup> Trillo San José y Malpica Cuello (2002), p. 221.

<sup>63</sup> Zozaya Stabel-Hansen (2011), p. 351.

Precisamente, la forma de apropiación y uso de estos recursos, en especial de la tierra y el agua, y la manera de adaptarse al paisaje y transformarlo para cubrir necesidades van a definir y diferenciar la sociedad andalusí de tantas otras que le precedieron y le sucedieron en este mismo entorno.

## El Conjunto defensivo

La fortaleza de *Furnaŷūš* entra dentro de la categoría de *ḥiṣn* rural en altura con un núcleo habitado a su amparo. Entre sus funciones estaba el control caminero y la defensa. Por su ubicación, se puede relacionar con otros cometidos como la vigilancia del curso y paso del río Machel y, andando el tiempo, de refuerzo de frontera.

Estas fortalezas (*ḥuṣūn*) son fruto del contexto social andalusí, donde, en función del momento histórico, la propiedad de los mismos fluctuó entre el Estado, las comunidades campesinas y la fórmula mixta, bien para favorecer el control estatal en los primeros; para organizarse, defenderse e incluso huir de la depredación fiscal en los segundos; o para protegerse de incursiones rebeldes o cristianas en la tercera modalidad<sup>64</sup>. Por todo ello, no debemos asemejarlos en función y morfología con los castillos feudales cristiano, sino que están en estrecha relación con el territorio que estructuran, con la organización y puesta en valor de los espacios agropecuarios y con la población dispersa por su circunscripción<sup>65</sup>.

Para Pierre Guichard, a cada estructura fortificada se le asignaba un vasto territorio que llevaba su mismo nombre, normalmente un topónimo premusulmán<sup>66</sup>. Este pudo ser el caso del *ḥiṣn* y del *iqḷīm* de *Furnaŷūš*. Las fortalezas forman parte de un sistema de protección en el que sin duda ocupaba un lugar preponderante a nivel arquitectónico y defensivo, pero se complementaba con otras arquitecturas de menor entidad<sup>67</sup> como las torres aisladas (*al-burŷ*, plural *burūŷ*), ya fueran estas atalayas (*aṭṭaláya* o *ṭalā'i*) o torres de alquería. Existen vestigios físicos y documentación escrita que constatan la presencia de torres dentro del paisaje hornachego, las cuales son analizadas a continuación.

<sup>64</sup> Franco Moreno (2008), Vol. I, pp. 510-511.

<sup>65</sup> Hoy día se conocen otras combinaciones y reformulaciones de los elementos básicos mencionados –espacios defensivos, productivos y residenciales– e incluso generando elementos nuevos. Eiroa Rodríguez (2012), pp. 390-391.

<sup>66</sup> Guichard (1984), pp. 117-145.

<sup>67</sup> Malpica Cuello (2002), p. 34.



Fortaleza de Hornachos. Foto: José C. Bautista.

### **El *ḥiṣn* de *Furnaḡūš***

Las descripciones consultadas sobre la fortaleza hornachega<sup>68</sup>, actualmente en ruinas, confirman su origen islámico. Las principales características del diseño del *ḥiṣn* fornacense lo sitúan en época almohade sobre una estructura previa de época emiral-califal (siglos X-XII). Posee una planta irregular con un eje mayor de norte a sur al adaptarse a la cresta rocosa donde se alza.

El muro de levante está construido casi en su totalidad con encofrado de hormigón islámico de tierra y cal (*tapial –tābiyya–*) sobre cimientos de mampostería, aunque existe la posibilidad de que esto último se trate de un reforzamiento exterior de la base sobre la que se levanta el tapial. La Torre del Homenaje está construida en mampostería, y los muros del lado occidental, junto con las torres circulares, se atribuyen a época cristiana.

La puerta de acceso al interior, hacia el sureste, estaba compuesta por barbacana, foso previo y puerta en recodo que, según los visitantes de la Orden de Santiago en 1494<sup>69</sup>, daba paso a otras dos puertas a salvar antes de acceder al recinto. En el interior hubo un aljibe hoy colmatado como el resto del intramuros por la ruina de los

<sup>68</sup> Garrido Santiago (1989a), pp. 150-161; Gibello Bravo (2007), pp. 243-244; Lozano Tejada (1988). También en la Carta Arqueológica de Hornachos.

<sup>69</sup> Garrido Santiago (1989b), p. 51.



Puerta principal en recodo de la fortaleza. Foto: Juan M. Gordillo.

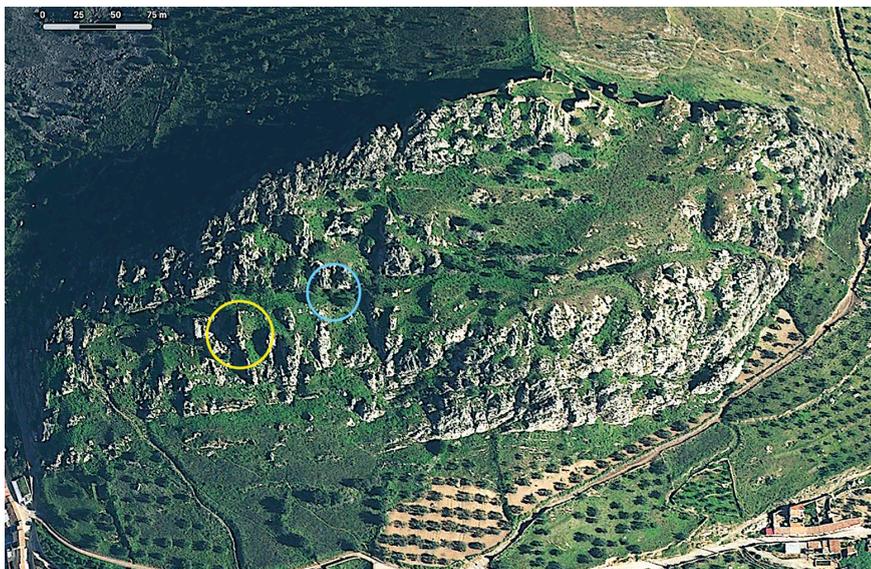
muros y construcciones que lo ocuparon. De hecho, los visitantes de dicha Orden anteriores al siglo XV constataron la presencia de "puente levadizo en un baluarte pequeño para cruzar la cava, Torre de Homenaje, cinco cubos, dos aljibes, bodega, horno y una pequeña capilla"<sup>70</sup>. Por otro lado, se desconocen las remodelaciones realizadas por los santiaguistas una vez le fue donada la fortaleza.

También se han documentado rastros de un posible albacar o segunda muralla exterior, con un aljibe cercano excavado hacia occidente, donde se cree pudo instalarse el asentamiento islámico inicial. Esto lleva a preguntar si la fortaleza de Hornachos actuó como un *hiṣn*-refugio, en cuyo posible albacar se amparaba la población y el ganado en momentos de apuros bélicos, o si directamente se trató de un *hiṣn*-residencial con población permanente. De cualquier manera, sólo la intervención arqueológica podrá arrojar luz al respecto o, llegado el caso, plantear una posible evolución de la primera hacia la segunda propuesta, así como concretar la cronología constructiva de la fortaleza.



Torre y lienzo de muro de tapial del posible albacar. Foto: José C. Bautista.

<sup>70</sup> Garrido Santiago (1989a), p. 154.



Ubicación de la torre del posible albacar en color amarillo y del aljibe en azul. La torre parece proteger el lado más vulnerable del peñón sobre el que se asienta la fortaleza. Fuente: Apple Inc. (2012-2018), Apple Maps. (Versión 2.1 2132.21.8.31.9). Trazados a color elaborados por el autor.

Otra cuestión arriesgada estriba en determinar la propiedad del *hiṣn* fornacense. Juan C. Castillo Armenteros asocia al Estado las fortalezas con función de control viario<sup>71</sup>, mientras que Juan Zozaya muestra el interés del Estado por controlar los recursos mineros importantes a través de los *ḥuṣūn*<sup>72</sup>. Ambas circunstancias podrían reunirse en el caso de Hornachos, pero la cuestión radica en saber si los recursos mineros del distrito de *Furnaḡūš* sobresalieron tanto como para llamar la atención del poder central. Por el contrario, Patrice Cressier, en un estudio sobre fortificaciones y minería islámica en el territorio almeriense<sup>73</sup>, desvincula las fortalezas islámicas del control minero y reitera la idea de asociar la aparición de los *ḥuṣūn* con las características propias de la sociedad rural andalusí como causa principal. De cualquier modo, ante la falta de documentación escrita, como es el caso de la fortaleza hornachega, este autor aboga por el trabajo arqueológico como el mejor medio para conocer y seguir un posible rastro del Estado en los asentamientos, prestando especial atención a la monumentalidad, la racionalización de los espacios, el acceso a los recursos o las particularidades de la organización del poblamiento rural<sup>74</sup>.

<sup>71</sup> Ya que a este le “beneficia garantizar las comunicaciones”. Franco Moreno (2008), Vol. I, p. 512.

<sup>72</sup> Zozaya Stabel-Hansen (2011), pp. 349-259.

<sup>73</sup> Cressier (1998), pp. 470-492.

<sup>74</sup> Franco Moreno (2008), Vol. I, p. 512.

## Fuertes, atalayas y torres de alquería

De nuevo, Fray Juan Mateo menciona la existencia de fuertes y atalayas en el paisaje hornachego. Incluso se atreve a ofrecer una explicación filológica al topónimo de *Fornachos* basada en la proliferación de estos elementos:

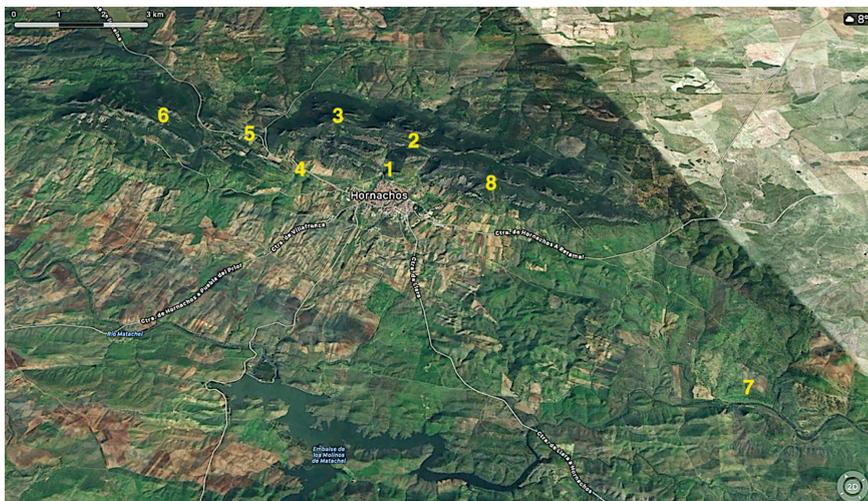
“Mudaron los Moros el antiguo nombre de Phornacis, y le dixerón Fornachos, llevados de dos motivos: El primero es: su pronunciación árabe, pues como sabe el crítico en lengua arabe ay pronunciación dentál, labiál, paladál, y gaznál, y de esta usan con más frecuencia los Moros árabes y assi dixerón a Fhornacis, Fornachis o Fornachos, mudando la i, en o, y pronunciándolo con pronunciación dentál y paladál. El segundo motivo que tuvieron los Moros para cambiar el nombre antiguo, fue el que refieren Tucidices, Cornelio tacito, Tito Livio, y Suidas: Estos gravísimos Autores dicen, que esta palabra árabe, Hachos es la misma que Atalaya, de donde se hace seña con fuego, para dar abiso a los castillos, cuyo estilo se observa en las costas de España, y muy usado de los Moros: y habiendo en Fhornacis tantos castillos, y Atalayas, de donde daban seña con hachas a muchos castillos, tomaron de Fhornacis, el Forn, con pronunciación dentál, y a la palabra acis, volvieron en achos, con la misma dición dentál, llamándole Fornachos, que quería decir, Atalaya de fuego, o Atalaya que hace seña con hacha de fuego, en lengua morisca árabe”<sup>75</sup>.

Con anterioridad, en el mismo capítulo, concreta:

“Quedó, en fin, nuestra antigua Fornacis en poder de Moros, los que poblando aquellas desiertas casas, fueron reedificando otras acompañando al castillo por toda la sierra, y con muchas Atalayas, fuertes castillejos, como lo declaran el día de oy sus claros vestigios, para poder estar de los cristianos mas seguros. En la parte de la sierra, que al mediodía de la Villa, había dos fuertes Atalayas, con otra al sitio que llaman el Cabriz. En la parte de sierra, que está al setempríon, había otras dos Atalayas, vna de tras del castillo, y otra hacia el Peñón, que llaman, de la moneda. En la dehesa de Layrines estaban dos, una al oriente y otra al setemprion, en la raya de la dehesa de Buzalen, en donde había otra hacia la raya de la dehesa de Pinos. En lo alto, encima de la sierra, que llaman de Pinos, en un espacio de llano o mesa del Peñón, tenían un fuerte muy capaz e (“inconquistable”)<sup>76</sup> con tres o quatro fortines o Atalayas para su defensa, desde cuyo

<sup>75</sup> Reyes Domínguez de Tovar (1770), Discurso I, Cap. 7.

<sup>76</sup> Antonio Muñoz de Rivera realizó un monográfico sobre Hornachos en 1895 donde, sin aportar fuentes ni bibliografía alguna, se limita a copiar la obra del fraile hornachego. En ella aparece el adjetivo “inexpugnable” en esta parte del texto que resulta casi ilegible en la copia del original



Localización aproximada de los términos donde fray Juan Mateos ubica los fuertes y atalayas: 1. Fortaleza; 2. La Trasierra; 3. Peñón de la Moneda; 4. La Irines; 5. Buzalén; 6. Sierra de los Pinos; 7. El Cabril; 8. El "mediodía de la sierra". Fuente: Apple Inc. (2012-2018), Apple Maps. (Versión 2.1 2132.21.8.31.9). Numeración elaborada por el autor.

fuerte castillejo (ilegible)<sup>77</sup> y daban señal a la ciudad de Mérida, y a los Castillos de Alange, Lobón, Montánchez, Feria, Salvatierra, Zafra, Segura de Leon, Montemolín, Reyna, Zalamea, Magacela, Benquerencia, y Almorchón. Más inmediato a la Villa de Hornachos, al sitio que llaman el desbautizadero de los Moros, tenían otro fuerte, poco menos que este de donde hacían señal al castillo de Hornachos, y a otros seis de los referidos Castillos<sup>78</sup>.

Según este testimonio, todavía en siglo XVIII era posible distinguir la arquitectura de ocho atalayas y dos fuertes atribuidos al conjunto defensivo Islámico. La mayoría de topónimos permanecen en la cartografía actual: el Cabril, Buzalén, Lairines, Sierra de los Pinos, Peñón de la Moneda y Desbautizadero. Pero únicamente en este último se conservan huellas apreciables en la actualidad. De nuevo se hace necesario el trabajo de campo y la intervención arqueológicas para corroborar los datos documentales e incluso hallar otros emplazamientos desconocidos hasta la fecha, amén de las respectivas cronologías que puedan orientar la constitución del complejo defensivo fornacense.

consultado. Pudiera ser que este autor dispusiera de un texto en mejor estado. Muñoz de Rivera (1895), pp. 34.

<sup>77</sup> De nuevo, ante la problemática de la legibilidad del documento disponible, se recurre a la edición de Antonio Muñoz de Rivera, quien utiliza la expresión "se comunicaba". Muñoz de Rivera (1895), p. 34.

<sup>78</sup> Reyes Domínguez de Tovar (1770), Discurso I, Cap. 7.

El topónimo “Desbautizadero” proviene de época morisca. Probablemente a principios del siglo XVI, fecha en que se impone la conversión forzosa, comenzarían a identificarse este tipo de enclaves llamados por los moriscos *morquies* según relata el religioso fornacense. Este autor asegura la existencia de tres de estos espacios simbólicos en Hornacho, todos ellos apartados del núcleo urbano y provistos de fuentes o manantiales de agua abundante. Allí, los padres de los niños moriscos bautizados realizaban rituales en secreto con el objeto de “lavar” el bautismo recién adquirido<sup>79</sup>.

En uno de los desbautizaderos situado a escasos kilómetros de la población en el término de Buzalén, el religioso ubica uno de los “fuertes” enunciados más arriba. El mismo emplazamiento viene recogido en la Carta Arqueológica de la localidad con el título de *Desbautizadero 2*, descrito como “Recinto torre, torre romana; Torre, Medieval”, y continúa:

“En una zona de difícil acceso se observa un elemento defensivo en el borde del farallón con muros de factura ciclópea con un espesor de 1.5 m aproximadamente y unas dimensiones de 10 x 14 m. El muro se prolonga a ambos lados aprovechando la forma natural de la roca para mejorar la defensa. Posee un aljibe excavado en la roca que en algunas zonas alcanza más de 6 m de profundidad con una anchura de 1 m por 30 m. de longitud. Presenta escaleras para acceder a su limpieza. Posiblemente parte del material de la torre proceda de este aljibe. Se localiza en la zona cerámica muy rodada y basta con desgrasantes no muy gruesos, algunas de tipo sándwich y un borde de cronología romana. Pudo tratarse de un recinto torre de época romana reutilizado en época medieval para control visual de la zona correspondiente a la actual Tierra de Barros. En las cercanías se aprecian al menos dos canales excavados en la roca que descienden desde la zona del Desbautizadero”.

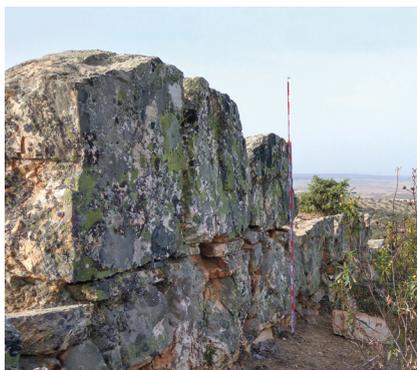
Aunque el origen preislámico de la torre no se descarta, su reutilización en época andalusí es plausible, dado que toda la plataforma se encuentra colmatada de lo que pudiera ser tierra de tapial arruinado sobre la que no crece vegetación alguna.

La posible función de vigilancia, control y defensa del territorio que

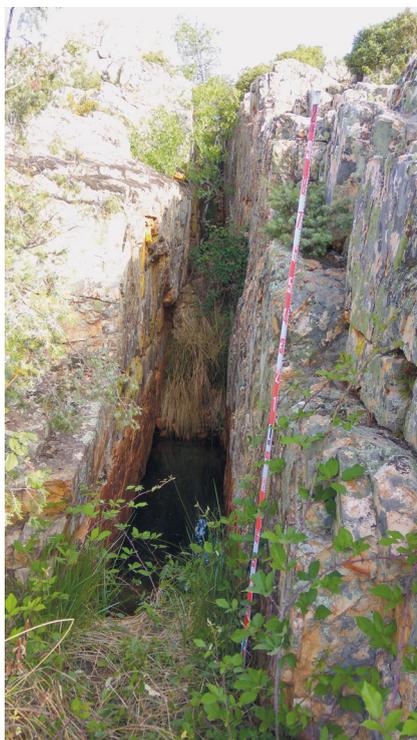


Base de la torre de Buzalén.  
Foto: Juan M. Gordillo.

<sup>79</sup> Reyes Domínguez de Tovar (1770), Discurso I, Cap. 11.



Mampuestos de los muros de la torre de Buzalén. Foto: Juan M. Gordillo.



Aljibe anexo a la torre de Buzalén. Uno de los *Desbautizaderos* o *morquí* mencionado por fray Juan Mateo. Foto: Juan M. Gordillo.

ejercería esta construcción, se puede justificar por varias razones. La edificación se emplaza en un punto estratégico sobre un peñón situado en el piedemonte, dominando la llanura inmediata. En esta zona confluyen tres sesmos o coladas ganaderas: por el norte la Colada del Puerto de las Palomas, que da paso a la trasiera, y la colada del Oreganal a Puerto Llano; por el sur la Colada de Buzalén a Las Alquerías (en el Visor de Vías Pecuarias de la Junta de Extremadura aparece como Buzalón, no así en el resto de cartografía consultada). Se trata, pues, de un cruce de caminos consuetudinario que pudo existir en época islámica, prácticamente de paso obligado si se quiere acceder al núcleo habitado y salvar la sierra hacia la trasiera (ver imagen pág. 38). Además, desde esta posición se tiene contacto visual directo con el *hışn*, característica necesaria para cumplir funciones de vigilancia. Para averiguar si fue atalaya o fuerte, así como la cronología del mismo, se necesita un exhaustivo trabajo arqueológico.

Acerca del topónimo Buzalén que denomina al término sobre el cual se localizan las ruinas de esta fortificación, es posible que tenga origen árabe según apunta Fray Juan Mateo en otro texto que se verá más adelante. En esta línea, Manuel Terrón lo relaciona con la voz *Bujalen*, cuya raíz *burj* significa torre<sup>80</sup>, lo cual lo vincularía directamente con la

<sup>80</sup> Terrón Albarrán (1971), p. 674.

arquitectura señalada. De ser así, una hipótesis a plantear se basaría en la posible función de torre de alquería de esta construcción, máxime si tenemos en cuenta que en esta dirección discurre el tramo de la Colada de Buzalén a Las Alquerías, topónimo revelador situado al suroeste, cercano al río Matachel. Ambos términos quedan conectados por el sesmo.

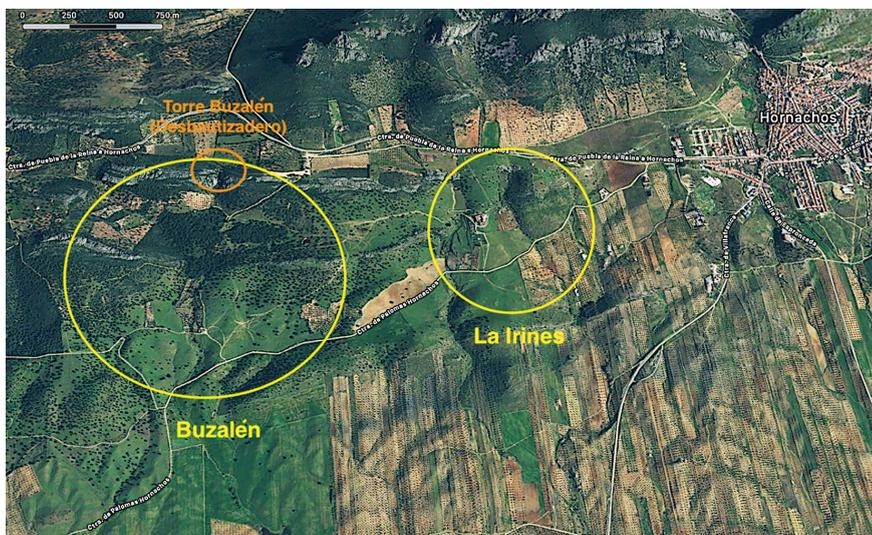
De todas formas, cumpliera o no funciones de torre de alquería, o incluso contemplando la posibilidad de que se tratara de una de ellas, para el religioso fornacense su arquitectura era lo suficientemente dispar y contundente como para denominarla fuerte y distinguirla de las demás construcciones a las que llama atalayas. La misma presencia del aljibe o desbautizadero anexo a la estructura podría reforzar esta idea, aun desconociendo la existencia de un recinto amurallado en derredor, frecuente, aunque no siempre, en las torres de alquerías.

Igualmente, llama la atención las tres supuestas atalayas que emplaza en las dehesas de Buzalén y Layrines o La Irines, tal y como aparece hoy en la cartográfica (el posible origen árabe de este último término se discute en otro apartado). Se trata de dos espacios contiguos y relativamente reducidos que ocupa el piedemonte hacia el llano. En sus alrededores existen huertas a la orilla de arroyos de nombres sugerentes como el arroyo Zalía, cuya posible raíz árabe no fue posible confirmar. Las supuestas atalayas aquí ubicadas, de las cuales a día de hoy no existe ningún rastro visible a excepción de la comentada anteriormente, bien pudieron ser torres de alquerías, al menos algunas, estratégicamente emplazadas en el piedemonte o más adentradas en la llanura para refugio y defensa de los habitantes y ganados de las alquerías repartidos por el entorno en época islámica, ya que la mayoría de estas carecían de muralla. En caso de ataque o incursión repentina, los habitantes de estos espacios tendrían muy difícil alcanzar a tiempo la seguridad del *ḥiṣn* que corona la Sierra Grande, poniendo a resguardo sus vidas y ganados en dichas torres que solían contar con un pequeño recinto amurallado en derredor o albacar<sup>81</sup>.

Las torres de alquerías<sup>82</sup> no tenían un sentido fronterizo y, entre otros cometidos administrativo-territoriales, cumplían la doble misión de vigilancia y protección de la población rural dispersa. Se emplazaban sobre todo en zonas de retaguardia, en terrenos muy fértiles desde el punto de vista agrícola, pudiendo ser, además, puntos de vigilancia y protección de rutas comerciales importantes. Para su correcto funcionamiento, la conexión visual y territorial con otros elementos del sistema de-

<sup>81</sup> Malpica Cuello (2002), p. 35.

<sup>82</sup> Pedregoso Mejías (2011), pp. 293-302; Martín García (2000), pp. 651-654.



Situación aproximada de los términos Buzalén y La Irines. Fuente: Apple Inc. (2012-2018), Apple Maps. (Versión 2.1 2132.21.8.31.9). Trazados a color elaborados por el autor.

fensivo, como las atalayas y la misma fortaleza, era crucial. Esta descripción guarda muchas similitudes con el espacio en estudio. La invocación continua a la actuación prospectiva adquiere aquí un papel resolutivo. En cuanto a la desaparición de estas estructuras sin dejar rastro visible en el paisaje pudiera deberse al propio modelo constructivo, por lo general de tapial, material muy frágil como para perdurar en un medio tan antropizado.

Un último apéndice en torno a la cuestión de las torres de La Irines. El hecho de que sean dos las atalayas enumeradas en esta reducida área puede encontrar respaldo atendiendo a cuestiones geoestratégicas. Por un lado, su proximidad al núcleo habitado, prácticamente como última defensa y control del acceso a la villa por el norte; y por otro, de nuevo un cruce de coladas en su entorno: la Colada del Palomar, que conduce directamente al asentamiento primitivo; La colada del Puerto de las Palomas, en dirección al poblamiento por su zona sur; y la Colada del Jaramillo, que da acceso también a la trasierra. Cabe pensar en una atalaya de control y vigilancia en el piedemonte, junto a los caminos, y otra adentrada más en el llano con funciones quizás de alquería, o mixtas, actuando ambas en colaboración para dar respuesta a las necesidades defensivas que demandaba el territorio y la población en ese punto.

Por otra parte, el fraile fornacense menciona la existencia de una “casa fuerte” en Buzalén perteneciente a un “morisco” dueño de la propiedad. Se sabe que el espacio

habitado de las almunias incluía una torre con función defensiva y doméstica donde podía vivir refugiado el propietario y su familia<sup>83</sup>. De nuevo surge la pregunta sobre si es precisamente esto lo que está describiendo el autor de la cita.

En definitiva, existe la posibilidad de que no todas las torres fueron atalayas con la única función de vigilancia, tal y como las describen los documentos, sino que además de cumplir otras funciones, pudieran estar reflejando la organización social y económica del paisaje islámico hornachego.

### El núcleo habitado original

La ubicación del asentamiento islámico, del que no se conserva ninguna huella arquitectónica visible, parece ser que se situó en los alrededores de la fortaleza, entre esta y la parte alta del actual núcleo urbano. En la cita anterior, Fray Juan Mateo describía la constitución y localización del asentamiento original de *Furnayūš* entorno al castillo. Dicha hipótesis toma fuerza cuando, más adelante, relata los hechos ocurridos en la villa tras el edicto de conversión forzosa promulgado en 1526 por el emperador Carlos I:

“Determinó al mismo tiempo que los Moriscos vajassen del peñasco y ladera del castillo (“donde”)<sup>84</sup> se hacían fuertes, para que viviesen en el plan del lugar entre los christianos viejos, con cuyos exemplos y christianas costumbres se corrigiesen de las suyas tan perversas: Assí mismo, mandó que demoliese el Castillo con catorce calles que ocupaban la cima del peñasco, y sus laderas occidentales en la era de 1488, que es el mismo año de 1526”<sup>85</sup>.

<sup>83</sup> Brufal Sucarrat (2014), pp. 9-10. Ibn Luyūn (1282-1349) en su *Libro de agricultura*, recomienda situar las fincas en altozanos que permitan su “guarda y vigilancia”, además de la construcción de torres habitables y tapias para la protección y defensa de los dominios rurales. Manzano Moreno (1986), pp. 620-621.

<sup>84</sup> Ilegible en la copia del original consultado, el adverbio “donde” fue tomada del texto de Corcobado Navarro (2002), p. 11.

<sup>85</sup> Reyes Domínguez de Tovar (1770), Discurso I, Cap. 9. Lorenzo Corcobado, cronista de la villa de Hornachos, recoge otra narración del padre Santa Cruz en la *Crónica de la Provincia de San Miguel*, que dice: “Reinando ya el emperador Carlos los mandó bajar de lo alto en que se hacían fuertes, y que demolida aquella fortaleza habitasen en las laderas con más seguridad viviendo con ellos algunos cristianos viejos”. Lorenzo Corcobado defiende que, si bien se destruyeron esas 14 calles y los moriscos fueron obligados a bajar de la parte alta y convivir en la ladera con familias cristianas en 1530, fecha en que se lleva a la práctica en la villa lo dictado en la ley de 1526, no se destruyó el castillo, cuya ruina se produjo mucho tiempo después. Corcobado Navarro (2002), pp. 9-17.



Núcleo urbano actual de Hornachos tras el espacio que se le atribuye al asentamiento islámico primitivo. Foto: José C. Bautista.

En otro capítulo, el religioso no tiene reparos en reconocer que “el Señor Emperador Carlos V” mandó demoler “la más vistosa parte de la villa”<sup>86</sup>. A su testimonio, y en ausencia de prospección arqueológica, se unen otros datos que parecen corroborar la ubicación del caserío todavía existente en siglo XVI. Por ejemplo, la mención que hacen los visitantes de la Orden de Santiago a la encomienda de Hornachos en 1511, los cuales exponen que: “Visitóse una obra que está comenzada, en la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, que nuevamente se hace en lo bajo de la Villa”<sup>87</sup>. En la actualidad, por el contrario, la iglesia domina la parte alta de la localidad a los pies de la ladera del castillo, sin que se haya conservado rastro arquitectónico alguno del asentamiento que según las fuentes se situó por encima de la misma. Sólo olivos y terrenos arrasados por el laboreo están presentes en el espacio entre la iglesia y la fortaleza. Sí son visibles, en cambio, gran cantidad de restos cerámicos en superficie.

Otro elemento importante y conformador de los núcleos habitados andalusíes es la mezquita (*masāʿid*). No existen vestigios de ella en Hornachos, pero Fray Juan Mateo la sitúa en el “Pósito”<sup>88</sup>, edificio construido en ladrillo como almacén de granos a corta distancia de la Iglesia parroquial mencionada, en una cota un poco más elevada. Se cree que el Pósito se sitúa sobre una antigua ermita que sirvió de parroquia

<sup>86</sup> Reyes Domínguez de Tovar (1770), Discurso I, Cap. 11.

<sup>87</sup> Corcobado Navarro (2003), p. 9.

<sup>88</sup> Reyes Domínguez de Tovar (1770), Discurso I, Cap. 11.

durante un tiempo tras la conquista, por lo que no se descarta que esta, a su vez, ocupase el espacio de la mezquita del asentamiento islámico. La reutilización de las mezquitas como iglesias por los conquistadores cristianos fue habitual, por lo general de manera temporal, hasta la construcción de nuevos edificios<sup>89</sup>. Alberto González, en un detenido estudio urbanístico realizado sobre el casco antiguo de Hornachos, considera probable esta hipótesis dada “la atracción que como hito de referencia para la disposición del caserío manifiesta en la zona”<sup>90</sup>.

Fray Juan Mateo asegura que esta mezquita se construyó “después de arruinada la fortaleza y calles contiguas”<sup>91</sup>, lo cual resulta difícil de aceptar si atendemos al contexto histórico socio-religioso de la época y a la explicación que él mismo ofrece sobre la causa de los derribos. Si la finalidad de esta destrucción fue en aras de corregir las “perversas costumbres” de los musulmanes, cuesta creer que seguidamente se les permitiera construir una nueva mezquita donde continuar practicando sus ritos públicamente. Al menos con el consentimiento de las autoridades cristianas. En cualquier caso, la presencia de mezquitas del periodo andalusí está por determinar.



Localización aproximada de los espacios referidos en el texto: 1. Núcleo habitado original; 2. Mezquita; 3. Zonas de enterramientos. Fuente: Apple Inc. (2012-2018), Apple Maps. (Versión 2.1 2132.21.8.31.9). Numeración elaborada por el autor.

<sup>89</sup> Calvo Capilla (2016), pp. 129-148.

<sup>90</sup> González Rodríguez (1990), pp. 109-118 y 163-164.

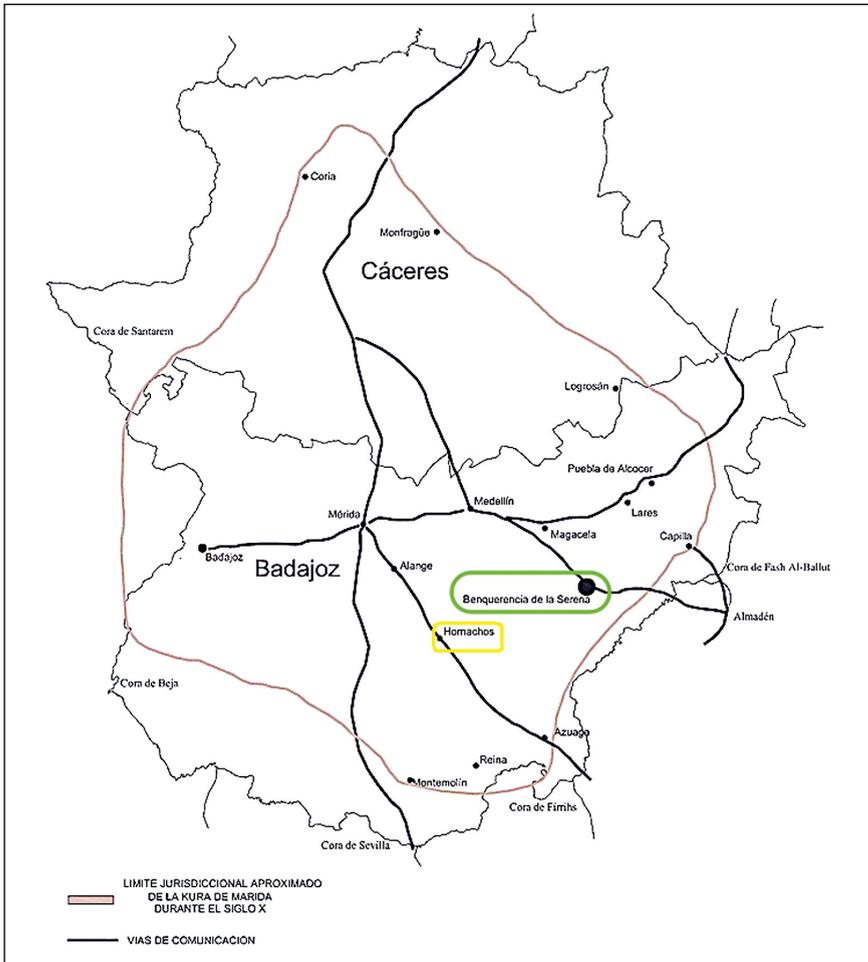
<sup>91</sup> Reyes Domínguez de Tovar (1770), Discurso I, Cap. 11.

Por último, en el año 2004, una escorrentía de agua detrás de la Iglesia Parroquial, y en 2009, las obras en una calle próxima al Pósito, afloraron restos humanos de dos posibles zonas de enterramientos medievales islámicos (*maqbaras*) que, por su ubicación, los sitúa a las afueras de lo que fue el núcleo habitado original. Pese a que estos hallazgos no constan en la Carta Arqueológica de la localidad, fueron confirmados por los técnicos de la Dirección General de Patrimonio durante el trascurso de esta investigación. Los informes, sin llegar a ser concluyentes, ayudan a delimitar el emplazamiento original, a la vez que facilitan la comprensión de la organización del espacio habitado islámico en Hornachos. *Maqbara* y mezquita constituyen elementos claves dentro del contexto socio-religioso andalusí.

Los elementos analizados, una fortaleza en altura de fácil defensa y el poblamiento anexo, se ajustan al patrón de asentamiento andalusí apreciado en territorio extremeño al igual que en otras partes de la península. Es visible en localidades pacenses con pasado islámico como Alange, Medellín, Magacela, Benquerencia, Capilla o Montemolín, por nombrar algunas del entorno más cercano a Hornachos. Aunque se trate de rasgos comunes, el estudio comparativo resulta interesante a la hora de identificar particularidades impuestas por la propia adaptación del modelo de asentamiento a las condiciones específicas de un paisaje o zona geográfica concreta. Así pues, la actuación de urgencia realizada en 1994 en Benquerencia de la Serena sobre un asentamiento en altura de origen beréber (*amazigh*), el cual parece guardar grandes similitudes con el enclave y entorno paisajístico hornachero, concluye que, por el tipo de poblamiento y sistema defensivo, representa la característica principal del modelo de asentamiento islámico en la región en el periodo que va del emirato al califato y durante los siglos XII-XIII<sup>92</sup>. Se trata de un *hishn* en altura de origen beréber sobre la Sierra de Benquerencia que perteneció a la cora de Mérida. Desde esta posición, la fortaleza controlaba la llanura de la actual Comarca de la Serena y, en su momento, custodiaría un tramo de otra ruta que unía Mérida con Córdoba. El asentamiento fue conquistado por los cristianos también en el siglo XIII. La intervención arqueológica dató la fortaleza entre los siglos IX-XI, de los que se conserva tapial y refuerzos en mampostería almohade, sin embargo, predominan las reformas posteriores a la conquista. También descubrió una *maqbara* sobre la ladera de los siglos IX-X y viviendas de época posterior, siglos X-XI, en estrecha relación con el recinto fortificado.

En este caso, al igual que en Hornachos, la fortaleza y el núcleo habitado a su sombra constituían el epicentro del asentamiento islámico desde el cual se organizaba el resto del poblamiento disperso que configuraba el territorio. Como ya se adelantó, estas

<sup>92</sup> Franco Moreno y Palma García (2003), pp. 589-605.



Situación de Hornachos y Benquerencia en el viario andalusí del siglo X.

Fuente: Franco Moreno y Palma García (2003). Señalización en color elaborada por el autor.

unidades poblacionales o alquerías dispersas conforman a su vez el fundamento de la existencia, función y sentido último de los *ḥuṣūn*. En palabras de Pierre Guichard:

“la relación entre el *castrum* o *ḥiṣn* y las alquerías integradas en su territorio está bien clara. Al mismo tiempo que cada una de ellas tiene un territorio propio, según lo dicho, se relacionan entre sí y sitúan en una demarcación más amplia, un castillo, que lo controlan y sirve para regir ese mismo espacio”<sup>93</sup>.

<sup>93</sup> Guichard (1995), p.

## Alquerías, rafaes y almunias

Entre los espacios habitados que debieron configurar el medio rural de *Furnaŷūš*, a raíz del análisis toponímico realizado, es posible señalar la existencia de una alquería y, no sin cierta osadía, dos rafaes o almunias. Ambos tipos de poblamientos fueron los principales en el medio rural islámico<sup>94</sup>. La primera de ellas fue localizada con la ayuda del topónimo Las Alquerías que aparece en la cartografía a orillas del Arroyo Cardizal, o Candizal, a medio camino entre la villa y el río Machel, hoy cabecera del embalse de los Molinos. Este arroyo se alimenta, entre otras, de la confluencia de las aguas de la fuente de Los Moros y de Los Cristianos que nacen en sendos valles situados a ambos lados del asentamiento en altura tras irrigar las huertas moriscas allí emplazadas. En el término de Las Alquerías se localizan pequeñas huertas abancaladas con dos o tres niveles de terrazas cuyo origen se desconoce.

En la actualidad, la Arqueología Agraria, de los Espacios Irrigados y de los Asentamientos Rurales aportan notables resultados a la hora de detectar y confirmar espacios habitacionales y agrícolas de otras épocas. En la zona levantina se han aplicado para la localización y estudio de este tipo de espacios de origen islámico, arrojando luz sobre puntos tan cruciales como la delimitación de parcelarios y espacios habitados, capacidad de carga de cultivo de las parcelas, densidad demográfica del asentamiento, distribución de la propiedad, presencia de elites, estrategias de gestión y explotación del medio natural o conexiones camineras que ayudan a trazar la red de alquerías que ocupaban los distritos islámicos.

El entramado que formaban las alquerías en al-Andalus contenía intersticios entre los espacios de cultivo que era necesario mantener para hacer posible el modelo de explotación andalusí<sup>95</sup>. De este modo sabemos que el espacio de cada alquería se estructuraba en<sup>96</sup>: tierras apropiadas (*mamlūka*) y no apropiadas (*mubāḥa*). Estas últimas incluían las tierras comunales (*ḥarīm*) y las muertas (*mawāt*). Cada espacio tenía entidad jurídica propia, pero complementándose entre sí según el tipo de aprovechamiento que se le asignaba. La *mamlūka* comprendía las tierras cultivadas, normalmente irrigadas, que se situaban más próximas al espacio habitado de la alquería. Tras esta se emplazaba el *ḥarīm* que, según el derecho *mālikí*, ocupaba “el espacio que se recorre (con el ganado)<sup>97</sup> en un día partiendo de la alquería y regresando por la noche a ella”. Por último, la *mawāt*, situada “a unos 300 o 400 codos del núcleo poblado”, o como

<sup>94</sup> Gibello Bravo (2007), p. 170.

<sup>95</sup> Chalmeta Gendrán (1994), p. 239.

<sup>96</sup> Trillo San José (2006a), pp. 243-262.

<sup>97</sup> Trillo San José (2002-2003), p. 241.

se especifica en otra fuente, "comenzaba en el lugar donde ya no se oía la voz de un hombre que gritara desde un extremo de la alquería"<sup>98</sup>. Con todo, parece ser que, al menos en el contexto de la documentación árabe-granadina, la expresión "alquería" fue también sinónimo de finca<sup>99</sup>. Todas estas consideraciones han de tenerse en cuenta a la hora de iniciar un estudio sobre la zona de Las Alquerías fornacense.

En lo que respecta a los posibles rafaes o almunias mencionados, los topónimos Buzalén y La Irines descritos por Fray Juan Mateo sitúan sobre la pista. El religioso fornacense refiere lo siguiente:

"...para el medio día, está la Dehesa de Buzalen, llamada assi de un Morisco de Hornachos de este nombre, por tener en ella la mayor parte de sus haciendas en buenas fincas, con casa fuerte. Es esta dehesa de la cavida de un quinto, y cien cabezas, toda poblada de Encina, y buena yerva.

Lindando con esta, mas al medio día, está la Dehesa de Lairines, llamada assi de un Moro de Hornachos mui rico, y noble, que se decía Lairin, Señor de ella. Es de la cabida de un quinto, y toda de buena yerva"<sup>100</sup>.

Si damos por válida esta fuente y la definición que realiza de ambos topónimos, podríamos situar el posible origen de estos espacios en rafaes o almunias de época islámica. Un rafal (*raḥāl*), según Pierre Guichard<sup>101</sup>, es una propiedad de un solo teniente; de extensión variable, desde una pequeña explotación hasta un amplio dominio; y cuya característica principal era la de estar designada por el nombre de su antiguo dueño, normalmente perteneciente a una élite vinculada con el Estado<sup>102</sup>. La almunia<sup>103</sup> (*munya*, plural *munān*) se ha entendido como finca de recreo y explotación agrícola a la vez, situadas cerca de las medinas o implantadas en el medio rural. Sin embargo, hemos de tener en cuenta que no existe una definición ni concepto preciso de ambos términos, ni siquiera en las mismas fuentes árabes. Así pues, se han descrito rafaes como posibles espacios complementarios de las alquerías que, en algunos casos,

<sup>98</sup> Trillo San José (2006a), pp. 244-245.

<sup>99</sup> Trillo San José (2004), pp. 223.

<sup>100</sup> Reyes Domínguez de Tovar (1770), Discurso I, Cap. 13.

<sup>101</sup> Guichard (1984), p. 135.

<sup>102</sup> Pierre Guichard hipotetiza sobre la dotación de terrenos denominadas rafaes y rafaes que, en algunas zonas del *Šark al-Andalus*, Murcia y Valencia, iban vinculados a cargos estatales, como por ejemplo el de alcaide, sin que se trataran de propiedades privadas, Trillo San José (2004), pp. 89, 222 y 226.

<sup>103</sup> Brufal Sucarrat (2014), pp. 7-12; López Cueva (2013), pp. 243-260; Trillo San José (2002-2003), pp. 237-286; Ramos Ramos (1998), pp. 51-76; Senác (1991), pp. 389-401.

dieron origen a otras alquerías<sup>104</sup>, y almunias cuyo significado cambia de un periodo histórico a otro y en función de la región de al-Andalus en que se encuentren<sup>105</sup>. Lo que sí parece estar más claro es la fecha de consolidación de este modelo de ocupación, siglo X-XI, y la propiedad o, para ser más exactos, el derecho de uso privativo de las mismas, por lo general en manos de las élites urbanas o locales<sup>106</sup>.

En cualquier caso, la alusión clara a una elite social en la cita mencionada, sin saber si local o urbana en su origen (en el caso del supuesto Lairín lo entronca con la nobleza), pone de manifiesto una posible estructuración social de los espacios en el paisaje islámico hornachego diferente a la del mundo rural colectivo de las alquerías<sup>107</sup>. Pero como se expuso al principio, el concepto es variable, ya que en el territorio granadino se conocen almunias de tamaño reducido vinculadas a personas que desempeñaban oficios modestos, por ejemplo, zapatero<sup>108</sup>. Tal vez esto último o una posible élite local, más acorde al contexto rural y al espacio geográfico que ocupó Hornachos durante la mayor parte de su pasado islámico, pudieron estar en el origen de Buzalén y La Irines. Conjeturas, al fin y al cabo, que precisan de un estudio más profundo del ofrecido en estas páginas.

Por otra parte, el religioso fornacense alude a una arquitectura habitado dentro del espacio de cultivo de Buzalén a la que denomina “casa fuerte”. Esta pudo ser, como se adelantó en otro apartado, una de las torres atalayas que el autor situaba en la dehesa del mismo nombre, junto con las dos que menciona en la dehesa de Lairines, ya que la arquitectura habitacional de almunias y rafaes solían conjugar la función de residencia y defensa con las propias de la explotación agraria<sup>109</sup>. La calidad de la edificación iría en función de la riqueza y posición del propietario, por lo que, si el material constructivo utilizado en el caso fornacense fue humilde, como pudo ser el tapial propio de la arquitectura andalusí, explicaría la desaparición de las mismas sin dejar rastro aparente en la actualidad.

Otro dato interesante es la ya mencionada conexión caminera que aún hoy se aprecia en la cartografía actual entre Las Alquerías y Buzalén (colada o sesmo de Buzalén a las Alquerías). Esta podría estar basada en un tramo de la antigua red de alquerías de

<sup>104</sup> Kirchner (2010), p. 87.

<sup>105</sup> López Cueva (2013), p. 244.

<sup>106</sup> Las almunias van a constituir un símbolo de poder e identidad social, Brufal Sucarrat (2014), pp. 9-11; Trillo San José (2002-2003), pp. 255-257; y, en algunos casos, de la proyección de estas oligarquías urbanas sobre el espacio rural que organizan y dirigen, Brufal Sucarrat (2007), pp.13-38.

<sup>107</sup> Trillo San José y Malpica Cuello (2002), p. 232.

<sup>108</sup> Trillo San José (2002-2003), pp. 257.

<sup>109</sup> Ramos Ramos (1998), pp. 53-55.

la época. Las almunias, a su vez, se instalaban en las proximidades de las alquerías, posiblemente en los límites de las tierras *ḥarīm*, en ocasiones ocupando extensiones importantes de terreno que llegaban a influir negativamente sobre el crecimiento de las alquerías cercanas<sup>110</sup>. En este sentido, la conexión mencionada, al tratarse de un sesmo, podría estar asentada en una vía pecuaria preexistente en época islámica (ya se expuso en otro apartado la inusual de abandonar trazados ganaderos de otras épocas si son efectivos y están bien dotados) y, como se ha apuntado, el pastoreo en las alquerías islámicas se practicaba en el *ḥarīm*. Por tanto, estos dos parajes pudieran estar señalando alguno de los límites de las alquerías cercanas.

Por último, la génesis de algunas de las alquerías, almunias y rafaes islámicos se ha encontrado en la ocupación de las *villae*, asentamientos agropecuarios preexistentes de época tardorromana y visigoda. Esta realidad fue común en la península y también ha podido constatarse en el territorio extremeño<sup>111</sup>. Los vestigios de asentamientos rurales y villas romanas que aparecen en la Carta Arqueológica de Hornachos (Fuente Honda y la Matilla) aunque sin vinculación islámica, obligan a considerar la posibilidad de que algunos de los espacios analizados en este capítulo, e incluso otros hoy desaparecidos y dispersos por el territorio hornachego, pudieron tener su origen en la continuidad de complejos rurales de este tipo tras ser ocupados y transformados por los nuevos pobladores.

Llegados a este punto, ya sólo resta acercarnos al análisis de los espacios productivos de *Furnaḡūš*. Como se explicó en su momento, esta desmembración puramente práctica en aras de facilitar el estudio de los distintos elementos del paisaje, no debe distraernos de una posterior interpretación integradora de los mismos. Esta fusión será la que finalmente haga emerger las características de la sociedad andalusí plasmada en el paisaje de Hornachos, algunos de cuyos rasgos ya es posible atisbar con lo aportado hasta ahora.

## Agricultura irrigada

“La huerta es un tesoro si el hortelano es un moro”. Este refrán recitado por el fornacense Manuel Aceitón Granados pone de manifiesto no sólo la pervivencia del legado morisco en la villa, sino que también sirve para testimoniar una de las escasas imágenes positivas que sobre este grupo social ha pasado al imaginario

<sup>110</sup> Brufal Sucarrat (2014), p. 8.

<sup>111</sup> Franco Moreno (2004), p. 173; Díaz Gil (2009), pp. 47, 109 y 113; Gibello Bravo (2011), p. 170.



Localización aproximada de los términos de: 1. Buzalén; 2. La Irines; 3. Las Alquerías. Fuente: Apple Inc. (2012-2018), Apple Maps. (Versión 2.1 2132.21.8.31.9). Numeración elaborada por el autor.

colectivo. En este caso, como mano de obra competente y cualificada capaz de generar riqueza a partir de unos conocimientos heredados de una cultura antigua y sabia ligada a la agricultura irrigada<sup>112</sup>.

El agua era el bien máspreciado de la naturaleza para los musulmanes, íntimamente ligado con la religión<sup>113</sup>. Su importancia se va a manifestar igualmente en su aplicación práctica en la vida urbana y rural andalusí. Se sabe que la civilización islámica no descubre el regadío, ni siquiera muchos de los mecanismos, artefactos y tecnologías de irrigación y extracción de aguas que pusieron en funcionamiento<sup>114</sup>. Su contribución consistió más en la expansión y generalización de esta práctica agrícola, la cual permitió el cultivo intensivo y la incorporación y explotación de nuevas plantas. Los cambios fueron tantos y sus consecuencias tan profundas a nivel ecológico, económico y cultural que se les considera generadores de una revolución agrícola<sup>115</sup>.

El paisaje de Hornachos aún conserva espacios donde se manifiesta de facto este legado. En Buzalén y Las Alquerías perduran pequeñas huertas abancaladas que bien pudieran remontarse al periodo islámico de la villa. En el valle de los Moros y el de los Cristianos, huertas moriscas adaptadas a la orografía enmarcan el cabezo

<sup>112</sup> Amahjour (2012), p. 180.

<sup>113</sup> Trillo San José (2006b), pp. 87-89.

<sup>114</sup> Watson (1998), pp. 213-229.

<sup>115</sup> Watson (1998), pp. 256-268.

sobre el que se ubica el poblamiento actual a los pies de la fortaleza. Estas se riegan con las aguas de las fuentes conocidas por la misma denominación del valle al que pertenecen y de los pozos de antiguas norias diseminadas en ellas.

En la cartografía hornachega abundan los arroyos, aparecen fuentes y manantiales dispersos, así como huertas y toponimia alusiva a las mismas. Varias de estas fuentes destacan en la obra del fraile fornacense por su caudal y calidad (Huerta del Negro, Pozo de la Huelga, Fuente del Mampar, Dorayla, Marteras, Lairines, Buzalén, las ya mencionadas de los Moros y la de los Cristianos, Cabragio, etc.)<sup>116</sup>. Probablemente, en algunos de estos puntos pudieron ubicarse las alquerías del distrito de *Furnaġūš* o sus campos de cultivo irrigados, hoy por hoy difícil de determinar sin un trabajo de campo adecuado. En este sentido, a lo largo del tiempo y hasta época reciente, la proliferación de espacios de regadío parece que ha sido una constante en el entorno de Hornachos. En una entrevista con Manuel Aceitón, veterano fornacense conocedor del entorno, relataba como durante periodos de dificultad económica era común entre las familias más necesitadas de la localidad aprovechar cualquier caudal de agua que permitiera cultivar una pequeña huerta con la que mitigar la carestía<sup>117</sup>. Estos espacios de cultivo solían abandonarse cuando el problema de la subsistencia se paliaba. Sin duda, la facilidad para acceder a los recursos hídricos del territorio con vistas a la supervivencia debió repetirse en otras épocas en función del devenir histórico, dejando su impronta en el paisaje.

También a finales del siglo XV y XVI, los documentos de la Orden de Santiago hablan de la aparición de huertas en terrenos usurpados a las Dehesas:

“En muchas de ellas en sus mejores terrenos, penetraron los roturadores durante los años de conflictos en el Reino y la Orden, y edificaron abundantes vergeles que fueron respetados por la reforma de Alonso de Cárdenas a cambio de un censo. Así sucede en Mérida, Fuente de Cantos, Montemolín, Usagre, Calzadilla, Ribera... La solución que se da es obligar a tapiar las huertas, a cambio de mantenerlas, para que no molesten a los ganados que son los ingresos en dinero fundamentales de Encomiendas y Mesa Maestral. Las huertas son efectivamente el único

<sup>116</sup> Reyes Ortiz de Tovar (1995), p. 12.

<sup>117</sup> Esta práctica descrita recuerda a una de las formas de ocupación que durante el periodo islámico se realizaba en el *mawāt*, las tierras más alejadas de la alquería. Estos espacios podían vivificarse si existía alguna fuente de agua para ello, originando un tipo de asentamiento disperso denominado *miĥar* (*maġšar*), “explotación no concentrada, a distancia, por tanto, del núcleo rural y de su área agrícola inmediata”. Trillo San José (2002-2003), p.241. Dadas las características hídricas descritas en el territorio de estudio no sería descartable la presencia de michares en *Furnaġūš*.

tipo de aprovechamiento de terrazgo que son cercadas, porque en caso contrario no pueden exigir penas de los ganados que entraran en ellas. Exactamente el mínimo exigido es de cuatro palmos de vallado según disposición del Infante”<sup>118</sup>.

En la trasiera de la Sierra Grande, en medio de un impresionante valle de alcornos y encinas, existen rastros de un par de huertas cuyas acequias estaban construidas con materiales y tipología muy similar a las observadas en las huertas del valle de los Moros y de los Cristianos. Una de ellas se alimentaba de una fuente natural o manantial que discurría hacia albercas de diferentes tamaños. La segunda debió surtir de un pozo que tiene anexa una balsa donde probablemente hubo una noria para subir el agua a nivel. Una de sus acequias conducía a un calerizo cercano. En ambos casos, entre la maleza y el arbolado, se distinguen lo que fueron bancales de tamaño variable y tramos arruinados de cercas de tapial. Esto último, junto con el hecho de encontrarse en medio del un alcornocal del valle, recuerda al tipo de huertas de usurpación referidas más arriba.

En este acercamiento al paisaje hídrico de Hornachos no podemos olvidar el río Matachel, cuyas orillas es muy probable que se adaptaran para la irrigación, ya que, por lo general, todos los recursos hídricos al alcance de la civilización islámica fueron aprovechados al máximo o, al menos, hasta donde les permitía su conocimiento y tecnología<sup>119</sup>. Sobre todo si tenemos en cuenta que era la corriente que mantenía el mayor caudal durante el severo estiaje veraniego. En la actualidad, parte de las orillas originales de este afluente del Guadiana a su paso por el término de Hornachos se encuentran inundadas por las aguas del embalse de Los Molinos, lo que imposibilita el trabajo prospectivo.

Por el contrario, resulta interesante destacar la descripción que realiza Alberto González sobre los cauces extremeños y su repercusión en la historia y poblamiento de la región<sup>120</sup>. Estos comparten la alternancia de un fuerte estiaje veraniego con las nada extraordinarias avenidas otoñales que pueden llegar a inundar cultivos y asentamientos<sup>121</sup>. Precisamente, menciona directamente el río Matachel por sus inesperadas crecidas. Otra aportación interesante sobre los ríos del término aparece en el Interrogatorio para la Real Audiencia de Extremadura de 1791, donde

<sup>118</sup> Rodríguez Blanco (1985), p. 247.

<sup>119</sup> Watson (1998), pp. 226-227.

<sup>120</sup> González Rodríguez (1985), T. 1, pp. 334-359.

<sup>121</sup> En las fuentes árabes, dentro del periodo objeto de estudio, Ibn `Iḍārī registró una avenida del río Tajo a su paso por el territorio extremeño: “En el año 235/849 se desbordó el río Tajo e hizo desaparecer 18 pueblos, llegó la extensión a 30 millas”. Pérez Álvarez (1992), Ibn `Iḍārī, p. 164.



En la trasierra. De arriba a abajo y de izquierda a derecha: restos de cerca de tapial; alberca arruinada; Balsa anexa al pozo; bóveda de pozo; acequia de ladrillos de barro cocido; bancales abandonados; fuente captada para el abastecimiento de agua. Fotos: Juan M. Gordillo.

se dice que: “en ninguno de los dos ríos por los sitios que transitan no se les puede abrir cequias, lo que no se ha intentado por no ser aporósito su terreno”<sup>122</sup>. Aun así, la posibilidad del aprovechamiento del río para el riego en época islámica no es descartable, puesto que la experiencia y técnica acumulada por la cultura islámica, heredada de antiguas civilizaciones orientales que basaron su apogeo en la explotación de importantes cursos fluviales, es más que probable que les permitiera sortear o adaptarse a las singularidades de los, por otro lado, modestos cauces fornacenses.

Desde el punto de vista cuantitativo, la documentación existente sobre el número de huertas data de época muy posterior. En 1770, fray Juan Mateo estima en la jurisdicción de Hornachos:

“sobre sesenta huertas, las más fueron de los moros, que como buenos trabajadores las cultivaban, y tenían con lucimiento. Están ya oy día dextruidas las más, y hechas cercados de yerva para ganado, o por cargadas que estaban de censos, o por poca curia de los dueños, o por los pocos menesteres de algunos”<sup>123</sup>.

El mismo autor detalla que el sobrante de la fuente de los Moros regaba ocho huertas y siete la fuente de los Cristianos<sup>124</sup>.

Dos décadas más tarde, el Cuestionario de la Real Audiencia de Extremadura señala que: “En este pueblo havra como cuarenta huertas a corta diferencia, que se riegan con agua de pie, de las que parte de ellas o la maior se hayan plantadas de arvoles frutales”<sup>125</sup>. Para 1830, Pascual Madoz reduce la cifra a “22 huertas, las más en el pueblo”<sup>126</sup>. Como se puede apreciar, el proceso de antropización agraria del paisaje hornachego hacia el modelo extensivos de secano que se impone tras la conquista, totalmente opuesto al “islamo-hidro-agrícola de al-Andalus”<sup>127</sup>, ha alcanzado su zenit arrinconando los espacios irrigados prácticamente junto a la villa, encajados en los valles de la Sierra Grande, cuya orografía se convierte de nuevo en refugio, esta vez de los espacios irrigados moriscos que en otro tiempo imaginamos dispersos por el *Iqlīm de Furnaŷūš*. Probablemente, estos han perdurado hasta nuestros días en gran medida gracias a esta ubicación.

<sup>122</sup> Cuestionario de la Real Audiencia de Extremadura (1791), Respuesta núm. 38.

<sup>123</sup> Reyes Domínguez de Tovar (1770), Discurso I, Cap. 13.

<sup>124</sup> Reyes Domínguez de Tovar (1770), Discurso I, Cap. 12.

<sup>125</sup> Cuestionario de la Real Audiencia de Extremadura (1791), Respuesta núm. 36.

<sup>126</sup> Madoz Ibáñez (1830), T. 9, pp. 230-231.

<sup>127</sup> Chalmeta Gendrón (1994), p. 240. En la misma página, el autor destaca esta antítesis como posible explicación última de la desaparición histórica de la sociedad andalusí.



Vista aérea de los valles y huertas de los Moros y de los Cristianos a izquierda y derecha respectivamente del peñón central de la sierra. Fuente: Apple Inc. (2012-2018), Apple Maps. (Versión 2.1 2132.21.8.31.9).

Con todo, de los espacios de cultivo irrigados señalados, las huertas de los Moros, debido a su emplazamiento geográfico y consideraciones históricas, despierta a priori un mayor interés en relación con un estudio arqueológico del parcelario. Aunque hemos de ser conscientes de que el sistema hidráulico que se puede estudiar de forma inmediata corresponde al periodo morisco, su ubicación a los pies de donde parece ser que estuvo el asentamiento islámico original de Hornachos podría retrotraernos a un origen plenamente islámico. Como ya se ha mencionado, el espacio de la alquería más próxima a la población eran las tierras *mamlūka* o privadas, que se corresponden normalmente con las áreas irrigadas. Esta cercanía al núcleo habitado parece justificarse en la necesidad de atención continua de este tipo de agricultura, por lo que no era extraño situar el área irrigada "inmediatamente debajo de las casas"<sup>128</sup>. Además, el hecho de que las huertas se encuentren encajonadas en la estrechez del valle, aprovechando el escaso espacio cultivable que impone el afloramiento rocoso de sus laderas, podría haber limitado y minimizado los efectos de modificaciones y ampliaciones posteriores del parcelario, más allá de las que se pudieron dar dentro del espacio que ocupan.

En cuanto a las razones históricas, el mismo topónimo de la huerta pone de relieve una realidad social segregada, al menos oficiosamente, y en conflicto en la etapa final de estancia de los moriscos en la villa, con espacios divididos de uso preferencial entre

<sup>128</sup> Trillo San José (2004), p. 76, situación muy similar a la que aparece en Hornachos.

cristianos y musulmanes<sup>129</sup>. Si, como indica el topónimo, estas huertas permanecieron en manos exclusivamente de nativos musulmanes, es posible que conservara, y hoy refleje, los modos de hacer y los usos andalusíes de manera más fidedigna que el resto de elementos del paisaje hornachense. En consecuencia, podríamos estar hablando de nueve siglos de presencia islámica concentrados en un espacio de cultivo muy reducido, cuyo uso y explotación se mantuvo y continúa en la actualidad sin transformaciones mecánicas importantes. Por todo ello, esta huerta podría no haber sufrido excesivos cambios en su evolución<sup>130</sup>. En tal caso, una adecuada intervención podría determinar el espacio de cultivo y la infraestructura hidráulica primigenia, como se ha puesto de manifiesto, por ejemplo, en las actuaciones que la Arqueología Hidráulica ha llevado a cabo en espacios tan alterados como las grandes huertas valencianas<sup>131</sup>.

Tan sólo este espacio irrigado merece un estudio específico, razón por la que a continuación se expone una descripción general, destacando y comentando algunas de sus características, con la esperanza puesta en futuras actuaciones más prometedoras.

### **La Huerta de los Moros**

La Huerta de los Moros discurre por el valle del mismo nombre, en la Sierra Grande, franqueando el lado norte del núcleo habitado. La zona más alta se encuentra encajonada en la estrechez del valle, cercada por muros de mampostería y tapial, ocupando una superficie de rectángulo irregular impuesta por el terreno a medida que avanza hasta alcanzar la ladera abierta del valle. A partir de aquí continúan las huertas que se extienden ahora en abanico tras el Pilar de Palomas. Este pilar viene a enfatizar la división de ambos espacios diferenciados por la orografía que ocupan. Precisamente, a primera vista, el cerramiento independiente de ambos parcelarios, separados a su vez por el solar que ocupa el mentado pilar que data del siglo XVI, parece distraer la continuidad del espacio irrigado y el sentido unitario que como sistema hidráulico único pudo tener en su día.

<sup>129</sup> González Rodríguez (1990), pp. 154-155.

<sup>130</sup> Thomas F. Glick habla de la "naturaleza ultraestable" de los sistemas hidráulicos. Esta invariabilidad hasta ciertos límites de los mismos desde un punto de vista técnico, implica que, más allá de tales modificaciones, como recoge Miquel Barceló, "sólo admite la destrucción" del sistema. Barceló, Kirchner y Navarro (1995), pp. 56-59. Es decir, tras pasado cierto umbral de cambios, pasa a ser otro tipo o modelo de sistema hidráulico que sustituye al anterior a través de un diseño distinto, pero ya no será el andalusí. Si se ha producido dicha sustitución en la huerta de los Moros es lo que habría que aclarar.

<sup>131</sup> Torró (2007), pp. 151-182 y (2010), pp. 157-172; Guinot Rodríguez (2008), pp. 209-238; Esquilache Martín (2012), pp. 211-221.



Perímetro de huertas en el valle de los Moros. Fuente: PNOA 2016 CC-BY 4.0 scne.es. Trazado a color elaborado por el autor.



Superficie aproximada de la Huerta de los Moros descrita (1,14ha). Fuente: PNOA 2016 CC-BY 4.0 scne.es. Trazado y medición elaborada por el autor. Cálculo obtenido con la herramienta de medición del SIPAC.



Vista parcial de las huertas encajadas en el fondo del valle de los Moros. Foto: Juan M. Gordillo.

Las huertas tapiadas situadas por encima del Pilar de Palomas es el espacio que tradicionalmente se ha venido considerando como legado morisco mejor conservado. El interior lo componen, en la actualidad, diferentes propiedades que se suceden sin interrupción, solapándose terrazas y bancales de pequeño tamaño, en algunos casos de sólo unos pocos metros cuadrados de superficie, distribuidos en no más de tres niveles de altura respecto al fondo del valle. Allí se alternan cultivos de regadío frutales y olivos, a menudo asociados en un mismo bancale. Estas particularidades de "parcelarios pequeños muy fragmentados (minifundismo) y policultivo intensivo son algunas de las principales características del regadío andalusí"<sup>132</sup>, presumiblemente "con vistas a minimizar riesgos"<sup>133</sup>. En este sentido, "el ideal agrónomo andalusí era una propiedad lo suficientemente amplia para abastecer a su dueño, pero lo bastante pequeña para ser cuidada como un jardín"<sup>134</sup>.

Los propietarios acceden a ellas a través de cancelas abiertas en los muros sur y oeste. El escarpe del lado norte impide el acceso haciendo las veces de tapia natural. La superficie del perímetro descrito se cifra en torno a poco más de una hectárea<sup>135</sup>.

<sup>132</sup> Trillo San José (2006b), p. 90.

<sup>133</sup> Retamero Serralvo (2006), pp. 293-310.

<sup>134</sup> Trillo San José (2004), p. 68.

<sup>135</sup> Medición aproximada realizada a través de SIGPAC.

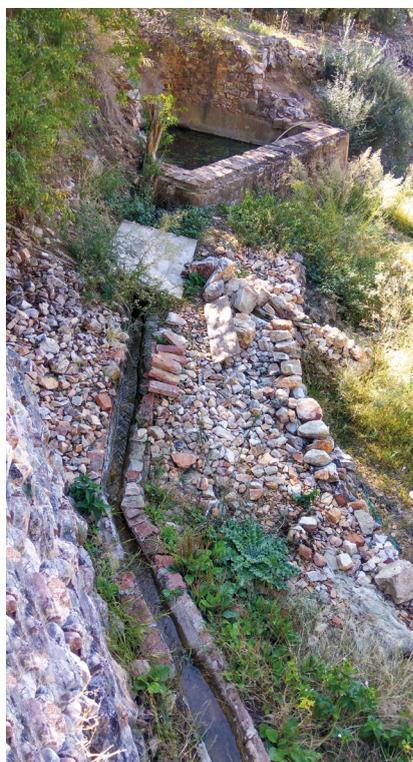
El recinto comparte características observadas en estudios realizados sobre espacios irrigados rurales andalusíes de pequeñas dimensiones, como las terrazas de tamaño reducido de tipología fondo de valle a doble vertiente; la irrigación de estas a partir de la captación de una fuente natural de modesto caudal; y el embalsado de dichas aguas en albercas pequeñas de diferente tamaño a lo largo del recorrido desde donde se distribuye para el riego de las parcelas. En las captaciones de caudal escaso, la gestión del agua se realizaba a partir de estas albercas, ya que era imprescindible embalsar el agua para crear un caudal artificial con la fuerza necesaria para regar la superficie asignada. De esta manera, el tamaño de la alberca se determinaba en función del caudal existente, el tiempo que tardaba en llenarse y la superficie de tierra a irrigar en cada vaciado<sup>136</sup>. En la huerta de los Moros, algunas de estas albercas llevan asociadas pozos con norias de los que también se nutren. Sin embargo, a falta de una planimetría del parcelario completo y un análisis más exhaustivo, no podemos desgajar este recinto del conjunto del sistema irrigado más amplio del que parece formar parte, ni tampoco del contexto morisco temporal más próximo en el que a priori se ubica.

En relación al sistema de riego del recinto, este parte de la Fuente de los Moros, cuya factura en mampostería data del



Fuente de Los Moros (siglo XVI).

Foto: Juan M. Gordillo.



Acequia que conduce el agua de la fuente a la primera alberca de la Huerta de los Moros dentro del perímetro cercado.

Foto: Juan M. Gordillo.

<sup>136</sup> Kirchner (1997), pp. 139-159 y (2010), pp. 79-93.

siglo XVI. Su caudal es modesto pero continuo, y una vez que atraviesa el lavadero anexo entra en la huerta a través de una pequeña acequia, tipo canalillo forrada de ladrillos de barro cocido, para continuar por el lado sur hacia una primera alberca de tamaño reducido. El recorrido de la acequia se advierte sencillo y longitudinal, llenando a su paso otras albercas de diferente tamaño e irrigando las parcelas con el característico riego a pie. Por el lado norte discurre otra acequia similar, esta vez cubierta, que dirige el agua hacia el Pilar de Palomas situado justo tras el muro que cierra las huertas por la parte baja del valle. Entre ambos canalillos existe un regato natural con los márgenes reforzados en piedra seca que probablemente recoge y conduce las aguas de lluvia que descienden del valle. En la sección final del recinto se aprecia la superposición y bifurcación del canalillo cubierto, este gira hacia el Pilar de Palomas, y el de riego que continúa su camino saltando por encima del muro adaptándose al terreno hacia el segundo tramo de huertas que se abre ahora en abanico.



Ramal de la acequia de canalillo directo a las parcelas para el riego a pie.  
Fotos: Juan M. Gordillo.

En definitiva, la morfología del parcelario se ve determinada por el relieve acondicionado para el riego, por la localización de la captación de la fuente y por el trazado de las acequias que distribuyen el agua.

Fray Juan Mateo enumera una gran variedad de especies vegetales cultivadas en las huertas de los Moros, sobre todo de árboles frutales: “abundantísimas en legumbres, y Arboles frutales, en especial de Naranjos, Limones, Nogales, Almendros, Morales, Higueras, olivos, Granados, Guindos, y otras muchas”<sup>137</sup>. En otra de sus obras, sin especificar las huertas de donde provienen los productos, detalla lo siguiente:

<sup>137</sup> Reyes Domínguez de Tovar (1770), Discurso I, Cap. 12.

"En esta villa, fértil de trigo, cebada, centeno, garbanzos, habas, lentejas, frayjones, miel, cera, frutas regaladísimas, especialmente de espinos de todo género, nueces, higos, ciruelas, peras delicadísimas, melocotones albéchigos, duraznos, nísperos, albaricoques, membrillos, zamboas, granadas especialísimas, guindas, cerezas, cermefias, peros olorosos, manzanas, madroños y almendras; hortalizas, espárragos, criadillas de tierras, yerbas medicinales (...)"<sup>138</sup>.

También en el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura se enumeran algunos de estas frutas y otras verduras. Además, se especifica el tipo de naranjas cultivadas en Hornachos: la naranja china agria y la dulce<sup>139</sup>. La naranja agria, oriunda de oriente, se sabe que fue introducida en al-Andalus por la civilización islámica<sup>140</sup>. Tal variedad de especies vegetales y frutales constatan la continuidad de la tradición hortícola andalusí basada en el policultivo.

Si intentamos retrotraernos a través de las fuentes árabes al paisaje agrícola islámico correspondiente al territorio de Badajoz y su provincia no conseguimos más que algunas generalidades, no por ello carentes de valor. Los autores que lo describen<sup>141</sup> coinciden en destacar la gran fertilidad y calidad de las tierras pacenses, grandes productoras de verduras, frutas, buenas sementeras de cereales y frondosos árboles. Ibn Ḥawqal, al-Rāzī (siglo X) mencionan además viñedos. Con respecto a Mérida, el *Dirk Bilād al-Andalus* (siglos XIV-XV) resume el paisaje agrícola en arboledas, olivares y todo tipo de árboles frutales. Como se puede apreciar, la panorámica dibujada en las fuentes árabes se asemeja al paisaje de las huertas narrado por el religioso hornachego.

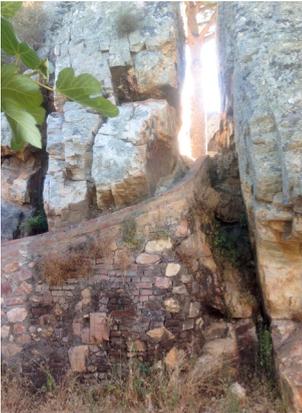
Quizás, con una intervención arqueológica sobre los parcelarios y con la ayuda de la Arqueología Botánica pudieran ser identificadas algunas de las especies vegetales presentes en esta huerta durante el periodo islámico. Ello abriría las puertas a acometer otros interrogantes relativos al valor comercial de los cultivos implantados en *Furnaŷūš* y las consecuencias socioeconómicas de los mismos, ya que la mayor capacidad de producción del sistema andalusí, incluso en pequeños espacios, faci-

<sup>138</sup> Reyes Ortiz de Tovar (1995), p.12. Muchas de las plantas, legumbres, verduras y árboles frutales mencionados en las huertas de Hornachos aparecen en el tratado geopónico del siglo XI titulado *al-Muqīl' fī l-flāḥa*, atribuido al sevillano Ibn Ḥaŷŷāŷ. Carabaza Bravo (1994a), pp. 5-64.

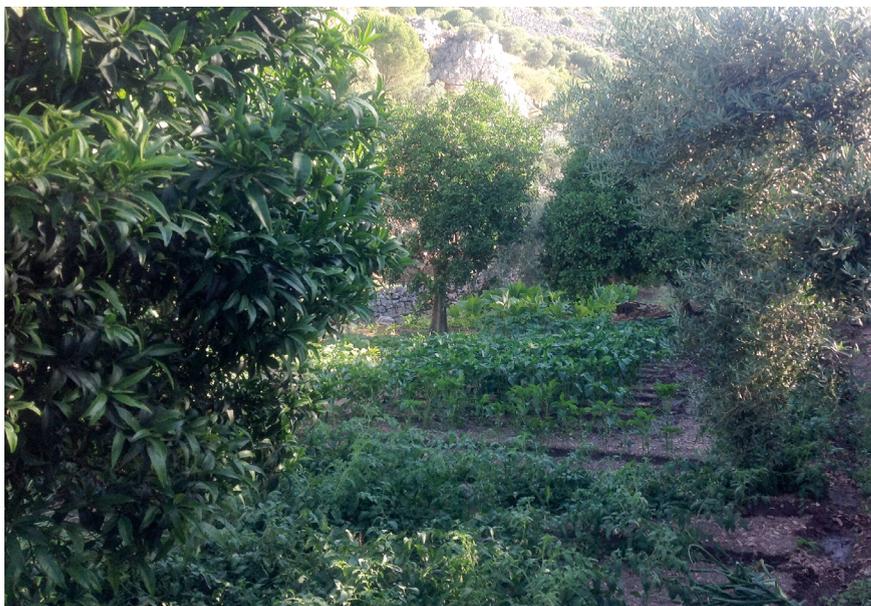
<sup>139</sup> Cuestionario de la Real Audiencia de Extremadura (1791), Respuesta núm. 36. La misma precisión hace Pascual Madoz en su Diccionario Geográfico. Madoz Ibáñez (1830), T.9, p. 231.

<sup>140</sup> Watson (1998), pp. 99-115.

<sup>141</sup> Ibn Ḥawqal, al-Rāzī, al-Zayyāt (siglo X), Ibn Gālib (siglo XII), Ibn Sa'īd (siglo XIII), Abū l-Fidā' (siglos XIII-XIV), al-Himyarī (siglo XIV), al-Qalqašandī, el anónimo *Dirk Bilād al-Andalus* (siglos XIV-XV) y al-Maqqarī (siglo XVII). Carabaza Bravo, (1996), p. 52.



De arriba abajo y de izquierda a derecha: regato central en piedra seca; entrada sur a las huertas y pilar de Palomas; bifurcación del canal de riego hacia el segundo tramo de huertas y hacia el pilar de Palomas (imagen central); adaptación de la acequia de canalillo al terreno en su camino hacia el segundo tramo de huertas. Fotos: Juan M. Gordillo.



Policultivo de naranjos, olivos y verduras en un bancal de la Huerta de los Moros.  
Foto: Juan M. Gordillo.



Otro tramo de la Huerta de los Moros. Foto: Juan M. Gordillo.

litaba el desarrollo de la micropropiedad<sup>142</sup>. La sombra se cierne en lo que respecta al comercio andalusí en la región y de qué manera se insertaba la producción en el circuito comercial. Se desconoce hasta qué punto determinaba la relación campo-ciudad y en qué medida afectaba a la organización de los espacios agrícolas y la orientación de la producción. Las consecuencias de seguir un modelo tributario-mercantil también se verían reflejadas a nivel social y, por ende, en la propiedad de la tierra en el medio rural. Interrogantes ambiciosos todos que no sólo afectan al pasado islámico de Hornachos, sino que permanecen ocultos para amplias zonas del territorio andalusí peninsular. Es probable que las claves del posterior apogeo económico de Hornachos durante el periodo morisco se asienten sobre las cenizas del modelo social y económico islámico anterior a la conquista.

### Infraestructuras y tecnología hidráulica

La importancia del agua en al-Andalus, y en especial en el medio rural, se manifiesta también en la compilación de saberes recogidos en los tratados de agronomía andalusí, como los escritos por Ibn Wāfid (siglo XI), Ibn Baṣṣāl (siglo XI), Abū I-Jayr, al-Ṭignarī, Ibn al-'Awwām (siglos XII-XIII) o Ibn Luyūn (siglos XIII-XIV)<sup>143</sup>. Por lo general, estos autores parten del *Kitāb al-filāḥa al-nabaṭiyya* (*Libro de la Agricultura Nabatea*) y los *Geopónica* del siglo X, pero aportando un mayor pragmatismo y experimentación en sus obras<sup>144</sup>. Así pues, los geóponos hispanoárabes explican en sus tratados como reconocer las clases de aguas y los métodos para alumbrarlas; cómo abrir los pozos (*bi'r*), su ubicación idónea y la medida de la bóveda (*tābūt*) si necesitaran de ellas; el uso de la técnica de galerías de drenaje orientales; el tamaño del tablar a regar en función del caudal disponible; o como nivelar la tierra para el riego. En última instancia, marcan la terminología y los elementos básicos del regadío agrícola en al-Andalus, concretados en el pozo (*bi'r*), la noria (*sāniya*), la acequia (*sāqiya*) y los arcaduces (*qādūs*)<sup>145</sup>.

Todos estos elementos se encuentran en el paisaje fornacense, pero la cuestión estriba en poder determinar de manera explícita su origen islámico si fuera el caso.

<sup>142</sup> Trillo San José (2006b), p. 90.

<sup>143</sup> Carabaza Bravo (1994b), pp. 19-38.

<sup>144</sup> Carabaza Bravo (1994b), pp. 21. Eduardo Manzano destaca el racionalismo que diferencia a los autores andalusíes y habla incluso de escuelas geopónicas propias. Manzano Moreno (1986), p. 621.

<sup>145</sup> Carabaza Bravo (1994b), p. 33. "Ausencia de monumentalidad, diversidad, gran difusión y dificultad de datación caracterizan la tecnología hidráulica en al-Andalus". San José (2006b), p. 93.



Pozos, bóveda de pozo y noria de la Huerta de los Moros. Fotos: Juan M. Gordillo.

Otro ingenio hidráulico que debería tenerse en cuenta en el estudio de los elementos hidráulicos del paisaje islámico de Hornachos es el molino. Algunos moriscos de Hornachos fueron propietarios de molinos<sup>146</sup>, lo que tampoco asegura que se construyeran en época andalusí, pero sin duda es un indicio. También en la toponimia cartográfica actual dejaron su impronta (Camino del molino de la Zalfa, Camino del molino de las Juntas...). En la bibliografía consultada sobre Hornachos de nuevo el religioso franciscano ofrece el número más elevado de ellos, once molinos que reparte entre el río Matachel y algunos arroyos<sup>147</sup>. Según este autor, todos son "de

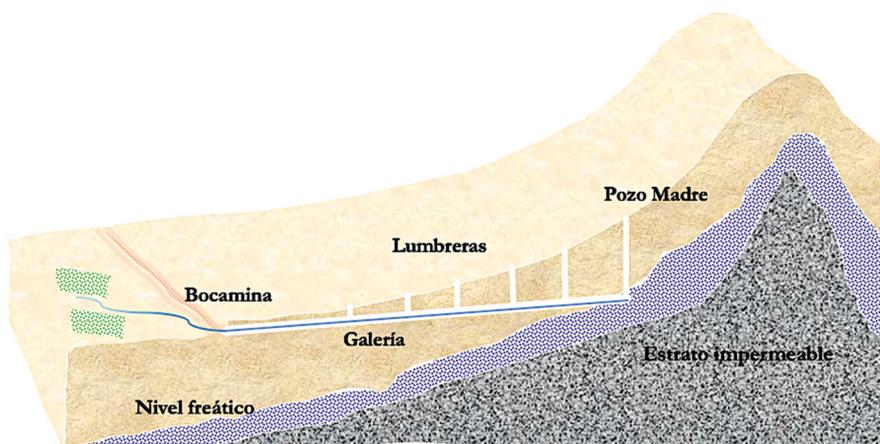
<sup>146</sup> Mayorga Huertas (2009), pp. 151-167.

<sup>147</sup> Reyes Domínguez de Tovar (1770), Discurso I, Cap. 13 y (1995), p.12; Cuestionario de la Real Audiencia de Extremadura (1791), Respuesta núm. 38; Madoz Ibáñez (1830), T. 9, p. 230.

pan”, por lo que su construcción tras la conquista también sería habitual cuando el cereal de trigo, protagonista de la economía cristiana, se impone en los territorios andalusíes conquistados. El molino era una tecnología conocida e implantada en al-Andalus, por lo que su existencia en el entorno hornachego durante el periodo islámico es más que probable, máxime si consideramos la disponibilidad y acceso a corrientes de agua en el entorno.

### Un posible *qanawat* o galería drenante

El hallazgo más interesante en el trascurso de esta investigación fue la mención de una galería subterránea de canalización de aguas. En la entrevista mantenida con Francisco Buenavista, a la pregunta sobre el tipo de captación de aguas que surte las fuentes que riegan las huertas moriscas, afirmaba que no se aprecia ninguna estructura significativa visible más allá de una reducida canalización adintelada de piedra que se sitúa en una de las esquinas sumergidas del pilón de la fuente de los Moros. Tampoco hay evidencias externas que indiquen una arquitectura subterránea mayor. Sin embargo, desveló la existencia de una galería subterránea que había aparecido en una propiedad particular, de unos cien metros aproximadamente de largo por uno y medio de alto, abovedado de ladrillo en arco apuntado sobre muros de mampostería. Por ella discurre una tubería cerámica que transporta el agua que brota de la parte baja de la pared que cierra uno de los extremos de la galería. La tubería cerámica es interrumpida a intervalos por decantadores también cerámicos, sobre los cuales se abren lumbreras que conectan con la superficie.



Esquema de un *qanawat*. Elaborado por el autor.

La descripción se asemeja a lo que pudiera ser un *qanawat* (plural *qanāt*). Se denomina así a una técnica para la captación de aguas subterráneas mediante galerías de drenaje<sup>148</sup>. Esta tecnología, aunque conocida con anterioridad al periodo andalusí en la península ibérica<sup>149</sup>, fue difundida por la cultura islámica con funciones agropecuarias y de consumo humano. Básicamente se construyen en los piedemontes y constan de un pozo madre o principal que alcanza el nivel freático; una galería drenante subterránea prácticamente horizontal con una ligera pendiente para conducir por gravedad el agua desde el punto de captación al exterior; una acequia interior por la que circulan las aguas; varias lumbreras o pozos de aireación y mantenimiento a lo largo de la galería; y una bocamina por donde aflora el agua<sup>150</sup>. Gracias a esta técnica, ejecutada en el entorno adecuado, se podía disponer de agua para todo el año<sup>151</sup>, garantizando un caudal estable en zonas de irregularidad hídrica en función de la estación del año y las lluvias<sup>152</sup>. La inversión y dificultad que en un principio podía entrañar su construcción se veía compensada a largo plazo, al asegurar el abastecimiento de agua prescindiendo de mecanismos de elevación y evitando la evaporación que sufrían las canalizaciones en superficie que discurrían al descubierto<sup>153</sup>. Precisamente, por su conducción subterránea, la calidad del agua era mayor si esta iba dirigida al abastecimiento de la población<sup>154</sup>.

Desafortunadamente no fue posible visitarlo ni acceder al material fotográfico que al parecer existe, de ahí la cautela a la hora de denominarlo. Por la descripción ofrecida, algunos de sus elementos constitutivos coinciden básicamente con la técnica de construcción que aparecen en los *qanāt* islámicos estudiados en la Península y las Islas Baleares. Sin embargo, al desconocer la totalidad y características de los elementos de la galería drenante fornacense, pudiera tratarse de otro tipo de galería, sin que se pueda especificar tampoco el origen de la misma. Precisamente, la cubierta de ladrillos descrita en la factura hornachega podría situarnos en una época posterior a la andalusí, o al menos, haber sido objeto de remodelación durante el periodo morisco o posterior<sup>155</sup>. Este material difiere respecto a las ca-

<sup>148</sup> Barceló (1983), p.7. Su origen se encuentra en la antigua Persia desde donde se extendió hasta llegar a la península ibérica y las Islas Baleares con la conquista islámica. Watson (1998), pp. 221-222 y 228; Barceló (1983), pp. 3-22; Barceló, Kirchner y Navarro (1995), pp. 31-40.

<sup>149</sup> Manzano Moreno (1896), pp. 622-623.

<sup>150</sup> Hermosilla Pla (2008), pp. 17-19.

<sup>151</sup> Watson (1998). p. 221.

<sup>152</sup> Kirchner (2010), p. 92.

<sup>153</sup> García-Pulido (2015), p. 56.

<sup>154</sup> Hermosilla Pla (2008), p. 17.

<sup>155</sup> Prácticamente desde época romana hasta el siglo XX se han seguido abriendo y reutilizando galerías drenantes en España, con las características propias de los usos y materiales de cada época en cuestión, Hermosilla Pla (2008), p. 10.

racterísticas constructivas presentes en *qanāt* de origen islámicos estudiados en otras áreas del territorio nacional, donde la piedra seca, las cubiertas en arco de medio punto o con losas de piedras horizontales o apuntadas caracterizan su construcción<sup>156</sup>. Es necesario, por tanto, un estudio detenido sobre el terreno para extraer conclusiones que acaben por aclarar de qué se está hablando y averiguar su datación.

Aun así, y con todas las reservas, se recurre a la documentación y al análisis del paisaje para fundamentar en lo posible el sentido de este hallazgo en su contexto espacial. Según manifestó Francisco Buenavista, la galería se dirige hacia el Pilar de Ribera, cuya factura actual data de 1586. Este pilar se ubica a las afueras, en la parte baja de la villa, en una de sus vías de acceso. Por su localización se trataría de una captación a través de galerías excavadas a piedemonte.



Pilar de Ribera. Foto: Juan M. Gordillo.

A pesar de su excentricidad con respecto al casco antiguo, en la actualidad está incorporado al núcleo habitado, pero hay constancia documental de que el siglo XV, la “vieja fuente”<sup>157</sup> sobre la que se construyó este pilar, aún se encontraba a cierta distancia del pueblo. Todavía en el siglo XVIII, las aguas sobrantes de la fuente, según Fray Juan Mateo, alimentaba un arroyo inmediato con el que “muele un molino de pan”<sup>158</sup>. En la mayoría de *qanāt* estudiados en la Hoya de Baza, Granada, al final de la galería se situaba un depósito, tipo alberca o balsa de regulación del caudal<sup>159</sup>. Si esto sucedió igualmente en Hornachos, el Pilar de Ribera que se conserva actualmente, pudo ser una modificación de la posible alberca o embalsamiento de las aguas alumbradas a través de esta canalización subterránea de origen anterior.

Ahondando en el tema, en la fotografía aérea se puede apreciar la ubicación del pilar en medio de la línea de huertas que desciende del valle de los Moros y las

Ahondando en el tema, en la fotografía aérea se puede apreciar la ubicación del pilar en medio de la línea de huertas que desciende del valle de los Moros y las

<sup>156</sup> Kirchner (2010), p. 87.

<sup>157</sup> González Rodríguez (1990), p.156.

<sup>158</sup> Reyes Domínguez de Tovar (1770), Discurso I, Cap. 12.

<sup>159</sup> García-Pulido y Caballero Cobos (2015), p. 65.



Localización del Pilar de Ribera en amarillo. Fuente: Apple Inc. (2012-2018), Apple Maps. (Versión 2.1 2132.21.8.31.9). Trazado amarillo elaborado por el autor.

parcelas de cultivo que continúan tras este. Su posición recuerda la apreciación que realiza Helena Kirchner sobre la alquería de Alaró<sup>160</sup>, en Mallorca, la cual disponía de un *qanawat* para abastecimiento doméstico y para regar una zona de huertos secundarios adyacentes al núcleo habitado. Si consideramos las huertas de los valles de los Moros y de los Cristianos, anexos al núcleo habitado en altura, el perímetro irrigado principal del asentamiento por su proximidad, la canalización subterránea descrita pudo tener, entre otras funciones, la de habilitar el riego a esta zona secundaria situada a mayor distancia pero en las cercanías aún del núcleo habitado. En el caso concreto de la investigación llevada a cabo sobre los *qanāt* de Níjar y Huebro, Almería<sup>161</sup>, su construcción permitía regar parajes aislados que completaban las zonas de riego principales, en correspondencia con la colonización por fases del territorio que se llevó a cabo desde el fondo de los valles hasta la media ladera de las montañas circundantes. Un hecho similar parece percibirse en este tramo del paisaje de Hornachos. Igualmente, en la Hoya de Baza, entre las funciones de estas infraestructuras estaba la de aumentar el caudal de las acequias existentes, crear nuevos espacios de regadío o abastecer molinos. Sobre todo, en las zonas donde el flujo llegaba ya muy mermado o simplemente no era posible abastecerse por la vía de acequias en superficie<sup>162</sup>.

<sup>160</sup> Kirchner (2010), pp. 83-84.

<sup>161</sup> Cara Barrionuevo y Rodríguez López (1996), pp. 229-258.

<sup>162</sup> García-Pulido y Caballero Cobos (2015), pp. 62 y 75.

Así las cosas, de confirmarse la orientación de esta infraestructura, su existencia tendría sentido desde un punto de vista funcional para mejorar la irrigación de las parcelas que se abren tras él, e incluso de garantizar el volumen mínimo necesario para accionar un molino<sup>163</sup>, predecesor tal vez del mencionado por el religioso franciscano. Del mismo modo, las aguas podrían recuperarse para el riego de las parcelas adyacentes tras la molienda y proseguir su camino por el regato que más adelante se une al arroyo Cardizal en dirección al término de Las Alquerías<sup>164</sup>, asegurando quizás de esta forma el caudal de riego de esta supuesta alquería.

En definitiva, la inversión de tiempo, mano de obra y organización social que sugiere una infraestructura de este tipo<sup>165</sup> resultaría rentable si posibilitaba la obtención de una corriente constante de agua que paliara el duro estiaje fornacense. Como sabemos, la estación veraniega deseca la mayor parte de las corrientes naturales que discurren por esta geografía. Los beneficios redundarían no sólo en el núcleo habitado en altura, sino posiblemente también en las alquerías colindantes si tenemos en cuenta el curso del arroyo que conduce las aguas sobrantes. Todo ello facilitaría la colaboración en la inversión y organización de la mano de obra entre la población asentada en el territorio. La misma organización clánica aseguraba la negociación y los pactos relacionados con el reparto y gestión de las aguas obtenidas<sup>166</sup>.

Un apunte más con la vista puesta en futuras intervenciones. Según señala Miquel Barceló, "cuando hay *qanāt(s)* nunca hay pocos si el medio ecológico lo permite y no existen alternativas hidráulicas más baratas"<sup>167</sup>. Es por ello que, si realmente la infraestructura descubierta se tratara de un *qanawat* o lo fuera en su origen, probablemente sorprendan nuevos hallazgos<sup>168</sup>.

<sup>163</sup> Por lo general, no suelen aparecer molinos en los espacios irrigados menores de 2ha y con caudal escaso. Kirchner (2010), p. 85. La galería fornacense pudo ser una alternativa.

<sup>164</sup> La recuperación del agua para el riego a la salida del cárcavo de los molinos, se ha estudiado en los entornos irrigados andalusíes donde predomina la función de irrigación sobre la de molienda. Kirchner (2010), pp. 82-85.

<sup>165</sup> No sólo su construcción, también su conservación resultaba costosa, ya que se trata de estructuras relativamente frágiles que necesitan un mantenimiento continuado y limpiezas y reparaciones periódicas que lo protejan de la erosión del agua. García-Pulido y Caballero Cobos (2015), p. 75.

<sup>166</sup> Kirchner (2010), pp. 82.

<sup>167</sup> Barceló, Kirchner y Navarro (1995), pp. 34-35.

<sup>168</sup> En este sentido, el continuo fluir de la fuente de los Moros despierta interés, aunque pueda tratarse ciertamente de una fuente natural. En ocasiones, a la salida de la galería de drenaje de *qanāt* estudiados, aparecen elementos anexos como caños de abastecimiento, pilones de abrevaderos y lavaderos con piletas. García-Pulido y Caballero Cobos (2015), p. 65. La fuente de los Moros y la de los Cristianos cumplen con una o dos de estas características.

## Yacimientos mineros

La relación de Hornachos con la actividad minera viene de muy atrás en el tiempo, abundando los vestigios relativos al periodo romano como pone de manifiesto la Carta Arqueológica de la localidad<sup>169</sup>. Algunos de sus yacimientos se explotaron por última vez a finales del siglo XIX principios del XX. El mismo topónimo de Hornachos recoge, en una de sus acepciones, la referencia a la actividad minera como origen del término<sup>170</sup>.

Sin embargo, la Arqueología Minera es una actividad reciente y difícil, falta aún de una metodología óptima para el conocimiento histórico<sup>171</sup>. Los resultados que se obtienen son relativamente escasos y poco precisos, dado que la minería es una actividad destructiva en sí misma. Es por ello que los mejores resultados llegan a producirse al poner en relación los yacimientos con asentamientos cercanos o escombreras, o por hallazgos en el interior de las minas<sup>172</sup>.

En lo que respecta a la actividad extractiva en el territorio de Hornachos existen pruebas físicas arqueológicas anteriores al periodo islámico, especialmente romano, y documentación del periodo morisco que vinculan a este colectivo con dicha actividad<sup>173</sup>. En cambio, hasta la fecha, al menos en la bibliografía consultada, no hay constancia material ni documental que demuestre la explotación de las minas durante los siglos de dominación islámica. Lo cual no exime de lo contrario. Lo más probable es que así fuera, máxime si atendemos al especial interés que, desde el inicio de la conquista, según Juan Zozaya, las autoridades islámicas damascenas mostraron por el control de los recursos económicos de la península, entre ellos las minas<sup>174</sup>. Aunque no se tratara de un enclave minero importante, el material que se extraía era fundamentalmente plomo y plata, por lo que, en concreto el mineral precioso, no debió pasar desapercibido, menos aún para la población nativa cuya actividad extractiva pudo constituir una ocupación secundaria dentro de una economía, al parecer, principalmente agrícola en el distrito.

<sup>169</sup> Recordar el oppidum de Hornachuelos. Su apogeo en relación con la actividad minera y la ubicación en un camino natural que unía Córdoba con Mérida, anterior a la famosa Vía de la Plata y conectada con esta, podría otorgar cierta importancia minera a esta zona desde la Antigüedad.

<sup>170</sup> "La voz hornacho, del latín "FORNAZ, -ACIS- la recoge el Diccionario académico como "Agujero o concavidad que se hace en las montañas o cerros donde se cavan algunos minerales o tierras". Castaño Fernández (2004), p. 172.

<sup>171</sup> Martín Civantos (2009), p. 97.

<sup>172</sup> Martín Civantos (2007), p. 237.

<sup>173</sup> Rodríguez Blanco (2002), p. 102.

<sup>174</sup> Zozaya Stabel-Hansen (2011), pp. 349-359.

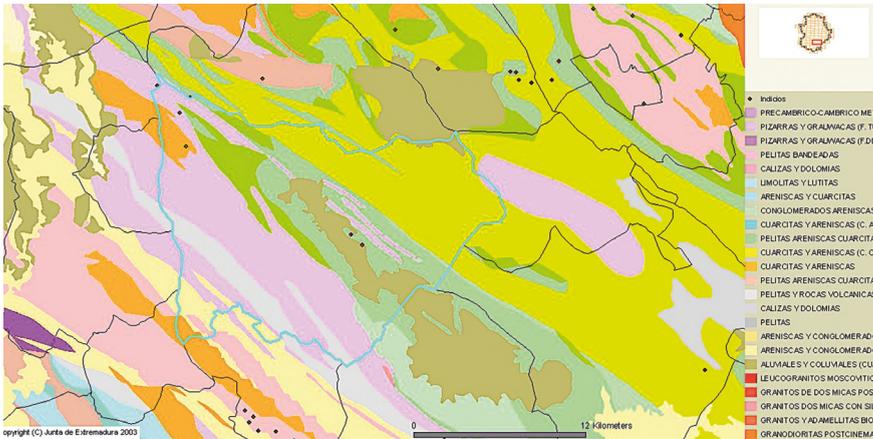
Se ha señalado en otro apartado como Juan Zozaya trata de relacionar las fortalezas dispersas (*husūn*) con el control de los bienes raíces por parte del Estado damasceno, entre los que se encontraban a su juicio los metales preciosos, minerales y posiblemente algunas salinas<sup>175</sup>. Por el contrario, Patrice Cressier opinaba que el control estatal se llevaba a cabo por medios más sutiles, otorgando a los *husūn* un papel secundario en dicho control, caso de tenerlo, ya que relaciona directamente estas fortificaciones con las sociedades rurales, al menos en la zona almeriense donde llevó a cabo su estudio.

A la espera de futuras investigaciones de peso, únicamente constatar los yacimientos mineros localizados en el paisaje fornacense<sup>176</sup> a través de la Carta Arqueológica de la localidad y del Sistema de Información Geológico Minero de Extremadura (SIGEO). Este último sitúa cuatro indicios mineros dentro del término municipal actual de la villa, número que aumentaría considerablemente si tenemos en cuenta que el *lqīm* de *Furnaġūš* ocupó una extensión mayor que abarcaría las minas de los términos municipales colindantes a día de hoy. Sin embargo, sólo se registran a continuación los indicios mineros dentro del término municipal actual de la localidad. Así pues, del SIGEO se extrae la siguiente información:

NOMBRE	H50	UTMX	UTMY	SUSTAN- CIA	MINERALOGIA	MORFO- LOGIA	LABORES	OBSERVACIONES
SUR DE CRUCES	830	747000	4280070	SB	QZSB -PY -O SB -SL -CP -CV	FIL	3 POZOS	
MINA AFORTUNADA	830	747580	4277750	PB-ZN	QZ -CB -DOL -GN -SL -PY -CP -TD -CV	FIL	POZOS	EXPLOTADA PRINCIPIOS DE SIGLO
TRASIERRA	830	760330	4271640	PB-ZN	QZ -SL -GN -PY -GOE	FIL	POZO, ZANJON Y 2 POZOS	BRECHAS. ALTA LEY EN PLATA
TRASIERRA	830	759500	4272350	PB-ZN	QZ -SL -GN -PY -GOE	FIL	2 POZOS	BRECHAS

<sup>175</sup> Zozaya Stabel-Hansen (2011), p. 355.

<sup>176</sup> Fray Juan Mateo Reyes Domínguez de Thovar habla de entre “quinze o veinte vestigios de minas, y algunas profundísimas, que dicen ser de plata, oro, hyerro y otras cosas preciosas”. Reyes Domínguez de Tovar (1770), Discurso I, Cap. 13. Es probable que con esta afirmación el religioso este tratando de exagerar la importancia minera de su tierra natal.



Indicios mineros en el término municipal de Hornachos. De arriba abajo: Sur de Cruces, Mina Afortunada, Mina la Descuidada y Trasierra. Fuente: SIGEO 2003 CC-BY 4.0 Junta de Extremadura.

De la Carta Arqueológica se extraen dos yacimientos más muy próximos al núcleo habitado:

– “Cerro de las Cruces. (Mina - Taller Metalúrgico, ss. I-IV) (YAC65882).

El yacimiento se ubica a 500m al SW de la población. Explotación minera activa a fines del s.XIX con restos de hornos, en la que se documentan en superficie diversos elementos constructivos (tégulae, ladrillos, bloques de opus caementicium...), cerámicos (cerámica común, ánforas, pesas...), además de abundantes restos de escoria de metal. Destaca el hallazgo de un lingote de plomo con la inscripción S.E.F”.

– “La Matilla. (Romano, Mina, Taller Metalúrgico) (YAC65903).

Se observan trincheras abiertas. El yacimiento se ubica a 4km al S. de la población. Posible explotación antigua de plata y plomo sobre el afloramiento. No lejos de estos antiguos trabajos, sobre la ribera derecha del arroyo, se encuentran escorias en superficie, lo que señala una posible fundición”.

Por otra parte, el interrogatorio para la Real Audiencia de Extremadura llevado a cabo en 1791 constata la ausencia de actividad minera en esas fechas y el dinamismo, en cambio, de los calerizos:

“No hai minerales ni canteras de mármol, jaspe o yeso, ni otras, a excepcion de las que hay para la cal, cuio comercio es bastante activo y se aplican a hacerla



Brecha y pozo de la mina *La Descuidada*. Fotos: Juan M. Gordillo.



Ubicación aproximada de los yacimientos mineros de: 1. Cerro de las Cruces. 2. Término La matilla. Fuente: Apple Inc. (2012-2018), Apple Maps. (Versión 2.1 2132.21.8.31.9). Numeración elaborada por el autor.

tanto para la caldera de javon que hai en este pueblo, como para las obras de alvañilería, siendo cal común y no blanca”<sup>177</sup>.

Hasta época reciente existieron abundantes puntos de extracción de cal diseminados por el territorio. Este material fue muy utilizado en la construcción islámica,

<sup>177</sup> Cuestionario de la Real Audiencia de Extremadura (1791), Respuesta núm. 56.



Calerizo abandonado en la trasierra de la Sierra Grande. Foto: Juan M. Gordillo.

de hecho, aparece formando parte del hormigón árabe de la fortaleza según se describe en la documentación consultada. No se descarta, por tano, que fuera también un recurso explotado por la población islámica, al igual que el almagre, muy usado como pigmento artístico y decorativo en al-Andalus. Sobre este último, en la Sierra Grande se encuentra la denominada Cueva la Magrera, que posee una enorme cavidad agrandada por la extracción continuada de este material a manos de los pastores, quienes lo utilizaban para marcar los ganados trashumantes<sup>178</sup>. Con todo, sin los debidos estudios, no se puede afirmar la extracción de almagre en la cueva durante el periodo islámico en cuestión.

## **La elección del lugar de asentamiento. La lógica campesina en *Furnaÿũš***

Es evidente que, a falta de un trabajo de campo profundo, las propuestas interpretativas que se lancen carecerán de un sólido respaldo. Obviamente, no es posible prescindir de la cronología y evolución que la Arqueología debe establecer para dar una dimensión histórica a los elementos analizados<sup>179</sup>. Sin embargo, con el ejercicio interpretativo se intenta escapar de la simple enumeración de los componentes del

<sup>178</sup> González Rodríguez (1990), p. 32.

<sup>179</sup> Malpica Cuello (1996), p. 411 y (1995), pp. 71-81.

paisaje presentados. Como ya señalara en su día Miquel Barceló<sup>180</sup>, los elementos no tienen sentido en sí mismo, el simple inventario no conduce a la comprensión de los sistemas ni permite entender y establecer las pautas de creación de los espacios irrigados y de asentamientos. Hay que tener en cuenta la organización sociocultural andalusí, los procesos de trabajo campesino y los pobladores del territorio islámico hornachego para intentar explicar la organización de su territorio como una opción social. Esta opción es en definitiva la que debemos entender y descifrar para poder realizar una comprensión histórica del asentamiento. De este modo será posible contemplar si coinciden en el enclave fornacense las pautas de asentamiento andalusí presentes en otros establecimientos rurales estudiados en la Península y las Islas Baleares.

Ya se mencionó el vínculo inseparable que en la cultura rural andalusí adquieren los espacios habitados y los de producción. Tal es así, que la elección del espacio de residencia venía determinada por la selección previa del área de trabajo. Puesto que en las alquerías la parte esencial del área agrícola era la irrigada<sup>181</sup> se escogía primero el lugar donde se implantaría esta y en sus inmediaciones se instalaba la zona de residencia<sup>182</sup>. Así parece apreciarse a primera vista en el enclave hornachego. El núcleo original de *Furnaġūš*, asentado en altura, se encuentra a corta distancia de los valles irrigados de los Moros y de los Cristianos. La presencia de estos valles, donde era posible la captación de aguas para la creación de espacios irrigados, pudo determinar la elección del espacio habitacional. Así, la seguridad que podía ofrecer la fortaleza al núcleo habitado, que pudo ser construida con posterioridad, habría tenido un peso secundario a la hora de decidir el lugar del asentamiento (de hecho, existieron *husūn* sin espacios residenciales asociados). Por todo ello, no es difícil concluir que el asentamiento a los pies de *hiṣn* fornacense debió funcionar como una alquería.

El tamaño del parcelario, a su vez, vendría establecido por el espacio a irrigar, el caudal disponible, la idoneidad del terreno para construir parcelas, la pendiente favorable y, sobre todo, por el número de habitantes del asentamiento a los que debía garantizar la subsistencia<sup>183</sup>. En este sentido, la preeminencia política del grupo también es determinante en la ubicación y tamaño del lugar de residencia<sup>184</sup>, por lo que el clan principal pudo estar asentado en este lugar privilegiado en cuanto a defensa y disponibilidad de agua. Al parecer, en el mundo rural andalusí no se contemplaba la opción de ampliar significativamente y de forma deliberada los

<sup>180</sup> Barceló, Kirchner y Navarro (1995), p. 57.

<sup>181</sup> Trillo San José (2006b), p. 86.

<sup>182</sup> Kirchner (1997), p. 141 y (2010), p. 86.

<sup>183</sup> Barceló, Kirchner y Navarro (1995), p. 75.

<sup>184</sup> Kirchner (1997), p. 141-142.

espacios de cultivos constituidos para el grupo inicial. El crecimiento demográfico daba lugar a nuevos asentamientos por segmentación, siempre y cuando el entorno lo posibilitara<sup>185</sup>. Esta dinámica también debió ser el origen de algunas de las alquerías distribuidas por el distrito de *Furnaġūš*.

Como sabemos, el parcelario andalusí es discontinuo. Los diferentes grupos clánicos se asientan dejando intersticios espaciados con funciones y usos diferentes entre las alquerías, todo ello en medio de un paisaje dominado por el bosque. De confirmarse la construcción de una infraestructura tipo *qanawat* en Hornachos se entendería con el objeto de conseguir un caudal estable de agua que posibilitara nuevas colonizaciones agrícolas en el entorno, como las ya explicadas. Esta vez, probablemente, negociados y compartidos con otros grupos implicados en su construcción y explotación<sup>186</sup>. De este modo, la organización clánica podría verse reflejada también en la morfología de los parcelarios y en la distribución social del agua.

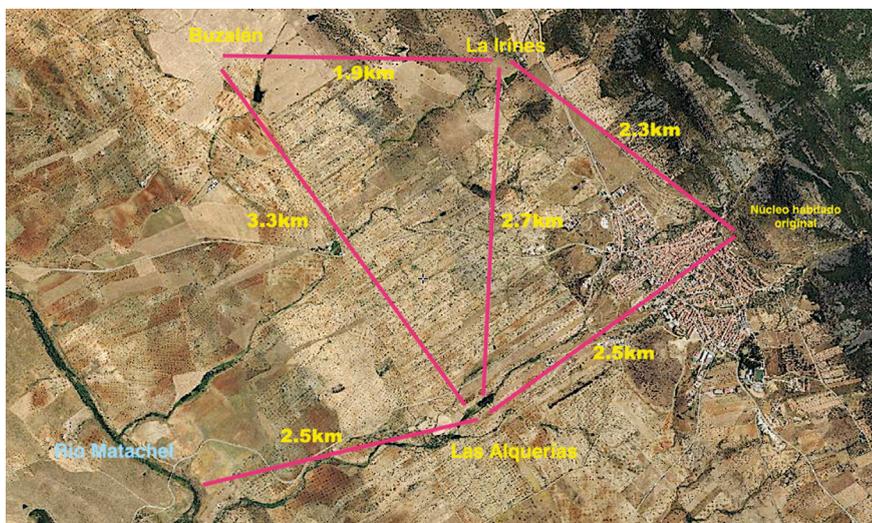
Por otro lado, como portadores de un rico bagaje de conocimientos campesinos, la población islámica de *Furnaġūš* seleccionó aquellos que consideraron más idóneos en función de las características y limitaciones de la geografía que habitaba, y no otros<sup>187</sup>. En Hornachos los podríamos concretar en: captación de fuentes naturales de agua en busca de un canal estable que canalizaron mediante acequias y un posible *qanawat*; creación de espacios de cultivo discontinuos y sus supuestas zonas de habitación; selección de plantas; construcción de terrazas y norias, sin descartar las que desconocemos a día de hoy y el desmentido de algunas de las expuestas; erección de una fortaleza; y despliegue de torres para la defensa y administración del territorio. Todo ello habría dado forma al paisaje islámico rural de Hornachos. Si las condiciones geográficas hubieran sido otras, los conocimientos implementados sobre el territorio también hubieran sido diferentes y, en consecuencia, el resultado sobre el paisaje distinto.

Faltaría incluir en el paisaje descrito la red de caminos acorde con el entramado poblacional de los espacios irrigados. En un intento por intuir la trama se optó por relacionar las distancias entre el núcleo habitado en altura y los topónimos estudiados con posi-

<sup>185</sup> Kirchner (2010), p. 87.

<sup>186</sup> Aunque también podía haber derecho privativo de uso limitado por la obligación de cumplir con el derecho de *šafa* o de dar de beber a hombres o animales que lo necesiten, y de entregar el sobrante para los regantes que lo precisaran. Trillo San José (2006b), p. 88.

<sup>187</sup> "La población rural andalusí era poseedora de un conjunto de conocimientos integrados amplios que seleccionaba y ejecutaba en función de los condicionantes que encontraba: selección de plantas, construcción de terrazas, canalizaciones de agua, construcción de *qanāt*(s), molinos de cubo, azudes, norias... Si no aparecen en el paisaje construido, es porque no eran necesario y podían ser sustituidos por otros medios, no por desconocimiento". Kirchner (2010), p. 88.



Distancias aproximadas entre los espacios analizados. Fuente: PNOA 2016 CC-BY 4.0 scne.es. Trazados y mediciones elaboradas por el autor. Cálculos obtenidos con la herramienta de medición del SIPAC.

ble origen islámica. Así pues, en línea recta<sup>188</sup>, desde el núcleo habitado en altura hasta el término Las Alquerías existe una distancia aproximada de 2.5 km, curiosamente, la misma que hay desde el topónimo al río Matachel. Algo inferir, 2.3 km, separan el núcleo habitado en altura de Lairines; y 1.9 km de este último a Buzalén. De Lairines a Las Alquerías distan 2.7 km; y de este último a Buzalén se extiende la distancia mayor, 3,3 km aproximadamente. Distancias muy similares se recogen en investigaciones como las llevadas a cabo en las alquerías situadas en los valles mallorquines de Coanegra, Bunyola y Alaró<sup>189</sup>, las cuales no superan los de 3 km de media en línea recta en un balance que estriba entre 1 km y 3,2 km, siendo la distancia máxima de separación 4 km. Esta coincidencia, sin embargo, no significa la confirmación de esta propuesta, ya que se basa en hipótesis por confirmar de manera feaciente.

Con todo lo planteado se ha intentado constatar la posibilidad de que también el espacio rural islámico de Hornachos fuera construido sobre criterios precisos capaces de generar asentamientos clánicos coherentes y estables<sup>190</sup>. Un saber campesino andalusí que, como señaló Miquel Barceló, es a la vez político, una opción social que se plasma en los espacios hidráulicos “porque la práctica de sus propios procesos

<sup>188</sup> Mediciones realizadas a través de la plataforma SIGPAC.

<sup>189</sup> Kirchner (2010), p. 86-87.

<sup>190</sup> Kirchner (2010), p. 87.

de trabajo crea constantemente la autoridad necesaria para atender el orden social y la resolución de los conflictos”<sup>191</sup>. Es decir, esta estructura organizativa asentada en el regadío y el sistema poblacional que genera, demanda gestión colectiva para su mantenimiento y pervivencia<sup>192</sup>, y necesita a su vez autonomía para la gestión local, en muchos casos respaldada por la tradición y la ley pública (*Šarīa*)<sup>193</sup>, frente a las injerencias del poder central<sup>194</sup>. Un reflejo de esta actitud parece permanecer entre la población islámica de Hornachos aún en fechas tan tardías como el periodo morisco. La documentación de la época revela el anacrónico esfuerzo, a tenor de la realidad político-religioso del siglo XVII, que trató de llevar a cabo este grupo social, fuertemente cohesionado en su identidad, por conseguir autonomía local (religiosa, social, política y cultural) de las autoridades cristianas.

## Conclusiones

Desde el comienzo, la elección de una metodología adecuada demostró ser la guía indispensable para iniciar y avanzar en una investigación que partía con expectativas limitadas dada la pobreza documental y falta de estudios académicos existentes (conviene recordar que, en ocasiones, la historiografía oscurece territorios y los condena al olvido junto con su historia). Básicamente, el apoyo documental, topográfico y cartográfico, el análisis histórico del paisaje, el estudio de sus elementos y su puesta en relación, la confrontación con la literatura científica desarrollada en otras áreas del país, afortunadamente más interesadas y preocupadas por su pasado islámico, y el trabajo de campo de tipo etnográfico en ausencia de fuentes documentales posibilitaron componer las trazas de un paisaje que parece asemejarse en lo básico a las pautas de asentamiento andalusíes desplegadas en otras partes de la península y las Islas Baleares.

Aun así, las conclusiones planteadas carecen de respaldo arqueológico. Sin embargo, precisamente por esta razón, los resultados de esta investigación, compendio de los principales hitos andalusíes del paisaje hornachego, pudieran servir de orientación y punto de partida ante una futura intervención arqueológica en la zona.

Con todo, antes de profundizar en el análisis de los elementos conformadores del paisaje islámico de Hornachos se ha realizado un esfuerzo por contextualizar el

<sup>191</sup> Barceló, Kirchner y Navarro (1995), p. 66.

<sup>192</sup> Chalmeta Gedrón (1994), pp. 239-240.

<sup>193</sup> Trillo San José (2004), pp. 101, 103...

<sup>194</sup> Barceló, Kirchner y Navarro (1995), p. 66.

asentamiento desde el punto de vista histórico, territorial y poblacional. A raíz de ello se lanzan tres posibles momentos dentro de su devenir histórico comprendidos entre los siglos VIII-X; X-XI; y XI-XIII-. El primer periodo, desde comienzos de la invasión hasta el declive de Mérida, capital de cora y marca fronteriza, parece que reunió las condiciones apropiadas para el desarrollo y la prosperidad del enclave hornachego, cabeza de distrito y guarda caminera de un tramo de la importante vía Córdoba-Mérida. Durante el segundo periodo, la situación de *Furnaġūš* es más difícil de rastrear debido a la ausencia de pruebas físicas y el silencio documental, pero se intuye un declive respecto a la etapa anterior al decaer la importancia del viario citado y perder la conexión directa con Badajoz, la nueva medina emergente y posterior capital de taifa. A esto se une la desaparición de la posición de retaguardia que ocupaba respecto a la frontera norte con los reinos cristianos, situándose ahora cerca de los límites fronterizos de las taifas de Toledo y Sevilla, lo cual, posiblemente afectase al asentamiento desde el punto de vista militar. Ya en el último periodo, las reformas poliorcéticas almohades que sobreviven en la arruinada fortaleza hornachega ponen de relieve la crisis y el drama final de la militarización del espacio previa a la conquista cristiana. El esbozo de estos tres momentos permite conectar la posible evolución del enclave con el cuarto periodo, más conocido y estudiado, protagonizado por mudéjares y moriscos –siglos XIII-XVII–.

Con respecto al territorio y poblamiento, poco más que aportar a lo escasamente conocido. Un cierto velo de marginalidad geográfica o espacio de interés no prioritario para el Estado andalusí parece condenar al olvido el territorio islámico de *Furnaġūš*. Situación que, por otro lado, si atendemos a los recursos naturales y económicos disponibles y los medios desplegados en el territorio, no tiene por qué ser sinónimo de falta de prosperidad o bienestar. El aislamiento social y territorial que fomentaron los moriscos fornacenses durante su última etapa en la villa, según se aprecia en la documentación de la época, fuertemente cohesionados como grupo sociocultural, pudo ser un reflejo de lo anterior, buscando así la mayor autonomía posible respecto a la autoridad cristiana y originando incluso un periodo de apogeo económico notable.

A partir de aquí, la detección y análisis de los elementos islámicos del paisaje permiten avanzar desde el núcleo habitado en altura y el conjunto defensivo hacia las formas de ocupación y explotación del entorno. Respecto al primero, se aportan dos posibles zonas de enterramientos con características islámicas (*maqbara*) muy cerca de donde se cree que estuvo situada la mezquita. Con la propuesta de ubicación de la zona residencial, la posible mezquita y el o los cementerios parece quedar bastante definido el núcleo habitado en altura a la sombra de la fortaleza.

El estudio del conjunto defensivo, comenzando por la fortaleza y seguido de las torres desplegadas por el territorio que aparecen en la documentación conservada, permite establecer hipótesis sobre su uso y función. Las torres no sólo tendrían cometido de atalaya, si no que algunas pudieron ser también torres de alquería. El conjunto defensivo cumpliría de este modo funciones de protección y administración, lo cual, habla de una diferenciación social del espacio territorial administrativo y de los espacios de cultivo. No es descartable, por tanto, la presencia de algún tipo de élite social.

Del mismo modo, los diferentes espacios de explotación económica que se intuyen requieren de intervención arqueológica para confirmar y localizar sus correspondientes zonas de habitación. Los sistemas hidráulicos creados en los valles de los Moros y de los Cristianos, asociados al asentamiento en altura, son los más evidentes, aunque para el estudio de su configuración actual debería partirse del periodo morisco. Aun así, el despliegue de conocimientos, técnicas y estrategias de explotación y supervivencia propias de la cultura andalusí parecen prevalecer concretadas en la construcción del espacio irrigado de fondo de valle que rige la elección del lugar de asentamiento en altura, más que el motivo defensivo por la cercanía de la fortaleza, y que lleva a pensar que este enclave funcionó como una alquería. La misma lógica en torno a la elección del espacio irrigado, solo que adaptado al llano, pudo prevalecer en el entorno habitado del topónimo Las Alquerías. Más difícil resulta averiguar si el clan principal y originario se ubicó en este asentamiento en altura, junto a la fortaleza, mientras que el los demás miembros de la comunidad clánica y posteriores segmentaciones se fueron distribuyendo por el distrito.

La posible presencia de rafaes o almunias en Buzalén y La Irines, junto con las alquerías, incluida la de altura, podría revelar una parte del entramado poblacional disperso y de los espacios discontinuos de explotación agrícola creados en función de los espacios irrigados construidos, las posibilidades de captación de agua y, por qué no, de los entornos mineros. El grado de antropización y deforestación del paisaje fornacense impide apreciar los posibles intersticios naturales de uso común y diverso que debieron existir entre los asentamientos. De nuevo se desprende una diferenciación social de los espacios de cultivo, unida a dos formas dispares de propiedad de la tierra: la privativa, que no privada, al menos en lo que se refiere a su uso, propia de los rafaes y almunias, y la colectiva de las alquerías.

Por otro lado, a la espera de un estudio que lo confirme, se ha tratado de fundamentar la existencia de un *qanawat* mediante la funcionalidad del mismo como medio

para colonizar nuevos espacios de cultivo, que pudieron ser compartidos, y como posibilitadora de otras infraestructuras hidráulicas como los molinos. Su construcción precisaría de la participación y colaboración pactada de otros grupos del clan, a la vez que la elección de esta técnica minera para la captación de agua, y no otra, revelaría la exigencia del entorno en ese momento para asegurar un caudal estable que diera respuesta a las necesidades sociales y productivas del grupo. El despliegue de conocimientos campesinos introducidos en el espacio fornacense como elección social (entre ellos captación de aguas de manantiales naturales en fondos de valle, canalización mediante acequias, construcción de espacios irrigados compuestos por pequeñas parcelas, posibles molinos junto a la posibilidad de un *qanawat*) estarían también en relación con la densidad demográfica de los asentamientos. La misma organización social del grupo garantizaría el cumplimiento de los pactos y turnos de reparto de aguas, el trabajo organizado y la inversión de recursos, asegurando la estabilidad política del territorio.

En definitiva, todas estas pautas de asentamiento parecen dar forma al paisaje islámico de Hornachos, las mismas que son reconocibles como propias de una cultura común desplegada y observable en otras partes de al-Andalus. Pero a su vez, evidencian un modo particular de implementarlas adaptándolas a las particularidades del contexto geográfico que encontró la población islámica en el paisaje fornacense.

### **Propuestas futuras de investigación**

En el caso del paisaje islámico hornachego, la arqueología en sus diversas vertientes se alza prácticamente como única valedora en ausencia de otro tipo de documentación precisa en la que apoyarse con vistas a futuras intervenciones de carácter resolutivo. Las investigaciones venideras han de alcanzar metas últimas entorno a la datación de las estructuras que constituyen el paisaje islámico fornacense para poder historiarlas y conocer su evolución; descifrar la estructura organizativa social y de producción a partir del análisis territorial; e integrar el enclave hornachego andalusí dentro de un área territorial, económica, política e histórica mayor, ya sea a través del viario, las relaciones campo-ciudad, los circuitos comerciales, etc.

Con respecto al trabajo realizado y teniendo en cuenta los objetivos marcados al inicio, algunas propuestas de investigación sobre el paisaje islámico de Hornachos que habría que acometer para corroborar o desmentir las conclusiones del mismo serían las siguientes:

En cuanto al asentamiento en altura convendría realizar una intervención profunda con la intención de historiar la evolución de la fortaleza y conocer la posible estructura islámica interna original. De esta manera se podría dilucidar la propiedad del *ḥiṣn* fornacense tratando de rastrear la posible presencia del Estado y las funciones que realmente desempeñó, así como analizar con detalle su estructura defensiva. Igualmente, sería necesario confirmar y delimitar definitivamente el albacar. Despejar la duda acerca de si el recinto estuvo habitado, bien desde el principio, bien en momentos puntuales de peligro. Adentrarse, por tanto, en la evolución de esta zona residencial a través de la metodología de la Arqueología de la Arquitectura, resulta clave para abordar todos estos retos.

Con respecto al núcleo habitado anejo a la fortaleza, la investigación iría en la línea marcada anteriormente. Confirmar el espacio residencial islámico en la parte alta de la ladera de la sierra y en las inmediaciones del castillo; describir la estructura y trazado de los recintos habitados; y detectar y datar posibles transformaciones y ampliaciones. Todo ello podría ayudar a desvelar la incógnita sobre si ciertamente los invasores islámicos se asentaron en un emplazamiento romano-visigodo anterior o, por el contrario, fue de nueva creación.

Ligado al asentamiento en altura convendría trabajar en relación con los espacios irrigados de los valles adyacentes. De esta manera, una intervención sobre los sistemas hidráulicos podría desvelar el parcelario original islámico y si este partió de otro anterior relacionado con el asentamiento en altura de posible origen romano-visigodo.

La Arqueología Hidráulica ha demostrado excelentes resultados a la hora de historiar los sistemas hidráulicos y obtener datos socioeconómicos. Una intervención de este tipo en los valles de los Moros y de los Cristianos, a parte de poder delimitar el ya mentado parcelario original, permitiría su datación y evolución junto a posibles ampliaciones y modificaciones. De hecho, como señala la Arqueología Hidráulica, el tamaño de las parcelas suele estar en relación con la densidad demográfica y estrategia de subsistencia del núcleo habitado que lo regenta. Las características morfológicas de las parcelas identifican en ocasiones su pertenencia a grupos clánicos concretos y el posible proceso de segmentación y dispersión por el territorio de la población tribal. Con el mismo propósito se actuaría sobre los espacios de las Alquerías, La Irines y Buzalén.

El resto del sistema defensivo, compuesto por las torres que aparecen en la documentación escrita, demanda prospectar su posible ubicación para confirmar su

existencia, origen (reutilizadas o de construcción islámica) y datación. La actuación arqueológica en las inmediaciones también ayudaría a determinar su estructura y función, si fueron torres atalayas o si, como se ha sugerido con respecto a los topónimos Buzalén y La Irines, cumplieron funciones de torres de alquería. Además, desde la Arqueología de los Parcelarios e Hidráulica, se podría actuar sobre ambos términos para tratar de demostrar si se ubicaron rafaes o almunias, su estructura, posible extensión y espacios habitacionales. El mismo proceder demandaría el término de Las alquerías. Para ahondar en el tema de los asentamientos, ya se mencionaron otras fuentes de agua de importancia y las huertas de la trasierra. En estos emplazamientos se podría intervenir en busca de nuevos núcleos islámicos que ayudasen a trazar la red de alquerías del distrito.

Por otro lado, el esclarecimiento de la cuestión sobre la galería drenante es otro de los asuntos atractivos sobre las que actuar. Identificar de qué se trata realmente, describirlo, datarlo y trazar su recorrido es sólo el comienzo para desentrañar nuevos interrogantes relativos a su función, uso y distribución del caudal, posible propiedad privativa o compartida de dicha infraestructura, magnitud del parcelario que irrigaba si fuera el caso, etc.

A todo lo expuesto habría que añadir la localización de molinos y prospectar las orillas del río Matachel. Tampoco se puede desdeñar la investigación sobre los yacimientos mineros a pesar de las dificultades para obtener buenos resultados arqueológicos en esta área. Interesa, sobre todo, confirmar su explotación durante el periodo islámico, determinar la posible presencia del Estado en torno a las minas y precisar el peso de la actividad en la economía del distrito.

Otras propuestas cautivadoras, con ayuda de la Paleopalínología, por ejemplo, conducirían al estudio de las variedades vegetales cultivadas en los bancales hornachegos. Posiblemente, posibilitaría adentrarse en las relaciones comerciales del enclave y en las dinámicas de influencias entre el campo y la ciudad. Sin duda un trabajo apasionante con vistas a determinar el grado de prosperidad y desarrollo que pudo alcanzar *Furnaŷũš*, el nivel de integración o aislamiento geográfico comentado en su momento y el no menos interesante asunto de la autonomía de las comunidades campesinas.

En definitiva, se busca definir la configuración y descripción de la pauta de asentamiento seguida y plasmada en el paisaje islámico fornacense a través del conjunto de conocimientos técnicos movilizados en el territorio. Y, en última instancia, dilucidar el o los grupos étnicos originarios del asentamiento, el peso político de cada uno de ellos y la presencia de élites si fuera el caso.

Estas son sólo algunas de las muchas posibilidades de investigación que se ciernen en un espacio sobre el que está prácticamente todo por hacer. Como puede apreciarse, la organización social y económica que caracteriza al poblamiento andalusí se materializada en el entorno que habita. Este paisaje construido, a poco que se analizan y se ponen en relación sus diferentes componentes, comienza a emerger en toda su complejidad. Esperemos que el interés por el pasado islámico en el territorio extremeño, en particular por el mundo rural andalusí, comience a despertar la atención necesario como para dejar de ignorarlo prácticamente todo. Mientras tanto, probablemente Hornachos sea un buen lugar por el que merezca la pena continuar insistiendo.

## *Bibliografía*



Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Sección Real Audiencia "Partido de Llerena. Año de 1791. Copia 20. Leg. 3. Expediente de la Visita de la Villa de Hornachos". Legajo 5. Expediente 16.

Aguado de Córdoba, A. F. (1719), *Bullarium equestris ordinis S. Iacobi de Spatha (...)*, Madrid.

Alfonso XI (1877), *Libro de la montería*, T. II, Madrid.

Amahjour, A. (2012), "Aproximación semiótica a unidades fraseológicas españolas de temática mora y morisca", *Paremia*, 21, pp. 177-186.

Amín, S. (1975), *El desarrollo desigual: Ensayo sobre las formaciones sociales del capitalismo periférico*, Barcelona.

Anschuetz, K. F.; Wilshusen, Richard H.; Scheick, Cherie L. (2001), "An Archaeology of Landscape: Perspectives and Directions". *Journal of Archaeology Research*, vol. 9, 2, pp. 152-197.

Barceló, M. (1983), "Qanât(s)" A Al-Andalus", *Documents d'anàlisi geogràfica*, 2, pp. 3-22.

Barceló, M.; Kirchner, H.; Navarro, C. (1995), *El agua que no duerme. Fundamentos de la arqueología hidráulica andalusí*, Granada.

Barrientos Alfageme, G. (1990), *Geografía de Extremadura*, Badajoz.

Bernal Estévez, A. (1998), *Poblamiento, transformación y organización del espacio extremeño*, Mérida.

Brufal Sucarrat, J. (2007), "La sociedad almorávide en el distrito de Lérida (1102-1146) La representación del poder mediante propiedades rurales", *Medievalismo*, 17, pp. 13-38.

– (2009), "La Lleida de secano en los siglos XI-XII: nueva interpretación del territorio", en Malpica Cuello, Antonio. (ed), *Análisis de los paisajes históricos. De al-Andalus a la sociedad feudal*, Granada, pp. 239-265.

– (2011), "Rural Muslim Lleida: marginality or integration?", *Early Medieval Europe*, 19, 4, pp. 436-450.

– (2014), *Descifrando el paisaje islámico en el oriente del Valle del Ebro: almunias y ganados*. Inédito. Universidad de Lleida.

Calvo Capilla, S. (2016), "De mezquitas a iglesias: el proceso de cristianización de los lugares de culto de al-Andalus", en Giraldez, Pilar y Vendrell, Màrius. (coords), *Transformació, destrucció i restauració dels espais medievals*, Barcelona, pp. 129-148.

Cara Barrionuevo, L.; Rodríguez López, J. M<sup>a</sup>. (1996), "Territorios Campesinos. Una lectura del Paisaje agrícola andalusí de Níjar y Huebro, en el distrito de *Arš al-Yaman* (almería)", *II Coloquio Historia y Medio Físico. Agricultura y regadío en al-Andalus*, Almería, pp. 229-258.

Carabaza Bravo, J. (1994a), "Plantas en al-Andalus en el siglo XI", *Jornadas Botánicas*, Córdoba, 1, pp. 5-64.

– (1994b), "El agua en los tratados agronómicos andalusíes", *Anaquel de Estudios Árabes*, V, pp.19-38.

– (1996), "Productos agrícolas extremeños y portugueses citados en las fuentes árabes", *Batalius*, 1, pp. 51-64.

Carta Arqueológica del Término Municipal de Hornachos (Badajoz). Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural. Junta de Extremadura.

Carvajal López, J. C. (2009), "Líneas generales del estudio del paisaje altomedieval en la vega de Granada. Algunas cuestiones para su inicio", en Malpica Cuello, Antonio. (ed), *Análisis de los paisajes históricos. De al-Andalus a la sociedad feudal*, Granada, pp. 37-56.

Castaño Fernández, A. M. (2004), *Los nombres de Extremadura*, Mérida.

Chalmeta Gendrón, P. (1994), *Invasión e islamización*, Madrid.

– (1996), "Asentamientos Bereberes", *Batalius*, 1, pp. 105-113.

Chávez, B. (1740), *Apuntamiento legal sobre el dominio solar de la Orden de Santiago*, Madrid.

Clemente Ramos, J. (1994), "La Extremadura musulmana (1142-1248). Organización defensiva y sociedad". *Anuario de Estudios Medievales*, 24, pp. 647-701.

– (2001), "La evolución del medio natural en Extremadura (c. 1142-c. 1545)", *El medio natural en la España medieval*, Cáceres, pp. 15-56.

Corcobado Navarro, L. (2002), "La destrucción del hornachos morisco por Carlos I", *II Jornadas de Estudios Moriscos*, Hornachos, pp. 9-18.

– (2003), "Los hitos del Hornachos morisco", *III Jornadas Internacionales de Estudios Moriscos*, Hornachos, pp. 1-12.

Cressier, P. (1998), "Observaciones sobre fortificación y minería en la Almería islámica", *I Jornadas de Arqueología Medieval* (Berja, 4, 5 y 6 de octubre, 1996), Granada, pp. 470-496.

De la Montaña Conchiña, J. L. (2001) "Humanización del espacio y transformación del paisaje natural en la Baja Extremadura (Siglos XIII-XIV)", *El medio natural en la España medieval*, Cáceres, pp. 365-382.

Díaz Gil, F. (2009), *De Mojafar a Castilnovo. La tierra de Villanueva de la Serena y su organización territorial (siglos VIII-XIV)*. Badajoz.

*Documentos Históricos Referente a Extremadura*, (1908), T.I, Badajoz.

Eiroa Rodríguez, J. A. (2012), "Pasado y presente de la arqueología de las alquerías", *Imago Temporis. Medium Aevum*, 6, pp. 386-406.

Esquilache Martín, F. (2012), "Perspectivas y problemas en la aplicación de la arqueología hidráulica a las grandes huertas fluviales. Un balance de la investigación en la huerta valenciana", en Castro, Ainoa et al. (Eds.), *Estudiar el pasado: aspectos metodológicos de la investigación en Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media*. Oxford, pp. 211-221.

Franco Moreno, B. (2004), "Territorio y poblamiento en la Kūra de Mārida durante el emirato omeya (siglos VIII-X/II-IV)". *Espacio, Tiempo y Forma*, serie III, Hª Medieval, 17, pp. 167-184.

– (2008), *De Emérita a Marida. El territorio emeritense entre la Hispania gothorum y la formación de Al-Andalus (ss. VII-X): transformaciones y pervivencias*. Tesis doctoral, 2 vols. Universidad de Extremadura.

– (2011a), "El territorio de Mérida en época islámica (S. VIII-XIII)", *Actas del Congreso Internacional 1910-2010: "El yacimiento Emeritense"*, Mérida, pp. 639-660.

– (2011b), "La revuelta de 'Abd al-Raḥman bn Marwān al-ʿYillīqī bn Yūnus en el occidente de al-Andalus: Itinerarios y asentamientos", *La marca inferior de al-Andalus. I-II Jornadas de Arqueología e Historia Medieval*, Mérida, 1, pp. 275-295.

– (2015) "Patrones de asentamiento en el territorio de Mārida (s. VIII-IX): transformación y evolución", *Frontera Inferior de al-Andalus: La Lusitania tras la presencia islámica (713-756 d.c.). IV Jornadas de Arqueología e Historia Medieval*, Mérida, 2, pp. 233-262.

– (2018) "Los Santos de Maimona durante el periodo islámico. Poblamiento y territorio (ss. VIII-XIII)". *Los Santos de Maimona en la Historia IX*, pp. 41-72.

Franco Moreno, B.; Palma García, F. (2003), "Intervención arqueológica realizada en Benquerencia de la Serena (Badajoz): un poblado en altura (hisn) de periodo

Omeya en la ruta Córdoba y Mérida". *Excavaciones Arqueológicas*, 9, pp. 589-605.

García Contreras-Ruiz, G. (2015), "Where is the power in a marginal and border area? Northern Guadalajara in the times of al-Andalus (eighth-eleventh centuries)", A. Fraguera y F. Sabaté, eds. *Power and rural communities in al-Andalus*, Thornhout, pp. 53-84.

García Oliva, M<sup>a</sup> D. (2007), "Un espacio sin poder: la transierra extremeña durante la época musulmana", *Studia Histórica. H<sup>a</sup> Medieval*, 25, pp. 89-120.

García-Pulido, J. L.; Caballero Cobos, A. (2015), "Los Qanāt-s de la Hoya de Baza", *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 16, pp. 51-73.

Garrido Santiago, M. (1989a), *Arquitectura militar de la Orden de Santiago en Extremadura*, Mérida.

– (1989b), *Documentos de la Orden de Santiago sobre Castillos Extremeños*, Cáceres.

Gibello Bravo, V. M. (2007), *El poblamiento islámico en Extremadura. Territorio, asentamientos e itinerarios*, Badajoz.

– (2011), "Notas en torno al poblamiento islámico, el territorio de Extremadura entre los siglos VIII y XIII", *Frontera inferior de al-Andalus. I-II Jornadas de Arqueología e Historia Medieval*, Mérida, 1, pp. 165-182.

Gilotte, S. (2009), "Al margen del poder. Aproximación arqueológica al medio rural extremeño (SS. VIII-XIII)", *Arqueología Medieval. La transformación de la frontera medieval musulmana*, pp. 53-79.

Gilotte, S.; Heras Mora, F. (2008), "Primer balance de las actuaciones arqueológicas en el Pozo de la Cañada (2002-2005). Transformación y continuidad en el campo emeritense (S. I-IX d.c.)", *Arqueología y Territorio Medieval*, 15, pp. 51-72.

González Rodríguez, A. (1985), *Las poblaciones de la Baja Extremadura: arquitectura popular y urbanismo, características y evolución*. Tesis doctoral, 4 vols. Universidad de Extremadura.

– (1990), *Hornachos, enclave morisco*, Mérida.

– (2002), "Del Fornacis romano al Hornachos morisco", *II Jornadas de Estudios Moriscos*, Hornachos, pp. 19-30.

González Villaescusa, R. (2006), "Una disciplina denominada Arqueología del Paisaje". *Apuntes de Ciencia y Tecnología*, 20, pp. 28-36.

Guichard, P. (1984), "El problema de la existencia de estructuras de tipo "feudal" en la sociedad de Al-Andalus (el ejemplo de la región valenciana)", *Estructuras feudales y feudalismo en el mundo mediterráneo (siglos X-XIII)*, P. Bonnassie, ed. Barcelona, pp. 117-145.

– (1995), *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, Granada.

Guinot Rodríguez, E. (2008), "Agrosistemas del mundo andalusí: criterios de construcción de los paisajes irrigados", *Cristiandad e islám en la Edad Media Hispana. XVIII Semana de Estudios Medievales* (Nájera, del 30 de julio al 3 de agosto de 2007), Logroño, pp. 209-238.

Hermosilla Pla, J. (2008), *Las Galerías drenantes en España. Análisis y selección de qanat(s)*, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Madrid.

Jiménez Ávila, F. J. y Rodríguez Díaz, A. (1988), "Informe sobre las excavaciones realizadas en el yacimiento de Hornachuelos, Ribera del Fresno, (Badajoz), 1986-1988", *Norba*, 8-9, pp. 13-31.

Kirchner, H. (1997), "Observaciones a propósito de la hidráulica andalusí", *Impactos exteriores sobre el mundo rural mediterráneo del Imperio Romano a nuestros días*, Madrid, pp. 129-161.

– (2010), "Redes de asentamientos andalusíes y espacios irrigados a partir de qanāt(s) en la sierra de Tramuntana de Mallorca: una reconsideración de la construcción del espacio campesino em Maʿyurqa", en Kirchner, Helena. (ed.), *Por una arqueología agraria: perspectivas de investigación sobre espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas*, Oxford, pp. 79-92.

– (2011), "Arqueología del paisaje y arqueología de los espacios de cultivo en las sociedades hispánicas medievales", *Imago Temporis. Medium Aevum*, 5, pp. 363-389.

López Cueva, F. (2013), "La almunia cordobesa, entre las fuentes historiográficas y arqueológicas", *Revista Onoba*, 1, pp. 243-260.

Lozano Tejada, M. (1988), *Castillos Extremeños*, Badajoz.

Madoz Ibáñez, P. (1830), *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, T. 9, pp. 230-231.

Maíllo Salgado, F. (2001), "De la formación social tributaria ¿mercantil? Andalusí", en Roldan, Fátima y Hervás, Isabel. (Eds.), *El saber en al-Andalus. Textos y Estudios III*, Universidad de Sevilla, pp. 21-30.

Malpica Cuello, A. (1995), "El agua en al-Andalus. Un debate historiográfico y una propuesta de análisis", *V Semana de Estudios Medievales* (Nájera 1 al 15 de agosto de 1994), Logroño, pp. 65-86.

- (2002), *Los castillos en al-Andalus y la organización del territorio*, Cáceres.
- (2009a), "El estudio del paisaje y la práctica de la arqueología del paisaje en el antiguo reino de Granada", en Malpica Cuello, Antonio. (ed.), *Análisis de los paisajes históricos. De al-Andalus a la sociedad feudal*, Granada, pp. 15-36.
- (2009b), "La línea costera de Granada y su análisis del paisaje medieval", en Malpica Cuello, Antonio. (ed.), *Análisis de los paisajes históricos. De al-Andalus a la sociedad feudal*, Granada, pp. 105-132.
- (2012), "El agua en la agricultura. Agrosistemas y ecosistemas en la economía rural andalusí", *Vínculos de Historia*, 1, pp. 31-44.

Manzano Moreno, E. (1986), "El regadío en al-Andalus: Problemas en torno a su estudio", *En la España Medieval*, 5, pp. 617-632.

Martín Civantos, J. M<sup>a</sup>. (2007), *Poblamiento y territorio medieval en el Zenete (Granada)*. Granada.

- (2009), "Estudio arqueológico del paisaje en la cara norte de Sierra Nevada y Sierra de Guadix durante la época medieval", en Malpica Cuello, Antonio. (ed.), *Análisis de los paisajes históricos. De al-Andalus a la sociedad feudal*, Granada, 81-104.

Martín García, M. (2000), "Torres de alquerías de la provincia de Granada", *Actas del Tercer Congreso Nacional de Historia de la Construcción* (Sevilla, 26-28 octubre 2000), Sevilla, pp. 651-664.

Mattei, L. (2009), "Metodología de estudio del paisaje en la zona de los Montes Occidentales de Granada", en Malpica Cuello, Antonio. (ed.), *Análisis de los paisajes históricos. De al-Andalus a la sociedad feudal*, Granada, pp. 153-167.

Mayorga Huertas, F. (2009), *Los moriscos de Hornachos crucificados y coronados de espinas*, Sevilla.

Muñoz de Rivera, A. (1895), *Monografía histórico descriptiva de la villa de Hornachos*, Badajoz.

Orejas Saco del Valle, A. (1995-1996), "El territorio, análisis territorial y Arqueología del Paisaje". *Studia Historica, H<sup>o</sup> Antigua*, 13-14, pp. 61-68.

Pedregoso Mejías, R. (2011), "La torre de Márgena o Marchena Dúrcal (Granada): una torre de alquería y su albacar", *Antiquitas*, 23, pp. 293-302.

- Pérez Álvarez, M<sup>a</sup>. A. (1992), *Fuentes árabes de Extremadura*, Cáceres.
- Ramos Ramos, J. (1998), "Las almunias de la ciudad de Toledo", *La Mancha Occidental y la Mesa de Ocaña*, vol. 2, pp. 203-226.
- Rebollo Bote, J. (2015), "Espacios de nadie y de todos: Territorio y sociedad en la frontera andalusí al norte del Tajo extremeño (Siglos VIII-XI)", *Vegueta*, 15, pp. 185-209.
- Retamero Serralvo, F. (2006), "Lo que el tamaño importa", *Arqueología Espacial*, 26, pp. 293-310.
- Reyes Domínguez de Tovar, J. M. (1770), *Discursos de la Peregrina, Portentosa, y milagrosísima Imagen del Santísimo Christo del Rosario de la Villa de Hornachos*, fotocopia del manuscrito original, Centro Universitario Santa Ana, Almendralejo (Badajoz).
- Reyes Ortiz de Tovar, J. M. (1995), *Partidos triunfantes de la beturia túrdula*, Madrid.
- Rodríguez Blanco, D. (1985), *La Orden de Santiago en Extremadura en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV)*. Badajoz.
- (2002), "Hornachos y la Orden de Santiago", *II Jornadas de estudios moriscos*, Hornachos, pp. 95-110.
- Rodríguez Sánchez, A. (coord.) (1985), "La Geografía y los tiempos antiguos", *Historia de Extremadura*, Tomo I. Badajoz.
- Ruiz del Árbol, M. (2005), *La arqueología de los espacios cultivados. Terrazas y explotación agraria romana en un área de montaña: la Sierra de Francia*, Madrid.
- Salazar de Mendoza, P. (1794), *Origen de las dignidades seculares de Castilla y Leon: con relacion sumaria de los reyes de estos reynos...* Libro IV, Madrid.
- Senác, P. (1991), "Poblamiento, hábitats rurales y sociedad en la marca superior de al-Andalus", *Aragón en la Edad Media*, 9, pp. 389-402.
- Albarrán, M. (1971), *El solar de los aftásidas*, Badajoz.
- (1991), *Extremadura Musulmana*, Badajoz.
- Torró, J. (2007), "Vall de Laguar. Asentamientos, terrazas de cultivo e irrigación en las montañas del Šarq al-Andalus: un estudio local", *Recerques del Museu d'alcoi*, 16, pp. 151-182.
- (2010), "Tierras Ganadas. Aterrazamiento de pendientes y desecación de marjales en la colonización cristiana del territorio valenciano", en Kirchner, Helena (ed.) *Por una arqueología agraria. Perspectivas de investigación sobre espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas*, Oxford, pp.157-172.

Trillo San José, C. (2002-2003), "El tiempo del agua. El regadío y su organización en la Granada islámica", *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, 23-24, pp. 237-286.

– (2004), *Agua, tierra y hombres en al-Andalus. La dimensión agrícola del mundo andalusí*, Granada.

– (2006a), "La alquería y su territorio en Al-Andalus: estrategias sociales de organización y conservación", *Arqueología Espacial*, 26, pp. 243-262.

– (2006b), "El agua en al-Andalus: teoría y aplicación según la cultura islámica", *Tecnología del Agua*, 271, pp. 85-93.

Trillo San José, C.; Malpica Cuello, A. (2002), "La hidráulica rural nazarí. Análisis de una agricultura irrigada de origen andalusí", *Asentamientos rurales y territorio en el Mediterráneo Medieval. III Jornadas de Arqueología Medieval*, Berja, pp. 221-261.

Viguera Molins, M<sup>a</sup> J. (2000), "Extremadura y al Andalus", *Actas de las I Jornadas de Historia de Llerena*, Llerena, pp. 19-42.

Watson, A. M. (1998), *Innovaciones en la agricultura en los primeros tiempos del mundo islámico*, Granada.

Zozaya Stabel-Hansen, J. (2011), "El control económico de los recursos naturales tras el 711", *Zona Arqueológica*, núm. 15, 711, *Arqueología entre dos mundos*, 2, pp. 349-359.

## Webgrafía

*Oppidum Hornachuelos* (s/f) Recuperado en:

<http://www.riberadelfresno.es/plantilla.php?enlace=oppidumhornachuelos>.

## Cartografía impresa

Término municipal de Hornachos. Instituto Geográfico y Estadístico (España). Plano geométrico Escala 1:25.000. Zona 1<sup>a</sup>. Hoja 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup>. Badajoz 1901; Zona 2<sup>a</sup>. Hoja 3<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup>. Badajoz 1901.

Hornachos. Cartografía militar de España. Servicio Geográfico del Ejército. Mapa Topográfico Escala 1:50.000. Serie L. Hoja 12-33. Edición 1 –SGE– 1997.

Hornachos. Instituto Geográfico Nacional (España). Mapa Topográfico Escala 1:25.000, Hoja 830-III (23-66). Edición 1<sup>a</sup> 1999. Madrid, 2000.

Puebla de la Reina. Instituto Geográfico Nacional (España). Mapa Topográfico Escala 1:25.000, Hoja 830-I (23-65). Edición 1ª 1999. Madrid, 2000.

Los Llanos. Instituto Geográfico Nacional (España). Mapa Topográfico Escala 1:25.000, Hoja 830-II (24-65). Edición 1ª 1999. Madrid, 2000.

La Cholaica. Instituto Geográfico Nacional (España). Mapa Topográfico Escala 1:25.000, Hoja 830-IV (24-66). Edición 1ª 1999. Madrid, 2000.

## **Cartografía digital**

Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícola (SIGPAC).

<http://sigpac.magrama.es/fega/h5visor/>

– *PNOA 2016 CC-BY 4.0 scne.es.*

Sistema de Información Geográfica de Vías Pecuarias de Extremadura.

<http://visorviaspecuarias.gobex.es/>

– *VÍAS PECUARIAS 2019 CC-BY 4.0 CICTEX, Junta de Extremadura.*

Sistema de Información Geológico-Minero de Extremadura (SIGEO).

<http://sinet3.juntaex.es/sigeo/web/asp/sgpresentacion.asp>

– *SIGEO 2003 CC-BY 4.0 Junta de Extremadura.*

Infraestructuras de Datos Espaciales de Extremadura (IDEEX).

<http://www.ideex.es/Geoportal/pages/ideex>

– *PROVINCIA DE BADAJOZ 2019 CC-BY CICTEX, Junta de Extremadura.*

Apple Inc. (2012-2018), Apple Maps. (Versión 2.1 2132.21.8.31.9).



INVESTIGACIÓN



INVESTIGACIÓN

JUNTA DE EXTREMADURA  
Consejería de Cultura e Igualdad